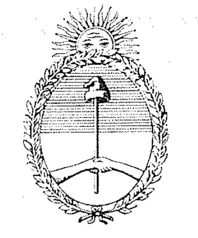


BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 11 DE JUNIO DE 1990 — AÑO XCVIII — ₳ 580,00

Nº 26.902

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 166.081

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 13 a 16 hs.-

DELEGACION TRIBUNALES

Recepción de edictos judiciales
y
Venta de Ejemplares

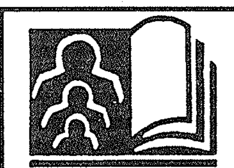
DOMICILIO: Diagonal Norte 1172
1035 - Capital Federal

HORARIO: 8 a 12 hs.-

SUMARIO

LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, EN ESTA SECCION Y EN EL RUBRO **"INFORMACION Y CULTURA"**, USTED PODRA LEER UN ARTICULO DE INTERES GENERAL, JURISPRUDENCIA SELECTA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y DICTAMENES DE LA PROCURACION DEL TESORO.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPEC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escr. 266 al Fo. 743 del Reg. 660 de Cap. Fed. el 28-5-90. Socios: Guillermo Fernández, nacido el 23-5-17, L. E. 1.317.909, Manuela Domenjo de Fernández, nacida el 1-6-24, L. C. 154.636, ambos casados; Laura Dolores Fernández Domenjo, soltera, nacida, el 3-8-56, D. N. I. 11.987.269, todos argentinos, comerciantes, domiciliados en Beruti 3882, P. 8º de Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas de establecimiento agrícolo-ganadero, granjas y avícolas, la compraventa, administración, instalación, y organización de tambos, cabañas y estancias, para invernada y/o cria de ganado, o aves y/o siembra o acopio de cereales y demás productos agrícolas. Importación y Exportación: mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y comercialización de toda clase de productos manufacturados o no y que correspondan a las industrias alimentación, plástica, textil, metalúrgica, electrónica, maderera, automotriz, y del cuero y todo otro artículo que pueda ser objeto de comercialización. Mandatos y Representaciones: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio y administración de bienes, capitales y empresas, ya sean fabricantes, comerciantes, o importadores y exportadores, del país o de empresas radicadas en el exterior. Capital: ₳ 12.000.000 La Dirección y Administración está a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 titulares con mandato por tres ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. El cierre del ejercicio será el 30-6 de c/ año. La sociedad prescinde de la Sindicatura Designaciones: Guillermo Fernández: Presidente. Vicepresidente: Manuela Domenjo de Fernández y Director Suplente: Laura Dolores Fernández Domenjo. Sede Social: Av. Corrientes 676 P. 11 Of. "B" de Cap. Fed.

La Apoderada
10.025

A. I. N. S. A. — ACTIVIDADES INDUSTRIALES Y NAVALES

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Ricardo José Núñez, arg. cas. 1ras. nup. c/Nora Cristina Prein nació: 11/6/1949; ing..; con D. N. I. 7.668.253, domiciliado: Hidalgo 561, Cap. Fed., Marcelo Luis Nayem, arg., cas. en 1ras. nup. c/Marcela González, ing., nació el 24/12/1952, con D. N. I. 10.620.346, domicilio: Teodoro García 1765, 7º, "B", Cap. Fed., Carlos Solivérez, arg. cas. en 1ras. nup. c/ Cecilia Elena Lisioli, nació 29 de abril de 1946, con D. N. I. 8.256.376, comerciante, domicilio: Suipacha 268, Cap. Fed. 2º) Denominación: "A. I. N. S. A. ACTIVIDADES INDUSTRIALES Y NAVALES S. A." 3) Domicilio: Uruguay 435-1º-B-Capital Federal. 4º) Escritura del 14/5/1990-Fº 435-Reg. Nº 790, Cap. Fed. 5º) Objeto: a) Representaciones: actuar como representante, permisionaria, comisionista, consignataria de máquinas herramientas, maquinarias, herramientas, motores, compresores y todos sus repuestos y partes, para la actividad industrial y para la actividad industrial naval. Actividad industrial e Industrial Naval: mediante la industrialización de máquinas, máquinas herramientas, motores, compresores, herramientas y todos sus repuestos y partes con licencias propias o de terceros, construcción de diques flotantes, muelles, boyas, embarcaciones de distintas arboladuras y calado, con o sin propulsión y establecer talleres de mantenimiento, reparaciones, prestación de "services", de esas mismas máquinas, máquinas herramientas, herramientas, motores, compresores, embarcaciones y de más productos industrializados. Importación Exportación: importar, exportar, definitiva o temporariamente máquinas, máquinas herramientas, herramientas, motores, compresores, diques flotantes, muelles, boyas, embarcaciones de diversas arboladuras y calados, repuestos, partes, piezas de elementos industriales e industriales navales. Comerciales: mediante la compra, venta, consignación, comisión, representación de máquinas, máquinas herramientas, motores, compresores, herramientas, sus repuestos, partes, piezas y repuestos, así como de boyas, muelles, diques flotantes, embarcaciones de distintos calados y arboladuras. 6º) Plazo: 99 años desde la inscripción registral. 7º) Capital: ₳ 3.500.000. 8º) Administración: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Ricardo José Núñez. Director Titular: Marcelo Luis Nayem. Director Suplente: Carlos Solivérez. 9º) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10º) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 8962

ALBERTO H. ARTAZA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 1/6/90, al Fº 1637 del Reg. 282 de Cap. Fed., se constituyó una Sociedad Anónima conforme a las siguientes especificaciones: Socios: Alberto Hipólito Artaza, arg., 49 años, casado, L. E. 7.717.544, empresario; y Ana Esther González de Artaza, arg., 46 años, casada, D. N. I. 4.751.668, empresaria, ambos dom. en Vicente López 1727, 3º, Cap. Fed. Denominación: ALBERTO H. ARTAZA S. A. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: Agrícolo-ganadera: Mediante la explotación y/o administración de campos propios, arrendados o de terceros, establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, ganaderos y forestales. Comerciales: Mediante la compraventa, importación y exportación de productos y mercaderías agrícolo-ganaderas, toda clase de granos, cereales forrajes, oleaginosas y frutos del país, herbicidas y fertilizantes. Servicios y Mandatos: Mediante la prestación de servicios a la actividad cerealera; la carga y descarga en zonas portuarias, aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales y terrestres; el depósito y/o transporte terrestre, fluvial, marítimo y aéreo de frutos, productos, materias primas y mercaderías vinculadas al sector agropecuario, utilizando medios propios o de terceros; el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales vinculados al sector agropecuario; operaciones y contratos con empresas exportadoras, acopiadoras, navieras y agencias marítimas y armadores, vinculadas a la comercialización, distribución y promoción de cereales y productos agrícolas tales como fertilizantes y/o herbicidas. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales; la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas y/o alcanzadas por el régimen de Propiedad Horizontal, organización, promoción y venta de consorcios, clubes de campo y lugares de esparcimiento. Financieras: Mediante el desarrollo de actividades financieras, concediendo préstamos y financiaciones, inversiones de dinero, aportando capitales a particulares, empresas o sociedades comerciales o industriales, constituidas o a constituirse; compraventa o suscripción de acciones, títulos, debentures, obligaciones negociables; otorgamiento de fianzas, avales y demás garantías por operaciones propias o de terceros, quedando expresamente excluidas las operaciones reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: ₳ 3.000.000 = representado por 3.000 acciones ordinarias al portador, de ₳ 1.000 - valor nominal c/u y 1 voto por acción. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Cierre del

Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Suscripción e Integración del Capital: Alberto Hipólito Artaza y Ana Esther González de Artaza suscriben 1.500 acciones c/u e integran el 25 % en dinero efectivo, o sea ₳ 375.000 - c/u. Directorio: Presidente: Alberto Hipólito Artaza; Vicepresidente: Ana Esther González de Artaza; Director Suplente: Gustavo Adrián Artaza. Sindicatura: Se prescinde de acuerdo con lo previsto por el Art. 284 de la Ley 19.550. Sede Social: Av. Corrientes 316, 5º, Capital Federal.

El Escribano
Nº 8997

ALDEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber la constitución por Escritura Pública número 110 del 02/5/90 ante el Escribano titular el Registro N. 448 de la ciudad de Buenos Aires: Francisco R. Quesada. Denominación social: ALDEX S. A. Accionistas: Lucía Elsa Corpa de Alonso, viuda de Alberto B. Alonso, empresaria, domiciliada en Avda. Callao 1555, piso 1., depto. "B" Cap. Fed., nacida el 6 de noviembre de 1927, L.C. N. 1.348.992, argentina; y Gisel Cristina Depalma de Pérez Alonso, casada con L. Nelson Pérez Alonso, argentina, Contadora Pública, domiciliada en Sánchez de Bustamante 2027, piso 6., depto. "B" Cap. Fed., nacida el 17 de marzo de 1962, D.N.I. N. 16.198.751. Objeto social: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercial: La importación y exportación de productos primarios o elaborados, bienes de capital y bienes de consumo. Para realizar su objeto la sociedad podrá asesorar y gestionar por sí o por terceros, en todo lo relacionado con 1) exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales. 2) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero. 3) Evaluación técnica económica y financiera de proyectos de inversión y otros. 4) Estudios de mercado y publicidad. 5) Organización y participación en ferias y exposiciones locales e internacionales. 7) Representaciones comerciales en el país y en el exterior. 8) Participación en licitaciones nacionales e internacionales. 9) Consorcios de agrupación o cooperativas de exportación. Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: australes dos millones quinientos mil (₳ 2.500.000) representado por 2.500 acciones ordinarias al portador de valor nominal mil australes cada una. Integración: 25 % en efectivo. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Integrante del Directorio: Presidente: Gisel Cristina Depalma de Pérez Alonso, Vicepresidente: Lucía Elsa Corpa de Alonso; Director Titular: Norma Dora Corpa, argentina, divorciada, empresaria, nacida el 27 de octubre de 1934, L. C. N. 1.130.826, domiciliada en Callao 1555, piso 1. depto. "B"; y Director Suplente: Laureano Nelson Pérez Alonso, argentino, Contador Público, nacido el 10 de enero de 1962, con D. N. I. Nº 14.807.482, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2027, piso 6, depto. "B" de Cap. Fed. Domicilio social: Juncal 621 Cap. Fed.

El Presidente
Nº 10.037

AMSA - ASISTENCIA MEDICA SOCIAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Registro 16.088. Conforme lo establece la Ley se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 26 de abril de 1990, escritura pública Nº 18 del 23/5/90, AMSA - ASISTENCIA MEDICA SOCIAL ARGENTINA S. A. dispuso la Reforma del Estatuto en sus artículos 4º (eliminar la obligación de la nominatividad) y 10º (ampliación de facultades a los representantes para tramitaciones ante Tribunales Judiciales).

El Directorio
Nº 10.020

ANDY SOL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. Nº 95 de fecha 21/05/1990, Domingo Pascual Donandueno, arg., casado, comerc. nac. el 9 de Octubre de 1933 con LE 5.589.371 y con domic. en Melian 3137 de Martín Coronado, y Hortensia Sánchez de Donandueno arg., casada, comerc., nac. el 7 de julio de 1938 con LC 3.226.939 y con domic. en Melian 3137 de Martín Coronado, han resuelto constituir una sociedad denominada ANDY SOL S. A., con domicilio legal en Rodriguez Peña 694 piso 11 de Capital Federal. Duración: 99 años contado desde su insc. en la I. G. J. Objeto: Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; compra-venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanización con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Capital Social ₳ 2.500.000. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de Abril de cada año Directorio: Presidente: Domingo Donandueno. Director Suplente: Hortensia S. de Donandueno.

El Apoderado
Nº 8955

ARGEMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 29-5-90; Daniel Roberto Campagna, 36 años, Contador, DNI 11.076.960, Cramer 4545, Capital; Matilde Ozon, divorciada, 33 años, Despachante de Aduana, DNI 12.767.310, Ecuador 923, Capital; Susana Beatriz Ozon, 27 años, abogada, DNI 16.370.449, Avenida 10, nº 4055 de Necochea; y Francisco Pereira, español, 42 años, Contador, CI 5.934.836, Marinero Rojas 835, El Palomar; argentinos y casados; Y este último por sí y en representación de Manuel González Lema, español, divorciado, 39 años, Contador, CI 7.390.242, Av. del Barco Centenera 1255, Capital y Enrique Pablo Fortunato, argentino, casado, 29 años, abogado, DNI 14.173.160, Av. Alem 95, de Bahía Blanca; Sede legal: Alvarez Jonte 5140, piso 5º Dto. "80", Capital; ARGEMAR S. A.; Plazo: 99 años; obj.: La industrialización de todos los productos extraídos del mar, cultivos marinos, la elaboración, manufacturación de dichos productos, en conservas y/o salados, su importación, exportación, compra, venta, consignación y distribución en mercados nacionales y extranjeros; actuar como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados; La explotación de astilleros, para la construcción y armado de buques, barcos y embarcaciones y su reparación y mantenimiento; Cap.: ₳ 20.010.000; Adm.: de 4 a 10 miembros, por un año; Representación: Presidente o Vice; Prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-12; Presidente: Manuel González Lema; Vicepresidente: Francisco Pereira; Directores titulares: Enrique Pablo Fortunato; Daniel Roberto Campagna y Matilde Ozon; Director suplente: Susana Beatriz Ozon.

El Apoderado
Nº 10.013

ATLANTIS COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

REFORMA ESTATUTOS — AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de marzo de 1990 (escritura pública nº 119 Registro 442, del 22/5/1990). La Anglo Argentina S. A. Compañía de Seguros: 1º) Aumentó el Capital de ₳ 5.770 a ₳ 1.450.000.000; 2º) Emitió 1.449.994.250 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de v/n 1 cada una. 3º) Reformó los Estatutos Sociales en sus artículos 4º y 9º, a saber: "Art. 4º: El Capital Social es de mil cuatrocientos cincuenta millones de australes, representado por 1.450.000.000 acciones de un austral valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento o emisión o reforma debe ser elevada a escritura pública: Art. 9: Los directores deben prestar la siguiente garantía: un depósito en efectivo de diez mil australes o en títulos públicos a su valor de cotización por igual suma, por cada Director. Buenos Aires, junio de 1990.

El Directorio
Nº 10.045

CABALLERO LAGO HIJO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por escritura de fecha 28 de Mayo de 1990, pasada al folio 134 del Registro Nº 109: 1). Carlos Ricardo Caballero, casado, argentino, comerciante de 39 años de edad, L.E. 8.505.344, domiciliado en la calle Avellaneda 78 de San Isidro; 2). Victoria Eugenia Gadda de Caballero, casada, argentina, comerciante de 37 años, D. N. I. 10.889.355, domiciliada en Avellaneda 78, San Isidro; 3). Susana Marta Alvarez, viuda, argentina, empleada de 37 años D.N.I. 10.901.227, domiciliada en la calle Ricardo Gutiérrez 1549, 3º B. Olivos, todos domiciliados en la Provincia de Bs. Aires, han constituido la sociedad: Denominación: Domicilio-Plazo: "CABALLERO LAGO HIJO Y ASOCIADOS S. A. por un plazo de 90 años a contar del día de la fecha. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Bs. Aires. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Actuar como despachante de Aduana a través de sus representantes habilitados; a los negocios de importación, exportación, agentes de cargas aéreas, marítimas o terrestres, transportes nacionales e internacionales, agentes de transporte aduanero, ejercer representaciones nacionales e internacionales, actuar como proveedores marítimos. b) Ejercer mandatos, representaciones, consignaciones, depósitos. Capital: ₳ 2.500.000 representado por doscientas cincuenta acciones ordinarias al portador con derecho a un (1) voto por acción de diez mil australes valor nominal cada una. Administración y Representación. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 3 años, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Los otorgantes designan órgano de administración: Presidente Carlos Ricardo Caballero; Vicepresidente: Victoria Eugenia Gadda de Caballero; Directora Titular Susana Marta Alvarez Director Suplente: Alejandro Rossi. Los constituyentes suscriben el capital inicial de la sociedad y los tres integran en este acto el veinticinco por ciento del capital suscripto o sea la suma de seiscientos veinticinco mil australes. Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Fiscalización; La sociedad prescinde del órgano de fiscalización a tenor de lo que dispone el art. 284 última parte de la ley.

El Escribano
Nº 8972

CAFE DE VERACRUZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 62 del 1º de junio de 1990, folio 146 del Registro 109 de Capital Federal: Mario Francisco Abal Medina, argentino, soltero, ingeniero agrónomo, de 40 años, L.E. 7.642.152, domiciliado en Piedras 325, 6º piso "3", y María Inés Domíguez, que firma M. Inés Cornelio, argentina, casada, L.C. 3.870.411, de 50 años, comerciante, domiciliada en Av. Quintana 474, 2º piso "B", ambos de esta Ciudad, han constituido la sociedad Denominación-Domicilio-Plazo: "CAFE DE VERACRUZ S. A.". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Se constituye por un plazo de 90 años a contar del 1º de junio de 1990. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La exportación e importación y comercialización de toda clase de productos nacionales y extranjeros tales como granos, cereales, oleaginosas y frutos del país y cafés, tres, especias, cacao, palmitos y bebidas, enumeración no taxativa. b) La elaboración de café, malta y productos afines. c) Ejercer mandatos, representaciones y consignaciones. Capital: Es de ₳ 20.000.000 representado por 2.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a 5 votos por acción, de ₳ 10.000 valor nominal cada una. Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 7, con mandato por dos años, pudiendo ser reelectos. Los otorgantes designan el órgano de administración y fiscalización: Presidente: Mario Francisco Abal Medina. Vicepresidente: María Inés Domínguez. Directores: Pablo Miguel Abal Medina y María del Carmen Abal Medina. Síndico Titular: Juan José Roque: Síndico Suplente: Angel Manuel Alvarez Herrero. Los constituyentes suscriben el capital inicial de la sociedad e integran en este acto el 25 % del capital suscripto, o sea ₳ 5.000.000. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Escribano
Nº 8973

CAÑOTRAFI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 29-5-90; José Pardo Iglesias, español, 52 años, CI 4.791.293, calle 12 de Octubre 1043, Ezeiza; Carlos Alberto Alvarez, argentino, 38 años, DNI 10.085.300, Garzón 554, Monte Grande; Celia Rosa Frías, argentina, 42 años, DNI 5.717.404, calle 12 de Octubre 1043, Ezeiza; y Graciela Margarita Corbijn, argentina, 34 años, DNI 11.647.454, Garzón 570, Monte Grande; casados y comerciantes; Sede social: Echeandía 5671, Capital; "CAÑOTRAFI S. A."; Plazo: 99 años Obj.: Fabricación, trefilación, cortado, comercialización, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de caños y tubos, elaborados con materias primas de cualquier naturaleza, en especial con materias primas metalúrgicas y todo otro producto, piezas o elementos relativos a la industria metalúrgica; Cap.: ₳ 2.500.000; Adm: mínimo de 2, máximo de 5, por 2 años; Representación: Presidente o Vice; Prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-5; Presidente: José Pardo Iglesias; Vicepresidente: Carlos Alberto Alvarez; Director titular: Celia Rosa Frías; Director suplente: Graciela Margarita Corbinjn.

El Apoderado
Nº 10.008

CARLOS A. FIRPO y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

CARLOS A. FIRPO y CIA. S. A.; Escritura del 28-5-90; Carlos Alberto Firpo, 54 años, LE 4.166.988, Av. Congreso 3291, Capital; Eduardo Alberto Benito, 45 años, LE 4.517.726, Paraguay 2949, Capital; y Nelly Margarita Forni de Firpo, 58 años, LC 1.661.819, Av. Congreso 3291, Capital; argentinos, casados y comerciantes; Sede Legal: 11 de Setiembre 1442, Capital; "CARLOS A. FIRPO y CIA. S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: Compra, venta, importación, exportación, consignación, difusión y publicidad de muebles usados, objetos y obras de arte y antigüedades, por venta directa o en subasta pública, pudiendo a tal efecto hacer publicidad y propaganda en todos los tipos de medios y comunicaciones; Cap.: ₳ 2.500.000; Adm.: de 2 a 5 miembros, por 3 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; Prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 28-2; Presidente: Carlos Alberto Firpo; Vicepresidente: Eduardo Alberto Benito; Director suplente: Nelly Margarita Forni de Firpo.

El Apoderado
Nº 10.009

CARNEO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. Nº 61 de fecha 03/05/1990, Alberto Aníbal Maldonado, arg., casado, comerc., nac. el 29 de Setiembre de 1948 con DNI 8.114.817 con domic. en Los Andes 3875 de M. del Plata y Erasmo Balart, arg., casado, comer., nac. el 6 de Marzo de 1920, con LE. 444.680, con domic. en Avenida Central entre 5 y 7 del Barrio Félix U. Camet de M. del Plata, han resuelto constituir una sociedad denominada CARNEO S. A. con domicilio legal en Baradero 272 de Capital Federal. Duración: 99 años contado desde su insc. en el R. P. C. Objeto: Comerciales: Mediante la compra venta de ganado bovino, ovino o porcino en todas sus formas y sea faenado por su venta, en gancho o procesado para consumo interno o para exportación; instalación de carnicerías y su explotación, instalación de frigoríficos afines a la industria de la carne y su explotación. Capital Social ₳ 2.500.000. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de Noviembre de cada año Directorio; Presidente: Alberto Aníbal Maldonado. Director Suplente: Erasmo Balart.

El Apoderado
Nº 8958

CARUGATI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea unánime del 24-4-90 los accionistas de CARUGATI S. A. resolvieron Aumentar el Capital a la suma de ₳ 450.000 emitiendo 420.200 acciones ord. nominativas no endosables de ₳ 1,- valor nominal c/u de 1 voto c/acc.; prescindir de la Sindicatura modificando los Arts. 4º y 9º del Estatuto.

La Autorizada
Nº 8954

CEPEKO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que el día 31.8.89 la Asamblea General Extraordinaria aprobó la reducción de capital, reformado y adecuando el estatuto a lo establecido por las Leyes Nº 20.643 y 23.299. Los artículos reformados han quedado así redactados: "Artículo 5. El capital social se fija en ₳ 0,032 (Treinta y dos milavos de Austral), representado por 32.000 (treinta y dos mil) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de ₳ 0,000001 (Un millonavo de Austral) valor nominal cada acción. Artículo 6. Las acciones serán nominativas no endosables, pudiendo ser ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrán también fijárseles una participación adicional en las ganancias liquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad".

El Autorizado
Nº 10.054

COLEGIO SAN LUCAS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria de Edicto. En la transformación social de "COLEGIO SAN LUCAS S. R. L." en "COLEGIO SAN LUCAS S. A.", por error material se consignó su Capital Social como de ₳ 100.000, correspondiendo en realidad a ₳ 100.000.000.

El Abogado
Nº 10.034

CONSIGNA MARPLATENSE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. Nº 2 de fecha 23 de Enero de 1990 la firma Consigna Marplatense S. A. con domicilio en Virrey Cevallos 1362 por Asamblea Extraordinaria de fecha 22 de Enero de 1990 ha decidido aumentar el capital de ₳ 6.000.000 a ₳ 90.000.000 y modificar el art. 4 de la siguiente forma: Art. 4: El capital social es de ₳ 90.000.000 representado por 900.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto y ₳ 100 de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado al quíntuplo por Asamblea Ordinaria en los términos del art 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública e inscribirse en la I. G. J.

El Apoderado
Nº 8956

ELECTRICIDAD BELTRAME

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Canciani, argentino, 47 años, divorciado, LE 4.418.947, comerciante, Avda. Corrientes 4063, 7º piso, Dpto. "22", Cap. Albina Beltrame de Canciani, italiana, 82 años, viuda, CI. 3.296.668, comerciante, Francisco Acuña de Figueroa 674, Cap. 2) Escrt. del 18/12/89. 3) "ELECTRICIDAD BELTRAME S. A.". 4) Avda. Corrientes 4102, Cap. Fed. 5) A la compra, venta, importación, exportación, permuta, comercialización en todas sus formas, almacenamiento y distribución de artículos de y para la iluminación de viviendas, locales, oficinas, alumbrados públicos, sus partes, accesorios y repuestos, instalación y mantenimientos de los mismos. 6) 99 años, desde su inscrip. 7) ₳ 100.000 dividido en 100.000 acciones. 8) Directorio: de 1 a 7 titulares, por 2 ejercicios. Prescindencia de la Sindicatura. Presd; Héctor Canciani. direct. Sup; Albina Beltrame de Canciani. 9) Corresponde al Presd. o Vicepresd. del Directorio, indistintamente. 10) 31/12 de c/ año.

Nº 8980

ESKALON

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 1-6-90: Claudio Norberto Rusak, Contador, 30 años, CI 6.852.883, French 2243, Capital; y Jordana Wolff, psicóloga, 25 años, CI 6.912.062, French 2243, Capital; argentinos y casados. Sede legal: Federico Lacroze 1884, Capital. "ESKALON S. A.". Plazo: 99 años. Obj.: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. La explotación de locales y galerías comerciales. Compra y venta de objetos y artículos para regalos, cristalerías, bijouterie, porcelanas y objetos de arte. Actuar como mandataria, representaciones, gestiones de negocios y/o apoderada. La explotación de panaderías, confiterías, bares, comidas preparadas para llevar y actividades conexas con el rubro gastronómico. Elaboración e industrialización de toda clase de productos alimenticios fraccionamiento, derivados, harinas, aceites comestibles, grasas animales, azúcar, alcohol y sus derivados y bebidas no alcohólicas. Cap.: ₳ 25.000.000. Adm.: de 1 a 5 miembros por 3 años. Representación: El presidente. Prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31-12. Presidente: Claudio Norberto Rusak. Director suplente: Jordana Wolff.

El Apoderado
Nº 10.014

ESTANCIA DON ROQUE DE BOLIVAR

SOCIEDAD ANONIMA

(Registro Nº 85.010): Se hace saber por un día que por Escritura Nº 421 del 19 de diciembre de 1989, pasada al Fº 1.054 del Registro Notarial 271 - Capital Federal fue protocolizada la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 15 de noviembre de 1989, que trató entre otros puntos: reducción de capital de ₳ 2 a ₳ 0,94 mediante rescate de acciones, abonadas en dinero efectivo, aumento de capital de ₳ 0,94 a ₳ 10.000 por capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital, modificación valor nominal de las acciones, reforma del estatuto y texto ordenado del mismo, siendo éstos sus principales enunciados definitivos: Denominación: Artículo 1º: La sociedad se denomina "ESTANCIA DON ROQUE DE BOLIVAR S. A." y por transformación continúa las actividades de "Don Roque Sociedad de Responsabilidad Limitada". Domicilio: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente Viamonte 1519 - 3º P - Capital Federal. Duración: Hasta el 30 de abril del año 2000. Objeto: Artículo 4º: La sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades, dentro o fuera del país: la explotación agrícola-ganadera en todas sus formas, mediante el establecimiento de estancias para invernada y cría de ganado; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, depósito y consignación de los mismos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital Social: ₳ 10.000 representado por 10.000 acciones ordinarias al portador de v/n ₳ 1 cada una, de 1 voto por acción. Dirección y Administración: A cargo de un directorio, compuesto por uno a diez miembros, por tres ejercicios siendo reelegibles. Representación Legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso, o a dos Directores actuando conjuntamente. Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y uno Suplente por un ejercicio, siendo reelegibles. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Presidente
Nº 10.015

EVAMS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Héctor Daniel Papaleo, argentino, soltero, nacido 12/8/64, D.N.I. 16.227.177, Agrimensor, domicilio: Arce 725. 5º "A" Cap. Fed. y Eduardo Horacio Vago, argentino, casado, nacido: 23/7/52, D.N.I. 10.203.757, domicilio en Moreno 630 La Lucila Prov. Bs. As. Licenciado en Administración de Empresas. 2) Escritura 118, Folio 273, Reg. 252 Cap. Fed. del 24/11/89. 3) EVAMS S. A. 4) Arce 725 5º piso "A" Capital Federal. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las Actividades Inmobiliarias: a) compra, venta, permuta, arrendamientos de bienes inmuebles, rurales o urbanos; b) mandatos, comisiones, intermediación y representaciones relacionadas con el punto a). 6) 99 años desde su inscripción en Reg. Púb. de Comercio. 7) ₳ 100.000. 8) Administración y Dirección: Directorio integrado por 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Directorio: Presidente: Héctor Daniel Papaleo. Director Suplente: Eduardo Horacio Vago. 9) Representación Legal: a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 10.062

FARAVELLI

SOCIEDAD ANONIMA

Que en la publicación del 30/5/90 recibo Nº 7731, se deslizó el error; donde Dice: Favarelli S. A. debe decir: FARAVELLI S. A.

El Autorizado
Nº 8982

GARAGE SAN CARLOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 174 del 28-7-89, ante Esc. Carlos A. Sáenz, Registro 40, Pdo. San Martín, Pcia. Buenos Aires, se protocolizó Acta Asamblea Gral. Extraordinaria Nº 7, del 8-7-88 (Unánime) de "GARAGE SAN CARLOS S. A." que aprobó aumento capital de ₳ 5 a ₳ 6.000; la emisión de nuevas acciones de ₳ 10 y un voto c/u; y modificó Arts. 4º, 8º, 9º y 11º del Estatuto.

El Escribano
Nº 9000

IGLEMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Completando la publicación efectuada el 31 de Mayo de 1990 bajo Recibo Nº 7958 dicha sociedad se constituyó el 4 de Mayo de 1990 - Registro 896 de la Capital Federal. Capital Social: Australes 2.500.000. Administración a cargo de 1 a 5 miembros titulares pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes con mandato por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Representación legal y uso de la firma social corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. Presidente: José María Iglesias. Vicepresidente: Margarita Accattoli de Iglesias. Director Suplente: Guillermo Horacio Iglesias: Argentino, casado en primeras nupcias con Beatriz Lucila Colillas, médico, de 38 años de edad, con Documento Nacional de identidad número 8.522.194, domiciliado en la calle José Hernández 1626 piso 7º B de Capital Federal.

El Escribano
Nº 8969

INTETEL

SOCIEDAD ANONIMA

Antonio Mario Castaño, 33 años, casado, DNI: 12.719.551, Ingeniero Industrial, Jorge Newbery 1748, 1º A; Claudio Marcelo López, 27 años, soltero, DNI: 16.559.375, comerciante, Colombres 47, 8º B, Capital. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, financiación, consignación y distribución de equipos y sistemas de comunicaciones, equipos de procesamiento de datos, eléctricos, electrónicos o mecánicos, sus componentes, repuestos, materiales y elementos conexos. Industriales: Fabricación, transformación, elaboración, armado y ensamble de los productos antes mencionados. Desarrollo de Sistemas: Elaboración de sistemas y programas referentes al procesamiento de datos. Capital: ₳ 10.000.000 acciones nominativas no endosables de 1 voto. Cierre ejercicio: 31/5. Directorio: Presidente: Claudio Marcelo López. Vicepresidente: Antonio Mario Castaño. Director Titular: Rosa Silva. Director Suplente: Roberto César Castaño. Sede Social: J. Newbery 1748, 1º A. Capital Federal.

El Escribano
Nº 10.064

LA ANGLO ARGENTINA S. A. COMPAÑIA DE SEGUROS

REFORMA ESTATUTOS - AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de marzo de 1990 (escritura pública Nº 110 Registro 442, del 14/5/1990) LA ANGLO ARGENTINA S. A. COMPAÑIA DE SEGUROS: 1º) Aumentó el Capital de ₳ 446 a ₳ 1.750.000; 2º) Emitió 1.749.999.554 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de v/n 1 cada una. 3º) Reformó los Estatutos Sociales en sus artículos 4º y 9º, a saber: "Art: 4º: El Capital Social es de 1.750.000.000 australes, representado por 1.750.000.000 acciones de un austral valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento o emisión o reforma debe ser elevada a escritura pública. Art. 9º: Los directores deben prestar la siguiente garantía: un depósito en efectivo de australes 10.000 o en títulos públicos a su valor de cotización por igual suma, por cada Director". Buenos Aires, junio de 1990.

El Directorio
Nº 10.044

LA UNIVERSAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

REFORMA ESTATUTOS - AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 1990 (escritura pública Nº 120 Registro 442, del 23/5/1990) LA UNIVERSAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.: 1º) Aumentó el Capital de ₳ 12.400.000 a ₳ 2.492.400.000; 2º) Emitió 2.480.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de v/n 1 cada una. 3º) Reformó los Estatutos Sociales en sus artículos 4º y 9º, a saber: "Art. 4º: El Capital Social es de australes dos mil cuatrocientos noventa y dos millones cuatrocientos mil, representado por 2.492.400.000 acciones de un austral valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento o emisión o reforma debe ser elevada a escritura pública. Art. 9º: Los directores deben prestar la siguiente garantía: un depósito en efectivo de australes 10.000 o en títulos públicos a su valor de cotización por igual suma, por cada Director". Buenos Aires, junio de 1990.

El Directorio
Nº 10.043

LAGO VERDE

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Avisa que por Esc. de fecha 4-5-90 la sociedad referida reforma el Art. 1º: Art. 1º: Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Fija su sede social Avda. Sta. Fe 3996, Pº 14, of. 115, Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 8967

LIDER COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

REFORMA ESTATUTOS — AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 1990 (escritura pública Nº 109 Registro 442, del 11/5/1990). LIDER COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.: 1º) Aumentó el Capital de ₳ 709 (₳ 708,567) a ₳ 2.117.000.000; 2º) Emitió 2.116.999.291 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de v/n 1.- cada una. 3º) Reformó los Estatutos Sociales en sus artículos 4º y 9º, a saber: Art. 4º: El Capital Social es de 2.117.000.000 australes, representado por 2.117.000.000 acciones de un austral valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento o emisión o reforma debe ser elevada a escritura pública: Art. 9º: Los directores deben prestar la siguiente garantía: un depósito en efectivo de australes 10.000 o en títulos públicos a su valor de cotización por igual suma, por cada Director. Buenos Aires, junio de 1990.

El Directorio
Nº 10.046

LIHUE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Canciani, argentino, 47 años, divorciado, LE. 4.418.947, comerciante, Avda. Corrientes 4063, 7º pso, Dpto "22", Cap. Albina Beltrame de Canciani, italiana, 82 años, viuda, CI. 3.296.668, comerciante, Francisco Acuña de Figueroa 674, Cap. 2) Escrt. del 18/12/89. 3) "LIHUE S.A." 4) Avda. Corrientes 4102. Cap. Fed. 5) Agropecuaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de establecimientos rurales, su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura, así como la avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros, viveros; a la fruticultura, cría, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de cabañas, criaderos, haras, pasturas y cultivos. Cría de equinos de cualquier raza incluso pura sangre de carrera, compra y venta de vientres y sementales para el mejoramiento de los planteles existentes; explotación y mantenimiento de haras. Compra, venta, importación y exportación de fertilizantes, plaguicidas y elementos de

sanidad animal y b) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no lo sean. 6) 99 años, desde su inscrip. 7) ₳ 100.000.- dividido en 100.000 acciones. 8) Directorio: de 1 a 7 titulares, por 2 ejercicios. Prescindencia de la Sindicatura. Presid.: Héctor Canciani. Direct. Sup: Albina Beltrame de Canciani. 9) Corresponde al Presd: o Vicep; del Directorio, indistintamente. 10) 31/12/de c/año.

Nº 8979

MAGNADIESEL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 57 del 3-4-90. Acta de Asamblea Extraordinaria unánime del 30-11-89, MAGNADIESEL S.A. aumentó el capital social de ₳ 12.014 a ₳ 36.000.000.- y modificó el art. 4º en tal sentido.

El Escribano
Nº 8970

MANDACOM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 2.4.90. Socios: Presidente: Santos Máximo Cotto, argentino, casado, empleado, 52, DNI 5.698.094, Maza 245 CF; Suplente: Claudina Catalina Kotula, argentina, soltera, empleada, 52, NI 2.433.383, Chile 348 CF. Compraventa, distribución, arrendamiento productos metalúrgicos, siderúrgicos y minería automotores, embarcaciones, aeronaves, maquinarias, motores. Repuestos, accesorios. Fabricación, fundición, reparación. Compraventa, permuta, alquiler, administración inmueble Fraccionamiento, loteos. Aporte e inversiones, préstamos, créditos, acciones, títulos, excluidas operaciones de ley 21.526. Mandatos, representaciones y servicios. Transporte, turismo, pasajes, hotelería, gastronomía. Personal transitorios. Exportación Importación de productos en estado natural o manufacturados. Capital: ₳ 2.500.000 que socios suscriben por mitades. Sin Síndicos. Cierre: 31.3. 99 años. Boedo 149.

El Apoderado
Nº 6786

MARIGUEL

SOCIEDAD ANONIMA

MARIGUEL S.A. 6-10-89 Reg. 700 Capital. A. M. Strazzolini, arg, 28-20-42, cas. L.C. 4.239.642, Com. Uruguay Nº 667, Cap. Julio César Amador Arg. cas. 21-2-41 DNI. 6.040.944 com. Cerrito 520 Cap. MARIGUEL S.A. Uruguay número 667 piso 6 A. Cap. 99 años. Objeto: Agrícola mediante la proyección y/o ejecución de todos los trabajos relativos a la actividad agrícola, incluyéndose la adquisición y/o venta y/o permuta de cereales y/o granos en todos sus tipos y/o variedades, siembra, cosecha. Adquisición de máquinas, y/o permutas, y/o venta, y/o alquileres. Compra y arrendamiento de campos. Ganaderas: Mediante la cría de ganado de todo tipo y/o especie, explotación de invernadas y cabañas, para la reproducción de animales de raza en sus diversas calidades, como así también la compra y/o venta de hacienda en general. c) Tamberas: Mediante la explotación de tambo, producción lechera, venta de la misma y sus derivados. Un Millón Quinientos Mil. Dividido en 1.500 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada acción y valor nominal 1000 australes. 31 diciembre de cada año. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente Ana M. Strazzolini. Vice: Julio César Amador. Director Suplente. Mauricio Migual Rosemberg.

El Escribano
Nº 10.033

MAXTUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Carlos Dante Tagliavini, argentino, casado, 51 años, Contador Público Nacional, L.E. 7.187.673, domiciliado en Cerrito 1070, Capital y Eduardo Natalio Abdala, argentino, casado, 42 años, Contador Público Nacional, DNI. 7.606.512, domiciliado en Paunero 1364, Acassuso, Pcia. Bs. As. de paso por ésta. 2) Denominación: "MAXTUR S.A." 3) Escrituras del 28 de noviembre de 1989 y 15 de Marzo de 1990, ante Registro 13 Capital. 4) Capital: ₳ 100.000.- 5) Domicilio: Cerrito 1070 7º p. Capital. 6) Plazo de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Objeto: Inmobiliaria: compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales o en propiedad horizontal. Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales propios a particulares o a sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con o sin garantías; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras, con excepción de aquellas que estuvieren comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso público. 8) La dirección y la Administración está a cargo del Directorio integrado por 2 a 5 miembros titulares, duración de 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. Presidente: Carlos Dante Tagliavini; Vicepresidente: Eduardo Natalio Abdala y Director Suplente: Walter Antonio Tagliavini. 10) Cierre del ejercicio 31 de Diciembre de cada año.

El Directorio
Nº 10.018

MIREILLE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 3.4.90. Socios: Presidente: Claudina Catalina Kotula, argentina, soltera, empleada, 52, DNI 2.433.383, Chile 348 CF; Suplente: Santos Máximo Cotto, argentino, casado, empleado, 52, DNI 5.698.094, Maza 145 CF. Compraventa y distribución bebidas y alimentos, químicos, maderas, textiles, cueros. Matanza ganado, pesca. Industrialización. Establecimientos agrícola ganaderos, frutihortícolas, forestales. Aserraderos. Aportes, inversiones, préstamos, créditos, acciones, excluidas operaciones de ley 21.526. Compraventa, alquiler, administración inmuebles. Exportación Importación deductos naturales o manufacturados. Capital: ₳ 2.500.000 que socios suscriben por mitades e integran 25 %. Sin Síndicos. Cierre: 31-3. 99 años. Paso 88.

El Apoderado
Nº 6785

OLLEROS 1836

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 29-5-90; Mauricio Isidoro Senderovicz, contador, 45 años, CI 5.451.835, Olazábal 5303, piso 10º A, Capital; Alberto Sedler, 37 años, CI 6.827.194, Neuquén 2725, Capital; Moisés Gregorio Sedler, 49 años, CI 2.843.750, Acoyte 183; 6º A, Capital; Norberto Daniel Lewin, ingeniero, 37 años, DNI 10.623.342, Lambaré 815, piso 10º A, Capital; y María del Carmen Somoza Veleiro de Pereira, mayor de edad, ama de casa, CI 4.954.304, Coronel Díaz 1460, piso 1º, "1", Capital; argentinos, casados y comerciantes; esta última en nombre y representación de Ramona Montalvan de Spiniello, viuda argentina, comerciante, 44 años, DNI 4.856.330, Panamericana 29, Caracas, Venezuela; "OLLEROS 1836 S.A."; Plazo: 99 años; Obj.: La construcción de edificios, para vivienda individuales o colectivas, en propiedad horizontal o no, oficinas locales, plantas industriales y fabriles y cualquier otro tipo de construcción civil, decoraciones y refacciones de inmuebles; Compraventa, administración, arrendamiento y explotación de bienes inmuebles urbanos y rurales, fraccionamiento y loteos, incluso las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal; Cap.: ₳ 150.000.000; Adm.: de 2 a 8 miembros, por 2 ejercicios; Representación: Presidente o Vice; Prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-10; Presidente: Mauricio Isidoro Senderovicz; Vicepresidente: Moisés Gregorio Sedler; Directora Suplente: Ramona Montalvan de Spiniello; Sede legal: Lambaré 815, piso 1º C, Capital.

El Apoderado
Nº 8981

PAPELERA ALSINA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Escritura del 24-5-90; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30-4-90; PAPELERA ALSINA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA y AGROPECUARIA; aumenta el capital y modifica los siguientes Arts.: Capital: ₳ 150.000.000, representado por acciones ordinarias, al portador, valor nominal cada una de ellas de ₳ 10.000, con derecho a un voto por acción; 5º) Las acciones serán ordinarias, al portador y cada una suscripta confiere derecho a un voto; 6º) Las acciones y certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones contempladas en la ley 19.550 ... 10º: Garantía: ₳ 10.000; 12º) La sociedad prescinde de sindicatura; 15º) Cierre ejercicio: 31 de julio de cada año; 16º) La liquidación de la sociedad se efectuará en la forma, tiempo y normas que la asamblea a tal fin convocada disponga.

El Apoderado
Nº 10.010

PAPERNIR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Eduardo Natalio Abdala, argentino, casado, 42 años, Contador Público Nacional, D.N.I. 7.606.512, domiciliado en Paunero 1364, Acassuso, Pcia. de Buenos Aires; y Horacio Ocretich, uruguayo, casado, empleado, 38 años, DNI. 92.025.037, domiciliado en Reconquista 950, Capital Federal. 2) Escritura del 27 de Noviembre de 1989, y Escritura Aclaratoria del 15 de Marzo de 1990, ante Registro 13 de Capital. 3) Denominación: PAPERNIR S.A. 4) Capital: ₳ 100.000.- 5) Domicilio: Ugarteche 3193, 4P. "A" Capital Federal. 6) Plazo de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Objeto: Comerciales: Comercialización de papel y materias primas vinculadas con la imprenta, nacionales e importadas. Comercialización de impresos y publicaciones en el país y en el exterior. Importación y exportación. Industriales: Imprenta, impresiones de todo tipo, composiciones y folletos comerciales. 8) La dirección y Administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por 2 a 5 titulares, duración de 3 ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) La Representación Legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. Directorio: Presidente: Eduardo Natalio Abdala; Vicepresidente: Horacio Ocretich y Director Suplente: Walter Antonio Tagliavini. 10) Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

El Directorio
Nº 10.017

PNEUMATIC NORGREN

S. A. I. C.

Por escritura del 18-11-88, Fº 205 del Registro 77 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., se resolvió aumentar el capital social de Pesos (Ley 18.188) 300.000.000.- (₳ 30) a Pesos 1.730.000.000 (Pesos Ley 18.188), (₳ 173.-) y modificar el art. 4º: "Artículo Cuarto: El capital social es de mil setecientos treinta millones de pesos ($1.730.000.000.-) representado por 1.699.530 acciones ordinarias al portador de la clase "A" que se confieren a su tenedor cinco votos por acción y de mil pesos ($ 1.000.-) valor nominal cada una y 30.470 acciones ordinarias al portador de la clase "B" que confieren a su tenedor un voto por acción y de mil pesos ($ 1.000.-) valor nominal cada una, o sea un total de un millón setecientos treinta mil (1.730.000) acciones ordinarias de mil pesos ($ 1.000.-) cada una. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con lo dispuesto en el Artículo 188 de la ley 19.550."

El Apoderado
Nº 10.068

REALTOR INC.

SOCIEDAD ANONIMA

1) 1/6/1990. 2) Carlos Sarkis Kahayan, argentino, casado, nacido 10/12/1934, D.N.I. 4.130.940 comerciante, Domiciliado en Remedios Escalada de San Martín 4883 Cap. Federal, Abel Gilberto Saliva, argentino, casado, comerciante, nacido el 16/2/1938, D.N.I. 5.615.144, domiciliado en Lavalle 1569 P 1º Of. 118 Cap. Federal. 3) REALTOR INC. SOCIEDAD ANONIMA 4) Avenida Cabildo Nº 172 Depto./n "B" Cap. Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción el R.P.C. 6) La realización por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: Inmobiliarias: compra, venta, permuta, loteo, construcción y administración de propiedades urbanas y rurales, ya sean bajo el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal o no, y por contratación directa o por intermedio de licitaciones públicas o privadas, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes. Financieras: mediante el aporte o inversión de capital a particulares o inversiones de capitales a empresas y sociedades constituidas o a constituirse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra- venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios creados o a crearse; otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prendas o cualquiera de las permitidas por la ley, con exclusión de las permitidas por la ley 21.526 de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. De Mandatos y Servicios: Organización y asesoramiento comercial, industrial, técnico, financiero y de comercio exterior. Establecimiento y administración de representaciones comerciales, industriales, financieras y de comercio exterior, de personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras. 7) Australes Dos Millones Quinientos Mil. 8) A cargo de un Directorio de uno a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 ley 19.550. 10) 31 de Diciembre de cada año. 11) Presidente: Carlos Sarkis Kahayan, Director Suplente: Abel Gilberto Saliva.

El Autorizado
Nº 8953

REPRESENTACIONES PORTOFINO

SOCIEDAD ANONIMA

Creada por escritura del 11/5/90. Socios Ernesto Bustin, argentino naturalizado, 25/9/1903, casado, L.E. 1.735.562, Las Heras 3807 8º, comerciante y Raúl Bustin, arg., casado, comerciante, 13/11/45 L.E. 4.536.019, Arribeños 1702 P. 12 Duración: 99 años desde su inscripción Objeto: A) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de herramientas, máquinas, artículos técnicos, motores, metales de todos los tipos y aleaciones, hierros, aceros de todos los tipos y aleaciones, chapas, alambres, piedras esmeril, polvo esmeril, ferretería en general, materiales de construcción, materias primas, productos y mercaderías en general, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, modelos industriales, su negociación en el país y/o fuera de él y b) Industrial: Mediante la producción elaboración, construcción, reparación, reacondicionamiento y transformación de máquinas, motores, herramientas, artículos técnicos y metales, hierros, aceros, chapas, alambres, como así también de los implementos, materias primas y de todo cuanto materiales se refieren a estas industrias o sean sus anexos, derivados similares y afines. Capital: ₳ 2.500.000. Administración: Directorio de 1 a 9 con mandato por un año. Representación Legal: Presidente o vice. en caso de ausencia o impedimento. Ejercicio Social: 30 de setiembre Sede Social: Venezuela 561 Cap. Fed. Presidente: Ernesto Bustin Vicepresidente: Raúl Bustin Director: Antonio Carmelo Romano Director Suplente: Oscar Adrián Seco Fernández.

El Abogado
Nº 6799

SAPEZA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por asamblea celebrada el 21 de diciembre de 1989 se aprobó la reforma de los artículos 4, 5, 8 y 11 del Estatuto social por la que: a) se incorpora la posibilidad de emitir acciones al portador o nominativas endosables; b) se establece el número de directores entre uno y siete delegando en la asamblea la fijación del mismo; c) se prescinde de la sindicatura a partir de la asamblea que considere el ejercicio social cerrado el 31/12/89. Asimismo se reduce el número de directores a tres aceptándose a tales efectos la renuncia de la Sra. Elena Eberstein de Zabuski, ratificando en sus designaciones a los directores actuantes a la fecha y no renunciantes Sres. Manuel Sánchez Presidente, Bernardo Zabuski Vicepresidente, y, Marcelo Alberto Olcese, lo cual concuerda con la reunión de directorio de igual fecha.

La Apoderada
Nº 10.066

SICINAPPO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura Nº 215 de fecha 15/6/88 al folio 635 del Registro 668. Constituyen: Armando Alberto Loffredo, licenciado en administración, nacido el 31/1/50, L.E. 8.275.013; y Alicia Raquel Agati, comerciante, nacida el 23/11/52, D.N.I. 10.555.559, ambos argentinos, divorciados y domiciliados en Juana Azurduy 2333 Capital. Denominación: SICINAPPO S.A. Domicilio: Adolfo Alsina 1441 Piso 4º Of. "404" Ciudad de Buenos Aires, Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: realizar tanto en el país como en el exterior, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la elaboración, transformación y comercialización de hilados y tejidos en base a fibras naturales y/o artificiales y/o sintéticas, sus productos y subproductos, diseños textiles y estampados y todo cuanto se relacione con la industria textil y el ramo del vestido, incluyendo la explotación de

tintorerías y/o lavaderos. Asesoramiento empresario, promoción de empresas y de los productos que fabrica y/o vende, incluido la preparación de planes de promoción para tal fin; asesoramiento de planes integrales de formación de imagen en la opinión pública; asesoramiento integral en el área de relaciones industriales y planes de capacitación, y ejercer representaciones y mandatos con la amplitud que otorgan las leyes, ya sea de particulares, empresas nacionales o extranjeras, relacionadas con su objeto social. Capital: ₳ 3.000 Administración: Directorio compuesto entre un máximo de cinco y un mínimo de dos miembros con mandato por un año. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Los socios poseen derecho de contralor del art. 55 ley 19.550. Representación legal: el Presidente del Directorio. Cierre del ejercicio: 30 de marzo de cada año. Aceptación de cargos: Presidente: Armando Alberto Loffredo; Vicepresidente: Alicia Raquel Agati; Director Suplente: Vicente Agati, argentino, divorciado, nacido el 1º/9/28, L.E. 4.044.179, domiciliado en Av. Alvarez Thomas 2667, Capital.

El Escribano
Nº 10.079

SIERRAS DE SAN ANTONIO

SOCIEDAD ANONIMA

El Directorio de SIERRAS DE SAN ANTONIO S.A., comunica a los accionistas que por Asamblea General Extraordinaria del 17/1/1990, se resolvió elevar el capital social a ₳ 3.929.595 o sea un incremento de ₳ 3.810.370 y que al efecto se entreguen acciones preferidas, al portador, rescatables a los cinco años de su emisión, sin derecho a voto salvo en los casos de mora en el pago del dividendo y en los supuestos previstos en la Ley 19.550, con un dividendo preferencial fijo del quince por ciento anual acumulativo sobre su valor nominal, el que se actualizará a los fines del cálculo del dividendo preferencial conforme a las variaciones que experimente la cotización de la moneda argentina en el Mercado de Nueva York, Estados Unidos de Norte América, entre la fecha de integración de su importe y la del día hábil anterior al del pago del dividendo; tal actualización también será aplicable para el cómputo del valor de rescate; y se reformó el Art. 4º de los Estatutos: El capital social es de Australes tres millones novecientos veintinueve mil quinientos noventa y cinco, y se divide en acciones de ₳ 1 cada una. Las acciones serán al portador salvo que las normas aplicables establezcan otra cosa. Las acciones ordinarias podrán conferir uno a cinco votos cada una, y las preferidas conforme lo disponga la Asamblea que resuelva su emisión podrán tener derecho a un dividendo fijo, acumulable o no, pudiendo ser rescatables y se podrán emitir con derecho a voto o sin él, salvo en los casos de mora en el pago del dividendo y en los supuestos previstos en la Ley 19.550, en que tendrán un voto cada una.

El Autorizado
Nº 8995

SURMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 29/9/89 protocolizada el 25/4/90 se aumentó el capital social a la suma de ₳ 75.000.000. se fijó en ₳ 50.000 el depósito en garantía de los directores y se cambió la fecha de cierre de ejercicio al 31 de diciembre de cada año, reformándose los artículos Cuarto, Quinto, Noveno y Décimo Quinto.

El Escribano
Nº 8990

TEXA TEXTIL AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 16 de mayo de 1990, pasada al folio 118 del Registro 109 de Capital Federal se resolvió aumentar el Capital Social y modificar el régimen de administración de la sociedad, reformando de tal forma los artículos cuarto y décimo cuya redacción es la siguiente: Artículo Cuarto: "El Capital se fija en la suma de Australes Cincuenta millones y se divide en cuarenta y nueve mil acciones ordinarias Clase "A" al portador, con derecho a cinco votos cada una y de valor ₳ 1.000 cada acción y mil acciones ordinarias clase "B" al portador, con derecho a un voto por acción y de valor ₳ 1.000 cada acción, pudiendo emitirse títulos por más de una acción. Las acciones podrán ser de tres clases a saber: Acciones Ordinarias clase "A" con derecho a cinco votos por acción; Ordinarias clase "B" con derecho a un voto por acción y Preferidas. Cada resolución de nuevas emisiones con constancias expresa de las características o clase, que se hayan fijado para las acciones correspondientes, será elevada a escritura pública, abonando el impuesto fiscal correspondiente en dicho acto. El Capital puede aumentarse al quíntuplo, por Asamblea Ordinaria, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio, en los términos del art. 188 de la ley 19.550" "Artículo Décimo: La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto de tres a siete directores titulares y dos suplentes, los cuales deberán ser accionistas de la misma. Los Directores titulares serán de dos categorías: Directores Ejecutivos y Directores Gerentes, ambos con todas las atribuciones que determinan estos Estatutos para los Directores, con la sola restricción para los Directores Gerentes, que deberán firmar con un Director Ejecutivo cuando se requiera dos firmas conjuntas, según lo establecido en el Estatuto Social. El Directorio designará entre los Directores, un Presidente y un Vice- presidente. Este último suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. El Presidente tendrá doble voto en caso de empate en las votaciones. La Asamblea podrá designar con el título de "Presidentes Fundadores" a aquellos accionistas que por su trayectoria en la Empresa lo aconseje, y en tal caso tendrán facultades para que cumplan tareas de asesoramiento no ejecutivas y firmen cheques con otro director conjuntamente, conforme al poder que se les otorgará y con derecho a percibir emolumentos y gastos de representación que fijará la Asamblea".

El Escribano
Nº 8971

TRADE & TRANSPORT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Rodolfo Mario di Iorio, soltero, argentino, nacido el 28/5/52, D.N.I. 10.460.860, comerciante, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 760, Cap. Fed. y Olga Mercedes Freire de di Iorio, viuda, argentina, nacida el 3/2/20, D.N.I. 3.382.836, comerciante, domiciliada en Independencia 971, Cap. Fed.; 2) Constitución: 8/5/90; 3) Domicilio: Rivadavia 926, 3er. piso, of. 301, Cap. Fed.; 4) Objeto: Importación y exportación de toda clase de materias primas, mercaderías o productos industrializados, frutos del país como así también maquinarias, pudiendo para ello efectuar operaciones de compra, venta, permuta, transporte aéreo, marítimo o terrestre y almacenaje. Ejercer representaciones, distribución, concesión, mandatos y asesoramiento en administración y realización de las operaciones enumeradas. Actuar como agente de transporte aduanero, por sí o por servicios contratados, como así también representar empresas nacionales y extranjeras, tanto en el país como en el exterior. 5) Duración: 99 años desde su inscripción en el R.P.C.; 6) Capital: ₳ 2.500.000; 7) Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Rodolfo Mario di Iorio. Director Suplente: Olga Mercedes Freire de di Iorio. Se prescinde de sindicatura. 8) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; 9) Cierre de ejercicio: 31/12.

El Autorizado
Nº 10.047

TRIC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. Nº 60 de fecha 3/5/1990, José Alberto Díaz arg., casado, comerc., nac. el 28 de Mayo de 1945 con DNI. 5.331.752 con domic. en Los Andes 3875 de M. del Plata y Erasmo Balart, arg., casado, comer., nac. el 6 de Marzo de 1920, con LE. 444.680, con domic. en Avenida Central entre 5 y 7 del Barrio Félix U. Camet de M. del Plata, han resuelto constituir una sociedad denominada TRIC S.A., con domicilio legal en Rodríguez Peña 694 11 de Capital Federal. Duración 99 años contado desde su insc. en el R.P.C. - Objeto: Comerciales: Mediante la compra venta de ganado bovino, ovino o porcino en todas sus formas ya sea faenado para su venta, en gancho o procesado para consumo interno o para exportación; instalación de carnicerías y su explotación, instalación de frigoríficos afines a la industria de la carne y su explotación. Capital Social ₳ 2.500.000. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de Abril de cada año Directorio: Presidente: José Alberto Díaz. Director Suplente: Erasmo Balart.

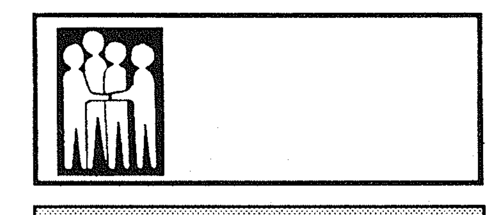
El Apoderado
Nº 8957

WYDLER DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento Capital. Cambio Domicilio. Designación Directorio. Modificación Estatuto: Escritura del 21/9/89. WYDLER DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS SOCIEDAD ANONIMA. Asamblea Gral. Extraord. 31/1/89 resolvió: aumentar capital social de ₳ 10 a ₳ 500.000 Nueva Sede legal: Gavilán 2050, 1º, Cap. Fed. Presidente Directorio unipersonal: Silvia Susana Wydler de Pucci, 2 años. Modif. estatuto.

El Escribano
Nº 10.041



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACTUAL INTERIORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Héctor Ricardo Cleiman, nació 7/4/1948, divorciado, D.N.I. 5.081.683; Diana Patricia Bender, nació 14/10/1957, soltera, D.N.I. 13.432.303, ambos argentinos, comerciantes, domicilio Campana 2650, 7º "A", Capital. 2) Escritura del 16 Abril 1990. 3) ACTUAL INTERIORES S.R.L. 4) Lavalle 1634, 2º "D". 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Diseño, fabricación de muebles y trabajos de carpintería en madera; decoraciones integrales; compra y venta de muebles y complementos decorativos, así como también su diseño y fabricación. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica. 6) 99 años. 7) ₳ 1.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una, suscriptas en partes iguales. 8) Gerentes ambos socios; 9) Administración, representación legal y uso de firma a cargo de 1 o más gerentes, individual e indistinta, socios o no, por 5 ejercicios, reelegibles. 10) 31 de marzo.

La Escribana
Nº 10.073

ALFAJORES MARKITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de ALFAJORES MARKITO S.R.L. Por instrumento privado de fecha 21/4/90 se constituyó "ALFAJORES MARKITO S.R.L.". Socios: Miguel Tomás Eboli, D.U. 12.058.727, argentino, 34 años de edad y Daniel Fernando Rodríguez, argentino, 32 años de edad, D.U. 12.371.817, ambos con domicilio real en Av. F. Beiró 2867, Cap. Fed. Plazo: 99 años desde inscripción en Reg. Público de Comercio. Objeto: Compra-venta, fabricación, consignación, distribución ya sea por cuenta propia o de terceros de alfajores, galletitas, caramelos, chocolatines, tortas y golosinas. Además compra-venta por mayor y menor de productos alimenticios, artículos de limpieza, bazar, menajería, jardinería, juguetería, librería, indumentaria masculina y femenina, zapatería y heladería. Capital social: ₳ 14.258.000 dividido en 14.258 cuotas de V/N ₳ 1.000 c/u, suscriptas e integradas en partes iguales por ambos socios. Gerentes: Ambos socios. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Calle Franco 3095, Cap. Fed. Autorizado a inscripción: Dr. Mario Sortino.

El Abogado
Nº 6832

BOTONES METALICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento aviso. Fecha de Publicación: 4/6/90 bajo recibo Nº 8148. En el contrato social del 21/5/90, se designaron Gerentes a los 3 socios: Leonardo Elemberg, Mario Miguel Mueller y Ricardo Oscar Ferraris. Esc. Isaac Gerszenswit, Lavalle 1330, C. F.

El Escribano
Nº 8989

BROKER'S TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comuníquese constitución S.R.L. con contrato modelo: Socios: Francisco Javier Pizarro, argentino, de 34 años, casado, de profesión comerciante, C.I. 7.799.586, domiciliado en Malabia 2659, piso 13 "C", Capital; Santiago Adolfo Pizarro, argentino, de 32 años, casado, de profesión empleado, C.I. 8.452.151, domiciliado en Canning 2922, piso 4º "A", Capital. Instrumento privado de fecha 22 de febrero de 1990. Denominación: BROKER'S TRAVEL S.R.L. Domicilio: Lavalle 1447, piso 5º, "11", Capital Federal. Objeto: La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en extranjero. La intermediación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait" en el país o en el extranjero. La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la presentación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Duración 30 años a contar inscripción en el R. P. C. Capital social: ₳ 100.000. Administración: La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo de ambos socios, en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Lavalle 1447, piso 5º "11", Capital Federal.

El Socio
Nº 6835

CENTRAL COPY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 20/4/90. 2) Norma Lucía Vico, argentina, casada, comerciante, nacida el 25/6/43, D.N.I. 4.253.688, domiciliada en Zuviría 171, Piso 6º "A", Cap. y Eugenio Diez, español, casado, comerciante, nacido el 3/3/33, C.I.P.F. 3.825.036, domiciliado en San Joaquín 167 de Turdera, (Bs. As.). 3) "CENTRAL COPY S.R.L.". 4) Alsina 1780, Cap. Federal. 5) Cinco años desde su inscripción en el R. P. C. 6) La explotación del negocio de copiado y venta de libros comerciales, contables y actividades afines, imprenta, impresiones en general y de todo tipo, rúbrica de libros y elementos comerciales y tramitaciones en general. 7) Capital social australes un millón (₳ 1.000.000) dividido en 1.000 cuotas de ₳ 1.000 c/una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de los Gerentes que actuarán en forma indistinta por el término de 2 años. Se designan Gerentes ambos socios. 9) 30 de junio de c/ año.

El Autorizado
Nº 8945

CERGON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 28/5/90. Fermín Raúl Cervini, 47 años, L.E. 4.416.186, Cramer 2024, Capital; y Enio Ferrando, 51 años, L.E. 4.881.407, Medrano 231, de Banfield; argentinos, casados y comerciantes. "CERGON S.R.L.". Plazo: 50 años. Obj.: Compraventa de artículos de librería y papelería comercial y todo tipo de accesorios y elementos para oficina, incluyendo el servicio de fotocopiado; importación y exportación; establecer sucursales en todo el territorio del país o en el exterior; todo tipo de impresión gráfica, encuadernación, fotoduplicación y conexos; Cap.: ₳ 4.000.000; Adm.: Los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad; Cierre ejercicio: 31/12. Sede social: Viamonte 759, Capital.

El Apoderado
Nº 6788

EDICIONES DEL ENCUENTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que en la publicación del 4/6/90 recibo 8159; de EDICIONES DEL ENCUENTRO S.R.L. se deslizó el siguiente error; donde dice: ₳ 10.000; debe decir: ₳ 100.000.-

El Autorizado
Nº 8983

EL GARAJE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escr. Nº 75 del 21/5/90, Escrib. Nelly A. Taiana de Brandi Reg. 19 CF; Diógenes de Urquiza Anchorena, DNI 14.886.486, nac. 28/6/62, casado en 1as. nup., dom. San Martín de Tours 3115, 3º P, "C", Cap, Justo José de Urquiza Anchorena, DNI 16.055.982, nac. 17/6/63, soltero, dom. en Av. Alvear 1678, 2º P "A", Cap. ambos Ingenieros en Producción-Agropecuaria y argentinos. Denominación: "EL GARAJE S.R.L." y tiene su domicilio en la Ciudad de Bs. As. Duración: 50 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) Espacios destinados a la guarda de rodados, ya sea en estacionamientos por hora, día o por mes; b) servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores, inclusive la prestación del servicio integral de gomería y c) negocios de venta de combustibles, aceites, lubricantes, repuestos y accesorios del automotor. Capital Social: ₳ 2.500.000.- Administración y representación: a cargo de ambos socios fundadores en forma indistinta: Diógenes de Urquiza Anchorena y Justo José de Urquiza Anchorena. Transmisibilidad de cuotas: libre entre los socios, pero se requerirá la conformidad unánime de éstos en caso de transmisión a terceros. Disolución: art. 94 LS. Cierre de ejercicio: 31-1-. Sede Social: Av. Alvear 1678, 2º "A".

La Escribana
Nº 10.067

EXIMB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por contrato privado del 24.5.90, Omar Orlando Barile cedió sus cuotas sociales a sus consocios Claudio Esteban Lechuga y Raúl Alejandro Glorioso, quienes quedan como únicos socios por partes iguales. Asimismo estos resuelven modificar las cláusulas: 1ra: nuevo domicilio Esmeralda 345 10º "23" Cap.; 3ra: Capital social se aumenta a Veinte Millones de Australes; 4ta: Plazo se amplía a 20 años desde su primitiva inscripción y 5ta: Representación: uno o más gerentes en forma indistinta. Se designan Gerentes: C. E. Lechuga y R. A. Glorioso.

El Autorizado
Nº 6800

G.T.A. GRUPO DE TECNOLOGIA APLICADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

G.T.A. GRUPO DE TECNOLOGIA APLICADA S.R.L.- Ref.: publicación 17.4.90 sección 2a., debe agregarse: designándose liquidadores a los sres. Sergio Daniel Tarenco y Silvia Nora Cristina Perrone. Recibo Nº 2397.

La Apoderada Especial
Nº 10.059

HOTEL LLANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 4-6-1990 Jose Llano, español, comerciante, 57 años, casado, Céd. Ident. 4.315.764, domiciliado en Virrey Liniers 286 Cap. Fed.; Maria Libia Alvarez de Llano, española, comerciante, 64 años, viuda, Céd. Ident. 4.981.773, domiciliada en Gral. Urquiza 89 piso 2º Dto. 3 Cap. Fed.; Antonio Llano, argentino, comerciante, 43 años, soltero, D.N.I. 12.464.289, con igual domicilio que la anterior; y Alicia Inés Llano, argentina, estudiante, 19 años, soltera, D.N.I. 21.762.893, domiciliada con los anteriores, constituyen HOTEL LLANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 3023 Cap. Fed., con el objeto de explotar el hotel para pasajeros allí instalado, por diez años que vencerán el 31-XII-1999, con capital de ₳ 12.000.000.- integrado en bienes, designando gerentes con actuación indistinta a Antonio Llano y a Gabriel José Llano con actuación por tiempo ilimitado, teniendo cada uno el uso de la firma social con la cual representarán y obligarán a la sociedad, cerrando ejercicio el 31-XII de cada año. Buenos Aires, junio 5 de 1990.

El Abogado
Nº 6791

KOGAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Galiana Gerardo Luis, Argentino, nacido el 27/11/52, empresario, casado, domicilio Santo Tomé 3961, 2do Piso, Capital, D.N.I.: 10.577.429 y Kon, Jorge Humberto, Argentino, nacido el 12/1/50, arquitecto, casado, domicilio Barzana 1290, Capital, L.E.: 8.186.457. Duración: 99 años. Denominación: KOGAL S.R.L. Objeto: Construcción, ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, Hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas construcción, refacción de edificios, como así también de consultoria y asesoramiento de todo tipo. Capital: 200.000 australes, dividido en 200 cuotas de 1000 australes c/u, suscribe cada socio 100 cuotas. Administración: Dirección: Representación legal: ambos socios en forma conjunta. Domicilio: Santo Tomé 3961 2do. Piso Capital. Fecha cierre ejercicio: 30 de Junio de cada año.

El Autorizado
Nº 10.019

NEW SHOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación del contrato social de New Shop S. R. L. Se rectifica el aviso correspondiente a NEW SHOP S.R.L., publicado el día 17-5-90, bajo el recibo Nº 5639 de fecha 11-5-90. Tercero: El plazo de duración de la sociedad será de treinta años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Socio Gerente
Nº 10.071

REPUESTOS TRES IK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 24-5-90; Luis Marcelo Quiñones, socio de "REPUESTOS TRES IK S.R.L.", cede, vende y transfiere a Raquel Nélida Susana Iribarne, argentina, casada, comerciante, 42 años, LC 5.761.143, San Blas 2363, PB A, Capital; sus 2.000 cuotas de capital por la suma de ₳ 10.000.000, desvinculándose de la sociedad y renunciando al cargo de gerente; colocando a la cesionaria en su mismo grado de prelación, se resuelve trasladar la sede social a la calle Batalla del Pari 518, Capital.

El Apoderado
Nº 10.012

SANTIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 1º-6-90; Rubén Menasce, italiano, CI 2.506.441, 58 años y Sofía Susana Kataife de Menasce, argentina, LC 6.128.527, 50 años, casados, comerciantes y domiciliados en Av. Corrientes 5331, Capital. "SANTIMAR S.R.L.". Av. Corrientes 5331, Capital. Plazo: 30 años. Obj.: Construcciones y refacciones, compra, venta, arrendamiento, permuta, explotación y administración de toda clase de inmuebles; ya sean urbanos o rurales, moteles, hosterías, hoteles de pasajeros, turismo y/o transitorios; todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. El ejercicio de mandato, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios, hipotecas, con bancos privados u oficiales, administración de bienes y/o como apoderada de personas de existencia ideal o física, de origen nacional o extranjera. Cap.: ₳ 1.000.000. Adm.: Ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio: 31-12.

El Apoderado
Nº 10.011

SARTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que según reunión de socios del 17.1.90, protocolizada en Esc. Nº 110 del 20.3.90, se resolvió transformar la sociedad en anónima, no ejerciendo ningún socio el derecho de receso, presentando la nueva sociedad las siguientes características: 1) Bajo la denominación de SARTOR S. A. continúa funcionando la sociedad constituida originariamente como SARTOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 2) No se incorporó ningún socio; 3) Sede: Cerrito 520 - 5º "C" - Cap. Fed.; 4) Plazo: 99 años contados desde el 6.9.77; 5) Capital: ₳ 2.600.000 dividido en 2.600.000 acciones ordinarias al portador de ₳ 1 v/n de un voto c/u; 6) Objeto: A- Industriales: por medio de la fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos en el proceso de industrialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas y confección de prendas de cualquier tipo. B- Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, distribución y comercialización de fibras naturales, artificiales, y sintéticas y todo tipo de productos textiles, cueros y sus combinaciones, incluyéndose toda clase de calzados y de prendas de vestir, ropa para sport, equipos de trabajo, y para la práctica de deportes, ya sea para adultos, bebes o niños, blanco, mantelería y todos sus accesorios, artículos de equipaje y de camping y todo elemento necesario para propósitos especiales, de origen nacional o extranjero, sean por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas, incluyendo organismos públicos, tales como las Fuerzas Armadas y de Seguridad. C- Financieras: mediante el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades, para toda clase de operaciones relativas a lo mencionado en los puntos anteriores. Queda excluida toda actividad comprendida en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) Administración: a cargo de un directorio compuesto por 1 a 5 titulares por el término de dos ejercicios. 8) Representación: a cargo del presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. 9) Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) Cierre del ejercicio: 31 diciembre de c/ año. 11) directorio: Presidente: Jaime Toledano, vicepresidente: Leonardo Amadeo Winograd, Director Titular: Guillermo Hugo Toledano, Directora Suplente: Liliana Perla Fudin de Winograd, argentina, casada, licenciada en psicología, 39 años, L.C. 6.439.376, Triunvirato 3255 - Cap. - Leonardo Amadeo Winograd es argentino, casado, ingeniero, 41 años, L.E. 7.651.359, Triunvirato 3255 - Cap.

La Abogada
Nº 10.076

SIMPLY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 30/3/90 se constituyó entre Juan Carlos Aloe, DNI 10.196.042, nac. 17-9-51, arg., cas., ddo. en Paso 514, 9º piso Cap. y Angel Aloe, LE 4.466.788, nac. 11-10-25, arg., cas., ddo. en Medrano 10, 9º A de Cap., ambos comerciantes. Denominación: SIMPLY S. R. L. Domicilio: Paso 541 9º Of. 905 de Cap. Fed. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: La fabricación, industrialización y comercialización de ropas en general y sus accesorios, importación y exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por la ley o por el contrato. Capital: ₳ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de ₳ 10, 990 para Juan Carlos Aloe y 10 para Angel Aloe, integradas en efectivo en un 25 %. Administración, representación y uso de firma social: Uno o más gerentes, socios o no por el término de diez ejercicios, siendo reelegibles. Quedan designados ambos socios. Mayorías: Conf. art. 160 L. 19.550. Cierre de Ejercicio: 31-12 de cada año.

La Abogada
Nº 6792

SINDACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

3) SINDACO S. R. L. Escritura 23-5-1990 hubo cesión de cuotas y reforma: 7) ₳ 55.000. 8) Gerencia, indistintamente. 9) Socios, designados Gerentes.

El Autorizado
Nº 10.040

SISTEMAS ANALITICOS LABORATORIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 27/9/89 y Rectificatorio del 23/4/90 se dispuso: 1º) Reconducir la sociedad, cuyo plazo venció el 1/4/89, por el término de 89 años contados desde inscripción en Reg. Púb. de Comercio, de la Reconducción; 2º) Aumentar el Capital Social de la suma de ₳ 2.000 a la de ₳ 500.000; 3º) Modificar en consecuencia las cláusulas 2º y 4º del Contrato Social y ratificar las restantes.

El Autorizado
Nº 10.061

STRAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 1º de junio de 1990. Socios: Carlos Daniel Tramutola, argentino, casado, ingeniero, 47 años, LE 4.413.849, Rufino de Elizalde 2848, 1º A, Capital; y Juan Carlos Peña, argentino, casado, contador público, 47 años, LE. 4.402.219, Uruguay 775, 9º B, Capital. Denominación: "STRAT S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: Prestar servicios de asesoramiento en organización y administración de empresas y desarrollo de proyectos. Prestar servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos, mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos. El análisis de sistemas, la programación de computadoras y la implementación de bancos de datos y antecedentes. El asesoramiento por sí o por terceros relacionado con la prestación de servicios enumerados, por profesionales con título habilitante si correspondiere. Capital: ₳ 2.500.000. Administración: Carlos Daniel Tramutola. Cierre de ejercicio: 31-1. Sede social: Rufino de Elizalde 2848, Capital.

La Autorizada
Nº 10.042

TEPLASTIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Documento privado del 14 de mayo de 1990. Socios: Marcelo Adrián Sperber, argentino, soltero, nacido el 02-09-66, D. N. I. 18.222.647 y Emilio Samuel Sperber, argentino, soltero, nacido el 04-12-64, con D.N.I. 17.254.988, ambos domiciliados en Cucha Cucha 2743, piso 2º Capital Federal, industriales. Denominación: TEPLASTIC S. R. L. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto: Industriales: La fabricación de toda clase de perchas en madera y/o plástico y/o metal de todo tipo y/o de envases en material plástico. La comercialización al por mayor y/o menor de toda clase de perchas y/o envases. Realizar importaciones y/o exportaciones de los productos que fabrica y comercializa, de las materias primas que las componen y de las máquinas y accesorios necesarios para la industria referida como objeto social. Capital Social: Se fija en ₳ 1.000.000. Suscripto por los socios en su totalidad en un 50 % por cada uno de los socios. Administración a cargo de ambos socios con firma conjunta, quienes quedan designados gerentes. Cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año. Se fija la sede social en la calle Lavalle 2464, local 35 de esta Ciudad.

El Abogado
Nº 10.065

TINGLADOS Y GALPONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliando la publicación del 28-5-90 según recibo Nº 7492 del 21-5-90. Objeto: La construcción de tinglados y galpones, obras civiles, construcciones industriales y todo tipo de obra accesoria al objeto principal. La construcción de columnas y vigas metálicas, piezas de zinguería. La compra y venta de metales, hierros y materiales de construcción. Domicilio Maipú 231, 4º Piso, Of. 73, Capital Federal.

El Gerente
Nº 8952

TREINTA YARDAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 95, Fº 205, Reg. 740 de C. F. del 1/6/90, se protocolizó el Acta Nº 3 del 12/12/89, en la que se resuelve: Aumentar el capital de A 40.000 a A 12.000.000, o sea en A 11.960.000 y emitir las cuotas representativas de dicho aumento; incorporar nuevos socios: Manuel José Olivera, arg., casado, nac. 14/10/44, comerciante, French 2647, 1º B C. F.; L. E. 4.515.627, suscribe A 2.400.000 y Santiago José Olivera, arg., soltero, nac. 2/3/69, comerciante, DNI 20.695.827, French 2647, piso 1º B C. F., emancipado, Esc. 26/9/89, Fº 527, Reg. 740 CF., suscribe A 2.400.000. Ambos se integran en efectivo. Se modifica art. cuarto contrato social: Cuarto: Capital social: A 12.000.000 dividido en 120.000 cuotas de A 100 v/n c/u que se integra así: José Marcelino Olmos, suscribe 48.000 cuotas; Juan Manuel Olivera: 24.000 cuotas; Manuel José Olivera: 24.000 cuotas y Santiago José Olivera: 24.000 cuotas. Totalmente integradas en dinero en efectivo. Además, Juan Manuel Olivera y José Marcelino Olmos, manifiestan que al decidir la incorporación de terceros, hacen renuncia expresa al derecho de preferencia que les acuerda la ley. Se designan también Socios Gerentes a Manuel José Olivera y Santiago José Olivera.

El Autorizado
Nº 10.029

* SEPARATA Nº 239

INDICE

CRONOLOGICO-NUMERICO

DE DECRETOS

DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

AÑO 1984 - 1er. SEMESTRE **A 18.620,-**

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

* SEPARATA Nº 240

INDICE

CRONOLOGICO-NUMERICO

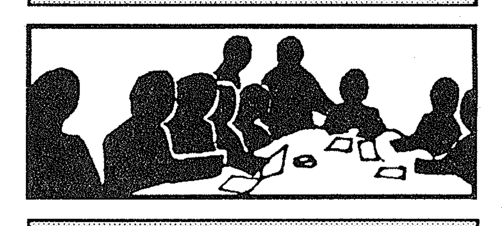
DE DECRETOS

DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

AÑO 1984 - 2º SEMESTRE **A 21.340,-**

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ACCION MUTUAL (AMPINAM)

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido por el artículo 32 del Estatuto Social, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados de la ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ACCION MUTUAL (AMPINAM), a participar de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede de la entidad, Avda. de Mayo 869, 3º Piso el día 6 de Julio de 1990 a las 15 hrs., con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Dos (2) asociados para suscribir el acta en forma conjunta con Presidente y Secretario.
2º) Consideración del Acta Anterior.
3º) Consideración de Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al 12º Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 1990.
4º) Consideración monto cuota social.
5º) Consideración monto subsidios.
6º) Elección de autoridades por el término de Cuatro (4) años: 1 Presidente, 1 Secretario, 1 Tesorero; 4 Vocales Titulares y 3 Suplentes para integrar la Comisión Directiva; 3 Vocales Titulares y 2 Suplentes para integrar la Junta Fiscalizadora.

El Presidente
e. 11/6 Nº 10.002 v. 11/6/90

"C"

CLUB EL MORO

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA ORDINARIA

En cumplimiento de las pertinentes disposiciones estatutarias, se convoca a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria, que se llevará a cabo el día 23 de Junio de 1990, a las 16 horas en el local social sito en Km. 52,500, Ruta 200, Marcos Paz; para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar el Acta de la Asamblea.
2º) Aprobación de la Memoria y Balance, Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos del Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1990.
Buenos Aires, 23 de Mayo de 1990.
El Consejo Directivo

En caso de no contar con el número de asociados fijados por el Estatuto para la primera Convocatoria, la Asamblea quedará legalmente constituida en segunda convocatoria, una hora después de la fijada con los socios presentes cualesquiera sea su número.
e. 11/6 Nº 8991 v. 13/6/90

CLUB EL MORO

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de las pertinentes disposiciones estatutarias, se convoca a los señores asociados a la Asamblea Extraordinaria, que se llevará a cabo el día 23 de junio de 1990, media hora después de finalizada la Asamblea Ordinaria que se realizará ese día a las 16 horas, en el local social sito en Km. 52,500, Ruta 200, Marcos Paz; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar el Acta de la Asamblea.
2º) Anulación de la reforma de estatutos aprobada en la Asamblea Extraordinaria del 2 Diciembre de 1989.
3º) Consideración y aprobación de la reforma de los Estatutos Sociales.
4º) Autorización al Consejo Directivo para aprobar e incluir las reformas que puedan solicitar al Estatuto las autoridades Nacionales, Provinciales y/o Municipales.
Buenos Aires, 23 de Mayo de 1990.
El Consejo Directivo

En caso de no contar con el número de asociados fijados por el Estatuto para la primera convocatoria, la Asamblea quedará legalmente constituida en segunda convocatoria, una hora después de la fijada con los socios presentes cualquier sea su número.
e. 11/6 Nº 8992 v. 13/6/90

CONSULTORES DE EMPRESAS S.M. (CONSULTEM S.M)

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA ORDINARIA

Señores Asociados: Nos es sumamente grato dirigirnos a Uds., a los efectos de informarles por la presente que el Consejo Directivo de CONSULTORES DE EMPRESAS S.M. (CONSULTEM S.M.), convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de Julio de 1990, a las 16 horas en Lavalle 1634 Piso 7º, Capital Federal, en la cual se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se convoca la Asamblea fuera de término.
2º) Nombramiento de dos asociados para firmar el Acta junto con el Presidente y Secretario.
3º) Lectura del Acta anterior.
4º) Consideración de la Memoria, Cuenta de Gastos y Recursos del Ejercicio irregular iniciado el 7 de julio de 1988 y finalizado el 31 de octubre de 1989. Informe de la Junta Fiscalizadora.
5º) Consideración del Reglamento de Ahorro Mutual con número determinado de Socios.
6º) Consideración del Reglamento del Servicio de Fondo Compensador.
7º) Elección de Autoridades.
8º) Lectura del Acta Nº 25 (marzo) del Consejo Directivo.
9) Consideración del Reglamento de Ayuda Económica s/Res. 299.

El Presidente
e. 11/6 Nº 8975 v. 11/6/90

CUERSON
S.A.C.I.F.A.M.
Registro 29.467 J.G.J

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CUERSON S.A.C.I.F.A.M. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 4 de julio de 1990 a las 10 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Paraná 774 2º d Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del artículo 11 del Estatuto Social;
2º) Elección de Síndico Titular y Suplente;
3º) Elección de Director Suplente;
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Sindicatura;
5º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1989;
6º) Consideración de los resultados del ejercicio;
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio
e. 11/6 Nº 10.007 v. 15/6/90

"E"

ECSAL
I.R.I.S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria Nro. 29 para el día 15 de junio de 1990 a las 11 horas en Bartolomé Mitre 311 piso 1º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación del Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 24.

El Directorio
e. 11/8 Nº 10.030 v. 15/6/90

ESTACIONAMIENTO VICENTE LOPEZ S.A. —EVILOSA—

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en Paraná 1280, 1er. Subsuelo, el 29 de junio de 1990, a las 11,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 24, inc. 1º de la ley 19.550, Ejercicio cerrado el 31/1/90;
2º) Ratificación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora;
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes;
4º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Honorarios de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

La Apoderada

NOTA: Como las acciones de esta Sociedad son nominativas es de aplicación lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, modificada por la ley 22.903 (Comunicación de Asistencia).
e. 11/6 Nº 10.031 v. 15/6/90

"H"

HUDSON CIOVINI Y CIA.
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de HUDSON CIOVINI Y CIA S.A.C.I. a la Asamblea Ordinaria de Accionistas que se celebrará en la sede de Sánchez de Bustamante 54, Capital Federal el día 29 de junio de 1990 a las 9 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º y 2º de la Ley 19.550: Estados Contables, Memoria e Informe del Síndico, Balance General e Inventario en relación al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1990.
3º) Consideración de los resultados.
4º) Fijación y aprobación de las remuneraciones de los Directores (art. 261, último párrafo de la ley 19.550)
5º) Fijación y aprobación de las remuneraciones del Síndico Titular.
6º) Determinación del número de Directores y su elección, elección de Sindicatura.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 11/6 Nº 8998 v. 15/6/90

"I"

INGENIEROS ASESORES ASOCIADOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 10/7/90 en sede social a las 10,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 Ley 19.550 Ejercicio al 31/12/89;
2º) Aprobación de lo actuado por Directorio y Síndico;
3º) Elección de Directores y Síndicos por un año y dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 11/6 Nº 8858 v. 15/6/90

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el 27-6-90 a las 11,30 en J. E. Uriburu 153 Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550 al 28-2-90.
2º) Remuneraciones al Directorio.
3º) Elección contador certificante.
4º) Dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

NOTA: Para asistir se deberá cursar comunicación hasta el 21-6-90, o presentar certificado de Caja de Valores.
e. 11/6 Nº 10.028 v. 15/6/90

"M"

MAR FRIO
S.A.P.I.C.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Junio de 1990, a las 18 horas en Charcas 2737, piso 9º, "D", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 1990.
2º) Distribución de utilidades; aprobación de los honorarios de los directores por sobre los topes del artículo 261.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de los Síndicos titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 11/6 Nº 10.070 v. 15/6/90

MICROOMNIBUS SEIS
S.A.T.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de MICROOMNIBUS SEIS S.A.T. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Junio de 1990 a las 17 horas en la sede social de la Av. Francisco Fernández de la Cruz 3154 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y demás Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Dictamen del Auditor correspondiente al Balance General al 31 de Diciembre de 1989.
3º) Aprobación de la Gestión de los Organismos de Administración y Fiscalización.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Renovación de los miembros del Directorio cuyo mandato culmina.
6º) Implementación de la Renovación de Unidades.

El Directorio
e. 11/6 Nº 10.050 v. 15/6/90

"P"

PLATA LAPPAS
S.A. Industrial, Comercial y Financiera
Inscripción Nº 4565

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de Junio de 1990, a las 11 horas en la sede de la Sociedad, Sarmiento 2437 1º Dto. 7. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 1990.
3º) Aprobación y ratificación de todos los actos del Directorio, realizados durante el ejercicio en examen.
4º) Consideración de la remuneración a los Directores correspondiente al ejercicio económico finalizado el 28 de Febrero de 1990, el cual arrojó quebranto.
5º) fijar el número de Directores y elegirlos, designar Síndico Titular y Síndico Suplente.
Buenos Aires, 30 de Mayo de 1990.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550 con respecto al depósito de acciones.
e. 11/6 Nº 8387 v. 15/6/90

PRO—DEALER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de junio de 1990, a las 10 horas, en la sede social de la firma, sita en calle Maipú 812, de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Balance General, Estados de Resultados y Dictamen de auditor y Cuadros Anexos correspondientes al Ejercicio cerrado el 31-12-89.
2º) Consideración de la Memoria.
3º) Consideración del Inventario al 31-12-89.
4º) Propuesta de distribución de utilidades correspondientes al Ejercicio cerrado el 31-12-89.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio saliente y elección de nuevas autoridades.
6º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
Capital Federal, 5 de junio de 1990.
El Presidente
e. 11/6 Nº 10.085 v. 15/6/90

"R"

REMBRER
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de REMBRER S.A. a Asamblea General Ordinaria el día 29 de Junio de 1990 a las 17 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 530, Piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los incisos 1 y 2 del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Noviembre de 1989.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, y elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio.
5º) Tratamiento del Balance fuera de término.
El Directorio
e. 11/6 Nº 10.082 v. 15/6/90

"T"

TRAFUL ANDINA
S.A.
Registro 804

CONVOCATORIA

Convócase para el día 29 de junio de 1990 a las 10 horas, en Hipólito Yrigoyen 615 4º A Capital Federal, a Asamblea General Extraordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social. Fijación de su monto y capitalización de aportes recibidos a cuenta de futuras suscripciones. Modificación del art. 5º de los Estatutos Sociales.
3º) Delegación al Directorio para efectuar la emisión de acciones, establecer la forma y condiciones de pago.
4º) Reforma del art. 8º del Estatuto Social, conforme al texto que se encuentra a disposición de los señores accionistas.
El Directorio

NOTA: En caso de no lograrse quórum necesario, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria una hora después, cualquiera sea el número de accionistas presentes, según lo dispone el art. 12º de los Estatutos Sociales.
e. 11/6 Nº 8965 v. 15/6/90

"W"

WELLS (Argentina)
S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

El Directorio de WELLS (Argentina) S.A.I.C. y F. resuelve convocar a Asamblea Ordinaria para el día 29 de junio de 1990, a las 16,00 hs. en el domicilio social, calle Santa Fe 1531 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Cuadro H, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Gestión del Directorio correspondiente al 49º ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 1990.
2º) Destino de los resultados no asignados.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por A 33.381.641,79 (Australes treinta y tres millones trescientos ochenta y un mil seiscientos cuarenta y uno con setenta y nueve centavos), correspondientes al ejercicio finalizado el 28 de Febrero de 1990 el cual arrojó quebrantos.
4º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Retribución al Contador Certificante correspondiente al Ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 1990.
6º) Designación del Contador Certificante y fijación de su retribución para el Ejercicio 1990/91.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 5 de junio de 1990.
El Directorio

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito para que se los inscriba en el libro de Asistencia, en la forma y plazos establecidos en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en la sede legal de la Sociedad Santa Fe 1531, 5º piso, Capital Federal, hasta el 25 de junio de 1990 de 14 a 18 horas.
e. 11/6 Nº 10.027 v. 15/6/90

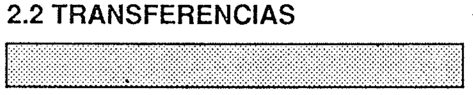
WICARS
S.A.C.I.F.
Reg.: 15.803

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de junio de 1990, a las 12 horas, en la sede social Avda. Forest 1350, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Desafectación de un inmueble societario de su actividad comercial y su posible disposición.
El Directorio
e. 11/6 Nº 8986 v. 15/6/90



2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

I. Sabaj, con oficinas en Tucumán 881 Of. 3 Cap. avisa que Raúl Oscar Ríos vende a Roberto José Aranda, su Hotel sin servicio de Comida, sito en AV. CORRIENTES 3274 1º P. Y 2º P. Cap. Libre de Toda Deuda o Gravamen. Reclamos de Ley N/Ofic. En término Legal.
e. 11/6 Nº 10.036 v. 15/6/90

Humberto Mannina Páez, Martillero Público Nacional avisa; Que Alicia Ucha Domínguez de Graña vende a Don Alberto Ricardo Spósito (En Comisión) su negocio sito en la AVDA. DIRECTORIO 2711-13-15-19 Libre de Todas Deudas y Gravámenes y sin personal empleado en la casa, Rubro Comercio Minorista Venta de Productos Alimenticios en General Bebidas Envasadas Expediente Municipal 83.996 y 81.656/87 Reclamos de Ley en término en nuestra oficina Juan Bautista Alberdi 5728.
e. 11/6 Nº 10.051 v. 15/6/90

"C"

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital Te. 38-0990 avisan: Adriana Edith Jablonskis vende a Raúl Eduardo Suárez su negocio de Hotel sin servicio de comidas sito en la calle CERVIÑO 4642/44 Planta Baja, Entrepiso, Planta Alta y Azotea libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 11/6 Nº 10.055 v. 15/6/90

"E"

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Cap. Te. 38-0990 avisan: Antonio Oscar Cervone vende a Norberto José Name su negocio de Garage Comercial capacidad máxima 35 (treinta y cinco) cocheras incluida 1 (una) para ciclomotores sito en ELCANO 3744 PB. Cap. libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 11/6 Nº 10.058 v. 15/6/90

"H"

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital Te. 38-0990 avisan: Carlos Alberto García vende a Jorge Camean su negocio de Hotel sin servicio de comida sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 775 1º Piso libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 11/6 Nº 10.057 v. 15/6/90

"M"

Escandarini & Giarrizzo, representada por el Sr. Ernesto Giarrizzo, corredor público, matrícula Nº 598, con oficina en la calle Paraguay 3801, Capital. Avisa por el término de cinco (5) días, que el Sr. Víctor Barrios Campos, transfiere, cede y vende libre de personal su Negocio de "Garage comercial" sito en la calle MANSILLA 3328, Capital libre de toda deuda y gravamen al Sr. Rubén Rodolmio Brindisi, que compra para si y/o en comisión. Reclamos de Ley en nuestra oficina.
e. 11/6 Nº 8961 v. 15/6/90

"P"

Se avisa al comercio que Jorge León Esquinazi, vende a Alejandro Fabio Acosta, comercio minorista, fiambrería y quesería, sito en PACHECO DE MELO Nº 3019 de Capital. Reclamos de Ley en el mismo negocio.
e. 11/6 Nº 8984 v. 15/6/90

"R"

Se avisa que Braulio Leder transfiere a Difusión Marle S.R.L. su local sito en RAWSON Nº 1034/1038, Capital Federal, habilitado como: Confección de camisas (500800), Confección de prendas de vestir (exc. de piel, cuero, camisas e impermeables (500810). Com. min. de ropa confección, lencería, blanco, mantel, text. en gral. y pieles (603070) Com. may. de ropa confecc., lencería, blanco, manteler. text. y pieles (c/depósito). Libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en la misma dirección.
e. 11/6 Nº 10.084 v. 15/6/90

"T"

Julio Alvarez y Cía. S. C., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital Te. 38-0990 avisan: José Antonio Castro vende a Virginia Angela Balestra de Parra su negocio de Hotel (sin servicio comida) sito en la calle TOMAS MANUEL DE ANCHORENA Nº 912 Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 11/6 Nº 10.056 v. 15/6/90

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AMPLICAMPO
S. A. de Ahorro para determinados

Resultados del Acto de Adjudicación Círculos de Dinero y Círculos de Bienes realizado el 29.05.90.

	GRUPO	DURACION (MESES)	ORDEN	SISTEMA
	C18-040	25	040	S
	C18-040	25	026	L- 6 c.
	C18-041	25	030	S
	C18-041	25	040	SLD
CIRCULOS	C18-042	25	040	S
DE	C18-042	25	038	L- 4 c.
DINERO				
	C18-043	25	040	S
	C18-043	25	009	SLD
	C18-044	25	030	S
	C18-044	25	024	L- 5 c.
	D20-055	40	079	S
	D20-055	40	010	L- 9 c.

	GRUPO	DURACION (MESES)	ORDEN	SISTEMA
	D20-056	40	079	S
	D20-056	40	037	L-10 c.
	E21-065	50	079	S
	E21-065	50	025	L-20 c.
	E21-066	50	079	S
	E21-066	50	081	L-25 c.
	E21-067	50	055	S
	E21-067	50	028	L-22 c.
	E22-080	50	079	S
	E22-080	50	001	L-12 c.
CIRCULOS DE BIENES	C09-006	25	034	S
	C10-007	25	024	S
	C06-010	25	040	S
	C06-009	25	030	S
	C06-012	25	030	S
	C24-011	25	030	S

S: Sorteo L: Licitación SLD: Sorteo Licitación Desierta. Administradora: AMPLICAMPO S. A. de Ahorro para fines determinados. Lisandro de la Torre 549 2322 - SUNCHALES (Santa Fe).

El Gerente

e. 11/6 Nº 10.083 v. 11/6/90

"B"

BANESPA
S. A.

Por Asamblea ordinaria del 18.4.90, se fijó en 5 el número de Directores, y se designaron Síndicos titulares los Dres. Carlos Grandio Barros, Fernando Aguirre Capurro y Luis M. Fava y como Suplentes los Dres. Leonardo Carlos María Cignoli, Dante Silva y Aníbal Alberto Massia. Por reunión del Directorio del 23.4.90, se integró el Directorio así: Presidente: Ramón Mourente; Vicepresidente: Rafael Aragón; Directores: Juan Horacio Bosio, Alfredo A. Peralta y Roberto Picozi. Se cumplimenta con el artículo 60 de la Ley número 19.550.

El Abogado - Escribano

e. 11/6 Nº 10.035 v. 11/6/90

"C"

CITREX
S. A.

Por esc. 5/6/90 Escr. A. Tachella Costa, Reg. 89, protocolizó Actas Asamblea y Directorio del 15/5/90 nombramiento y distribución cargos Directorio. Presidente: Jorge Edmundo Samuel Jasson. Vicepresidente: Alberto Mendelson. Vocal: Jorge Federico Nolte.

El Escribano

e. 11/6 Nº 8950 v. 11/6/90

"E"

EL FUERTE COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

Se comunica por tres días que las publicaciones de aviso de escisión efectuadas los días 4, 7 y 8 de mayo de 1990, bajo recibo de pago Nº 4230 deben complementarse con los siguientes datos: A) El capital de la sociedad escindente se reduce en ₳ 3.500, de ₳ 10.000 a ₳ 6.500, conforme lo dispuesto por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de marzo de 1990; B) Por lo tanto, el artículo 5º del estatuto social de la sociedad escindente se modifica quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo 5: El capital social es de 6.500 australes, representado por 6.500 acciones ordinarias de V/N 1 austral cada una. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por resolución de la Asamblea de Accionistas, la que fijará las características y destino de la emisión pudiendo delegar en el Directorio la facultad de fijar la oportunidad de la misma y su forma de pago. Toda resolución de aumento y emisión de capital deberá ser elevada a escritura pública, en cuya oportunidad se pagará el impuesto correspondiente, publicada en la forma y plazo que establezcan las normas legales vigentes, inscripta en el Registro Público de Comercio, previa conformidad de las autoridades competentes. Sólo se considerará como capital social el que se fija en este artículo, más los aumentos resueltos con cumplimiento de las formalidades establecidas precedentemente". Buenos Aires, 30 de mayo de 1990.

El Autorizado

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del: 7 y 8/6/90.

e. 11/6 Nº 8534 v. 13/6/90

ESTABLECIMIENTO DOÑA JULIA
Sociedad Anónima

Nombramiento de administradores. Fecha de la asamblea ordinaria de accionistas que designó el directorio y de la reunión del mismo que distribuyó los cargos: 29.12.89. Presidente: Ernesto Silvio Galperin; Vicepresidente: Silvia Julia Lebach de Galperin y Director: Gualterio Lebach.

El Presidente

e. 11/6 Nº 10.053 v. 11/6/90

ESTABLECIMIENTO GANADERO "LAS CASUARINAS"
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial y Financiera

Nombramiento de administradores. Fecha de la asamblea ordinaria de accionistas que designó el directorio y de la reunión del mismo que distribuyó los cargos: 30.01.90. Presidente: Gualterio Lebach; Vicepresidente: Ernesto Silvio Galperin y Director: Sigfrido Strauss.

El Presidente

e. 11/6 Nº 10.052 v. 11/6/90

"J"

JUPAY
S. A.

Escritura del 21-5-90; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 1º-3-90, se resolvió disolver la sociedad "JUPAY S. A.", designándose Liquidadores al Pte. Sr. Juan Pablo Ares o de la Sra. Vicepresidenta Mónica Beatriz Delorenzi.

El Apoderado

e. 11/6 Nº 6787 v. 11/6/90

"L"

LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES TEXACO
S. A.

Se comunica por el término de ley que "LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES TEXACO S. A.", con domicilio en Maipú 1300, Piso 19º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 06-04-1989, bajo el Nº 1398, del Libro Nº 106, Tº A de Sociedades Anónimas, con actividad en los sectores de exploración, explotación, importación, exportación, compraventa, destilación, industrialización, comercialización y transporte de petróleo, hidrocarburos y sus derivados, ha resuelto su fusión con TEXACO PETROLERA ARGENTINA S. A., dedicada a actividades vinculadas, por absorción de LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES TEXACO S. A. En consecuencia, LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES S. A., transferirá su activo y pasivo a TEXACO PETROLERA ARGENTINA S. A., con efecto al 1º de enero de 1990. Capital de TEXACO PETROLERA ARGENTINA S. A. ₳ 33.358.695. Nuevo capital de TEXACO PETROLERA ARGENTINA S. A. por incorporación de LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES TEXACO S. A. ₳ 33.358.696. Valuación del activo y pasivo de las sociedades según Balance Especial al 31 de diciembre de 1989 expresados en miles de australes: TEXACO PETROLERA ARGENTINA S. A.: Activo ₳ 31.745.047. Pasivo: ₳ 28.980.772. LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES TEXACO S. A.: Activo: ₳ 12.357.751. Pasivo: ₳ 16.925.443. Fecha del Compromiso Previo de Fusión 30-03-90. Fechas de resoluciones sociales que aprobaron dicho Compromiso y los Balances Especiales: TEXACO PETROLERA ARGENTINA S. A.: 16-04-90 y 24-05-90. LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES TEXACO S. A.: 16-04-90 y 24-05-90. Reclamos de ley: Maipú 1300, Piso 10º, Capital Federal.

El Vicepresidente 1º en ejercicio de la Presidencia

e. 11/6 Nº 10.005 v. 13/6/90

"M"

MADE IN ITALY
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Conforme lo dispone el Art. 11 de la Ley 19.550, se hace saber por un día que la fecha de nacimiento de la Sra. Ceslada Eisen de Keselman es el 14 de julio de 1919. Este aviso es complementario del publicado el 29/03/90 bajo el Nº 99.512.

El Autorizado

e. 11/6 Nº 6814 v. 11/6/90

MINO COVO
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Nº 13 de fecha 4/1/1990, designó por el término de tres años al Directorio: Presidente: Mino Covo; Vicepresidente: Carlos Antonio Migrotto; constituyendo domicilio especial en Riobamba 1236 Piso 8º "C" Capital Federal.

El Escribano

e. 11/6 Nº 8951 v. 11/6/90

MUSTANG
S. R. L.

Hace saber por el término de ley la disolución anticipada de la sociedad la que tendrá efecto el 30 de junio de 1990. Reclamos de ley en Av. Directorio 1392 Capital Federal. Socios: Florentino Marasco, Angel Marasco y Antonio Francisco Angel Marasco. Liquidador Dr. Leonardo Sonkin.

El Autorizado

e. 11/6 Nº 8959 v. 11/6/90

"P"

PLAN CONFORT HOGAR S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS
DREAN PLAN

Resultado del Acto de Adjudicación correspondientes al mes de abril '90. Realizados el día 11 de mayo del '90.

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
0635	089	S	0728	065	S	0759	091	S	0799	008	S
0825	061	S	0859	020	S	0876	044	S	0989	065	S
1048	038	S	1052	007	S	1052	028	SLD	1052	069	SLD
1072	044	S	1101	028	S	1102	091	S	1108	005	S
1110	039	S	1113	062	S	1122	011	C	1122	051	S
1133	016	S	1137	017	S	1144	068	S	1149	068	S
1150	068	S	1154	021	C	1154	069	S	1162	017	S
1165	046	S	1170	079	C	1172	075	S	1174	018	S
1180	010	S	1192	054	C	1192	064	S	1186	040	S
1188	059	S	1199	048	S	1213	012	S	1214	059	S
1220	010	S	1229	012	S	1238	029	S	1243	028	S
1245	040	S	1249	010	S	1258	040	S	1280	057	S
1283	021	S	1290	073	S	1293	028	S	1297	017	S
1298	067	S	1320	044	S	1322	048	S	1332	036	S
1335	080	S	1350	031	S	1354	043	S	1358	050	S
1363	066	S	1364	051	S	1369	060	S	1370	044	S
1375	009	S	1378	023	S	1389	017	S	1394	002	C
1394	059	S	1404	080	S	1410	045	S	1413	033	SLD
1413	046	S	1418	018	S	1431	027	S	1436	018	C
1436	020	S	1440	015	S	1450	048	S	1451	019	S
1455	015	S	1461	052	S	1461	071	SLD	1466	018	S
1483	046	S	1491	022	S	1506	031	S	1507	012	S
1509	008	S	1509	041	SLD	1509	055	SLD	1509	070	SLD

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ
1511	011	S	1517	056	S	1521	035	S	1522	057	S
1522	072	SLD	1527	049	S	1529	031	C	1530	033	S
1531	016	S	1533	048	S	1541	013	SLD	1541	035	SLD
1541	058	S	1544	021	S	1545	010	S	1561	004	SLD
1561	013	SLD	1561	016	S	1563	060	S	1567	044	S
1568	020	S	1598	007	S	1598	015	SLD	1598	044	SLD
1598	054	C	1605	036	S	1606	007	SLD	1606	017	S
1606	036	SLD	1606	056	SLD	1613	041	C	1617	009	SLD
1617	018	S	1617	060	SLD	1617	075	SLD	1618	003	S
1619	043	S	1623	008	SLD	1623	014	SLD	1623	074	S
1637	005	SLD	1637	009	SLD	1637	016	SLD	1637	019	SLD
1637	033	SLD	1637	043	S	1640	020	SLD	1640	027	SLD
1640	032	SLD	1640	041	SLD	1640	061	S	1641	049	C
1644	012	S	1644	019	SLD	1644	022	SLD	1645	008	S
1646	008	S	1650	016	SLD	1650	017	S	1651	013	SLD
1651	019	S	1652	028	SLD	1652	050	SLD	1652	069	S
1657	004	L	1657	019	S	1659	019	S	1659	034	SLD
1659	035	SLD	1659	044	SLD	1661	035	S	1662	040	S
1662	058	SLD	1664	005	SLD	1664	021	S	1664	024	SLD
1664	042	SLD	1666	012	S	1666	046	SLD	1667	031	S
1668	056	S	1670	017	S	1670	050	SLD	1670	060	SLD
1670	061	SLD	1671	007	S	1678	028	C	1679	048	SLD
1679	052	SLD	1679	074	S	1684	020	SLD	1684	038	SLD
1684	043	S	1684	046	SLD	1684	073	SLD	1684	077	SLD
1686	011	SLD	1686	022	S	1686	026	SLD	1686	046	SLD
1688	016	S	1688	054	SLD	1688	065	SLD	1691	028	S
1692	009	SLD	1692	036	S	1693	036	S	1693	044	SLD
1693	073	SLD	1695	018	S	1695	043	SLD	1696	005	S
1699	004	S	1704	018	S	1704	027	SLD	1704	054	SLD
1704	058	SLD	1704	071	SLD	1705	007	S	1706	050	SLD
1706	061	S	1706	062	SLD	1706	069	SLD	1706	075	SLD
1708	004	S	1708	059	SLD	1709	071	S	1710	001	S
1710	039	SLD	1712	005	SLD	1712	008	S	1712	013	SLD
1712	026	SLD	1721	040	S	1721	044	SLD	1721	067	SLD
1721	077	SLD	1721	078	SLD	1724	004	SLD	1724	031	S
1724	057	SLD	1725	019	SLD	1725	036	SLD	1725	037	SLD
1725	052	SLD	1725	062	SLD	1725	069	S	1728	010	SLD
1728	035	SLD	1728	039	SLD	1728	058	SLD	1728	074	S
1731	023	SLD	1731	032	SLD	1731	063	S	1732	004	SLD
1732	009	SLD	1732	043	S	1732	070	SLD	1733	016	S
1735	003	SLD	1735	021	S	1735	045	SLD	1735	051	SLD
1735	053	SLD	1736	009	SLD	1736	017	SLD	1736	019	SLD
1736	031	S	1736	058	SLD	1736	063	SLD	1736	080	SLD
1737	015	SLD	1737	052	SLD	1737	068	S	1737	072	SLD
1738	004	SLD	1738	005	SLD	1738	035	SLD	1738	037	SLD
1738	044	SLD	1738	046	SLD	1738	060	S	1742	016	SLD
1742	018	S	1742	019	SLD	1742	036	SLD	1743	010	S
1756	004	S	1757	019	SLD	1757	024	S	1757	064	SLD
1758	023	SLD	1758	037	SLD	1758	046	SLD	1758	049	SLD
1758	058	SLD	1758	061	S	1758	062	SLD	1759	003	SLD
1759	022	SLD	1759	026	SLD	1759	027	SLD	1759	036	SLD
1759	039	SLD	1759	058	SLD	1759	061	S	1760	012	S
1763	061	S	1763	069	SLD	1764	044	SLD	1764	046	SLD
1764	077	S	1765	031	S	1766	031	S	1770	014	SLD
1770	038	SLD	1770	075	S	1774	015	SLD	1774	031	S
1774	037	SLD	1774	055	SLD	1774	057	SLD	1778	011	SLD
1778	015	SLD	1778	019	SLD	1778	026	SLD	1779	057	SLD
1778	058	S	1778	063	SLD	1778	057	SLD	1783	012	S
1783	054	SLD	1783	053	SLD	1788	004	SLD	1788	017	S
1788	052	SLD	1789	007	S	1789	016	SLD	1789	019	SLD
1789	055	SLD	1790	009	S	1790	042	SLD	1791	015	S
1791	067	SLD	1794	010	S	1799	009	SLD	1799	056	S
1800	005	S	1800	020	SLD	1800	053	SLD	1801	031	S
1801	044	SLD	1901	075	SLD	1801	077	SLD	1804	074	S
1807	004	SLD	1907	036	SLD	1807	060	S	1808	022	S
1808	053	SLD	1809	028	SLD	1809	077	S	1810	013	S
1811	004	S	1812	009	SLD	1812	013	SLD	1812	030	SLD
1812	041	SLD	1812	075	S	1813	015	S	1815	009	SLC
1815	015	SLC	1815	031	S	1815	077	SLD	1816	009	S
1816	055	SLC	1818	022	S	1620	048	S	1824	058	S
1827	038	SLD	1827	064	S	1828	019	S	1829	005	SLD
1829	070	SLD	1829	075	S	1832	007	S	1832	009	SLD
1832	013	SLD	1833	004	SLD	1833	044	SLD	1833	045	SLD
1833	071	SLD	1833	077	S	1834	058	S	1840	015	SLD
1840	027	SLD	1840	038	SLD	1840	041	SLD	1840	042	SLD
1840	043	S	1840	070	SLD	1845	027	SLD	1845	031	S
1845	046	SLD	1848	004	SLD	1848	019	S	1848	051	SLD
1849	013	S	1849	041	SLD	1849	071	SLD	1850	007	S
1850	013	SLD	1850	070	SLD	1852	050	S	1852	073	SLD
1853	007	S	1853	043	SLD	1853	058	SLD	1854	009	SLD
1854	021	S	1854	022	SLD	1854	077	SLD	1856	027	SLD
1856	056	S	1856	063	SLD	1856	078	SLD	1858	041	S
1858	054	SLD	1861	030	SLD	1861	032	SLD	1861	045	S
1861	067	SLD	1863	027	SLD	1863	031	S	1863	036	SLD
1863	040	SLD	1863	061	SLD	1865	044	SLD	1865	056	S
1865	073	SLD	1866	035	SLD	1866	058	S	1867	066	SLD
1867	078	S	1868	004	SLD	1868	010	S	1868	069	SLD
1868	075	SLD	1868	076	SLD	1868	080	SLD	1869	031	S
1869	036	L	1871	007	S	1871	013	SLD	1873	004	SLD
1873	024	S	1873	075	SLD	1874	006	SLD	1874	007	S
1874	013	SLD	1876	036	S	1879	019	SLD	1879	038	SLD
1879	042	SLD	1879	056	SLD	1879	060	S	1880	021	S
1881	009	SLD	1881	017	S	1882	007	L	1882	012	S
1887	007	S	1887	039	SLD	1887	057	SLD	1887	066	SLD
1887	077	SLD	1891	058	S	1892	012	S	1892	036	SLD
1892	066	SLD	1892	075	SLD	1896	031	S	1899	007	S
1899	051	SLD	1899	054	SLD	1899	065	SLD	1899	076	C
1900	018	S	1902	018	S	1903	021	S	1903	037	C
1903	080	SLD	1904	004	SLD	1904	005	SLD	1904	011	SLD
1904	014	SLD	1904	019	SLD	1904	022	SLD	1904	028	SLD
1904	031	S	1904	032	SLD	1904	036	SLD	1904	049	SLD

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1904	055	SLD	1904	062	SLD	1904	064	SLD	1909	031	S
1912	031	S	1912	043	SLD	1912	060	SLD	1912	069	SLD
1918	021	S	1923	021	S	1936	016	S	1936	055	S
1937	017	S	1939	024	S	1942	018	S	1943	027	S
1945	007	S	1946	020	SLD	1946	064	S	1949	062	L
1949	074	S	1953	029	S	1953	055	SLD	1955	010	S
1957	069	S	1959	012	S	1971	031	S	1975	005	L
1975	061	S	1978	019	C	1978	030	C	1978	031	S
1978	039	L	1980	022	S	1983	017	S	1984	012	S
1986	031	S	1987	031	S	1987	033	SLD	1987	037	SLD
1987	038	SLD	1990	021	S	1990	050	L	1993	012	S
1993	067	SLD	1994	018	S	1994	068	L	1996	013	S
1996	072	L	1995	073	L	1998	007	S	1999	022	L
1999	046	SLD	1999	074	S	2001	017	S	2001	050	SLD
2001	051	SLD	2001	053	SLD	2001	054	SLD	2001	055	SLD
2001	056	SLD	2001	057	SLD	2001	058	SLD	2001	059	SLD
2001	060	SLD	2001	063	SLD	2001	064	SLD	2001	065	SLD
2001	067	SLD	2001	068	SLD	2005	013	L	2005	040	L
2005	074	S	2007	031	S	2008	014	SLD	2008	031	S
2008	044	SLD	2010	006	SLD	2010	017	S	2011	022	L
2011	074	S	2012	012	S	2013	031	S	2014	008	L
2014	009	L	2014	031	S	2015	031	S	2016	034	L
2016	074	S	2018	031	S	2018	036	L	2019	011	L
2019	012	S	2020	018	SLD	2020	026	SLD	2020	027	SLD
2020	031	S	2020	033	SLD	2020	041	SLD	2021	006	L
2021	010	S	2021	033	L	2026	008	SLD	2026	017	S
2026	018	SLD	2026	071	SLD	2026	072	SLD	2026	073	SLD
2026	074	SLD	2026	075	SLD	2026	077	SLD	2026	078	SLD
2026	079	SLD	2027	018	S	2027	056	L	2027	060	C
2028	018	SLD	2028	027	SLD	2028	040	S	2031	031	S
2031	064	L	2032	004	SLD	2032	005	SLD	2032	010	S
2032	026	L	2032	042	L	2033	015	SLD	2033	037	L
2033	040	S	2034	021	S	2036	017	S	2038	031	S
2038	049	L	2041	010	S	2041	080	L	2043	031	S
2046	010	S	2046	021	L	2046	058	L	2047	031	S
2048	031	S	2051	017	L	2051	031	S	2052	017	S
2052	079	L	2053	031	S	2054	029	L	2054	031	S
2054	077	L	2055	031	S	2055	062	L	2056	017	S
2059	023	L	2059	031	S	2060	031	S	2060	040	L
2063	003	L	2063	017	S	2064	001	L	2064	005	L
2064	031	S	2064	055	L	2065	025	L	2065	031	S
2065	038	L	2066	003	L	2066	031	S	2067	031	S
2067	049	L	2068	031	S	2068	055	L	2069	008	L
2069	031	S	2069	049	L	2073	012	L	2073	013	L
2073	014	L	2073	018	L	2073	027	L	2073	030	L
2073	031	S	2073	032	L	2074	015	L	2074	016	L
2074	029	L	2074	031	S	2074	039	L	2074	057	L
2074	068	L	2074	069	L	2074	070	L	2076	003	L
2076	007	S	2077	007	L	2077	031	S	2077	059	L
2082	091	S	2084	017	SLD	2084	031	S	2085	029	L
2085	031	S	2080	010	SLD	2080	030		2080	020	

PLAN CONFORT HOGAR S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS CICLO PLAN DA DALT

Resultado del Acto de Adjudicación correspondientes al mes de abril '90. Realizados el día 11 de mayo del '90.

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
2029	058	L	2029	059	L	2029	062	L	2029	070	L
2029	091	S	2035	005	L	2035	010	S	2045	006	C
2045	007	L	2045	011	L	2045	091	S	2050	050	L
2050	091	S	2057	024	L	2057	029	L	2057	030	L
2057	035	L	2057	045	L	2057	047	L	2057	059	L
2057	070	L	2057	071	L	2057	091	S	2057	095	L
2061	023	L	2051	031	S	2061	041	L	2062	091	S
2062	094	L	2062	096	C	2070	031	S	2072	064	L
2072	068	L	2072	069	L	2072	070	L	2072	071	L
2072	073	L	2072	077	L	2072	086	L	2072	091	S
2078	002	L	2078	010	L	2078	011	L	2078	012	L
2078	031	SLD	2078	091	S	2078	099	L	2083	001	L
2083	031	SLD	2083	091	S	2086	091	S	2080	000	

IMPORTANTE:

La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

e. 11/6 Nº 10.060 v. 11/6/90

PRODUCTOS PULPA MOLDEADA S. A. I. C.

Se hace saber que por acta de Asamblea Ordinaria del 31-10-89 y acta de Directorio del 11-11-89, los accionistas de la sociedad designaron a su directorio: Presidente: Torcuato A. Azzerboni, Vicepresidente I: Héctor G. Silveira, Vicepresidente II: Maria L. Petriella, Vocales: Osvaldo A. Mancini, Luciano Basso, Pedro M. Segal y Pablo A. L. Segal, Sindico Titular: Agustin J. Marti y Sindico Suplente: Santiago Benedit.

El Directorio

e. 11/6 Nº 10.048 v. 11/6/90

"S"

S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL RAGOR

Por escr. 5/6/90 ante A. Tachella Costa, Reg. 89, protocolizó Actas Asamblea y Directorio del 30/4/90 nombramiento y distribución cargos. Presidente: Carlos Junger. Vice: Alberto Mendelson. Directores: Roberto Miguel Cánaves, Domingo Bernardo Varini y Roberto Cernich.

El Escribano

e. 11/6 Nº 8949 v. 11/6/90

"T"

TEXACO PETROLERA ARGENTINA S. A.

Se comunica por el término de ley que TEXACO PETROLERA ARGENTINA S. A. con domicilio en Maipú 1300, Piso 18º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 13-03-1923 bajo el Nº 35, Fº 168, Lº 41, Tomo A de Estatutos Nacionales, con actividad en los sectores de exploración, explotación, importación, exportación, compraventa, destilación, industrialización, comercialización y transporte de petróleo, hidrocarburos y sus derivados, ha resuelto su fusión como LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES TEXACO S. A., dedicada a actividades vinculadas, por incorporación de esta última. En consecuencia, LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES TEXACO S. A., transfiere su activo y pasivo a TEXACO PETROLERA ARGENTINA S. A., con efecto al 1º de enero de 1990. Capital de TEXACO PETROLERA ARGENTINA S. A.₳ 33.358.695. Nuevo capital de TEXACO PETROLERA ARGENTINA S. A., por incorporación de LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES TEXACO S. A.: ₳ 33.358.696. Valuación del activo y pasivo de las Sociedades, según Balance Especial al 31 de diciembre de 1989 expresados en miles de australes: TEXACO PETROLERA ARGENTINA S. A.: Activo: ₳ 31.745.047. Pasivo: ₳ 28.980.772. LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES TEXACO S. A.: Activo: ₳ 12.357.751. Pasivo: ₳ 16.925.443. Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 30-03-90; Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron dicho Compromiso y los Balances Especiales: TEXACO PETROLERA ARGENTINA S. A.: 16-04-90 y 24-05-90 y LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES TEXACO S. A.: 16-04-90 y 24-05-90. Reclamos de ley: Maipú 1300, Piso 10º, Capital Federal.

El Vicepresidente 1º en ejercicio de la presidencia
e. 11/6 Nº 10.004 v. 13/6/90

"V"

VELCARA Societe Anonyme

Se hace saber por un día que la firma VELCARA SOCIETE ANONYME, con domicilio en la Ciudad de Vaduz, del Principado de Liechtenstein, ha constituido una sucursal en la República Argentina, que tiene su domicilio en la calle San Martín 991, piso 3º F, Capital Federal, y designó como su representante a Héctor Oscar Martingano. Buenos Aires 5 de junio de 1990.

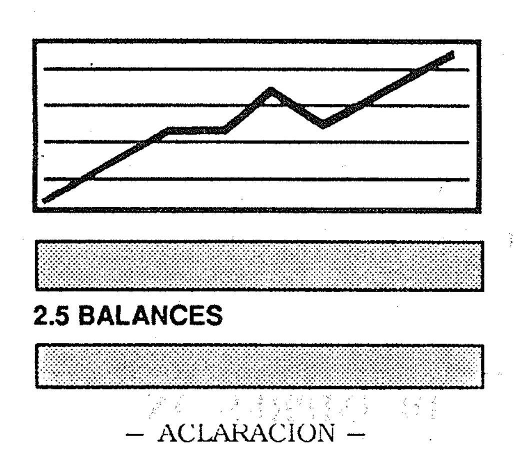
El Autorizado
e. 11/6 Nº 10.049 v. 11/6/90

"W"

WEKA Soc. Anón. Industrial, Comercial y Financiera

Comunícase que en Asamblea del 25/1/1988 se dispuso la disolución y liquidación de la Sociedad, designándose Liquidadores al Sr. Víctor Kneitschel y Sra. Sonia Kvicala de Kneitschel, con actuación y firma indistinta. Domicilio: Monasterio 325, Cap.

El Autorizado
e. 11/6 Nº 8987 v. 11/6/90



2.5 BALANCES

— ACLARACION —

BANCO DE QUILMES S.A.

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/3/1990

En la edición del 18 de mayo de 1990, donde se publicó el citado Balance General, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

En el PASIVO

M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA

DONDE DICE:
Más: Ajustes e intereses y diferencias de cotización devengados a pagar 9,235,812

DEBE DECIR:
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a pagar 9,235,812

En el Anexo H

CUENTAS DE ORDEN

DONDE DICE: CREDITOS AUTORIZADOS (SALDOS NO UTILIZADOS) 59,960,061

DEBE DECIR: CREDITOS ACORDADOS (SALDOS NO UTILIZADOS) 59,960,061

En las Notas a los Estados Contables
Nota 1 punto 1.6
DONDE DICE: Saldos Inmobilizados 102,750,670
DEBE DECIR: Saldos Inmovilizados 102,750,670

Nota 3 punto 3.2.3. c)

DONDE DICE: Los Promissory y Notes ...
... Banco Central de la Nación Argentina...

DEBE DECIR: Los Promissory Notes ...
... Banco de la Nación Argentina...

punto 3.2.7.

DONDE DICE: ... cuenta "Ajustes al patrimonio" - Fondo de ajuste patrimonial- Revalúo técnico"...

DEBE DECIR: ... cuenta "Ajustes al patrimonio - Fondo de ajuste patrimonial - Revalúo técnico"...

A continuación de la Nota 9, se omitió consignar lo siguiente:
El informe del auditor se extiende en documento aparte.

En el Informe del Auditor

DONDE DICE: 4. ... del Banco Quilmes S.A. ...

DEBE DECIR: 4 ... de Banco Quilmes S.A. ...

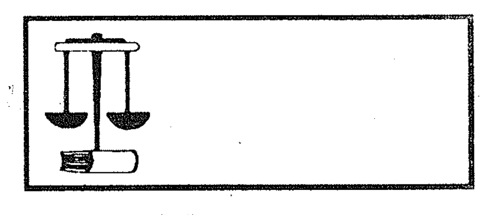
DONDE DICE: c) ... no existiendo a dicha fecha deuda exigible por ese organismo.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1990
PRICE WATERHOUSE & CO. C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 1 - R.A.P.U. Dr. Roberto S. Taylor (Socio)
Contador Público U.B.A. - C.P.E.C.F. - Tº XXX- Fº 13

DEBE DECIR: c) ... no existiendo a dicha fecha deuda exigible por ese organismo.

PRICE WATERHOUSE & CO. C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 1 - R.A.P.U. Dr. Roberto S. Taylor (Socio).
Contador Público - U.B.A. - C.P.C.E.C.F. - Tº XXX - Fº 13.

e. 11/6 Nº 5825 v. 11/6/90



3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo civil Nº 14, Secretaría Nº 28 hace saber por este único medio a JULIO OSCAR JURADO en autos "YAURY DE JURADO ORQUIDEA DELFA y JURADO JULIO OSCAR s/ Separación" que se ha decretado la conversión en divorcio vincular la separación personal de las partes por sentencia del 21 de junio de 1989. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 30 de junio de 1989.
Guillermo O. Mercado, secretario.
e. 11/6 Nº 6804 v. 11/6/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por el término de diez días a MANUEL GONZALEZ (C. I. 6.559.024), a fin de que comparezca a estar a derecho en autos "KANIN S. A. c/ GONZALEZ MANUEL s/ Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1989.
Guillermo O. Mercado, secretario.
e. 11/6 Nº 6827 v. 12/6/90

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 Secretaría Nº 29, en autos: "MEDINA HERMINIA MARGARITA de MARINO c/ MARINO HUMBERTO FRANCISCO s/ Divorcio 67 bis", cita a: MARGARITA HERMINIA MEDINA, para que dentro del término de cinco (5) días tome la intervención que corresponde en el pedido de divorcio vincular, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días. Arturo Ricardo Yungano, Juez Nacional en lo Civil.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1990.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
e. 11/6 Nº 6803 v. 12/6/90

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Nº 66, cita por seis meses a EDUARDO RAUL TUDANCA a presentarse a estar a derecho en autos "TUDANCA, EDUARDO RAUL s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento", bajo apercibimiento en caso de no presentarse de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. Fdo.: Miguel A. Grispo, Juez. El presente edicto deberá publicarse una vez por mes durante el término de seis meses.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1989.
Guillermo Valentini, secretario.
e. 11/6 Nº 94.008 v. 11/6/90

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Nº 91, cita y emplaza por el término de diez días a MARIA ROSA VARONE y a CARLOS ALBERTO SALVATORE a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "COFIL S. A. c/ SALVATORE, CARLOS A. y otra s/sumario", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1990.
Eduardo José GORRIS, secretario.
e. 11/6 Nº 10.006 v. 13/6/90

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Nº 98, cita y emplaza en los términos de los arts. 25 y 26 de la ley 14.394, a don RAMON FLORENTINO GOITEA —o— RAMON DE GOITEA, para que se presente a estar en derecho. El presente edicto deberá publicarse una vez por mes durante el término de seis (6) meses en el Boletín Oficial y diario "Ambito Financiero" de la ciudad de Buenos Aires.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1989.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 11/6 Nº 2065 v. 11/6/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por cinco días a VICTOR BERNARD en autos "C. A. P. H. A. B. S. C. A. c/ ALBISU, SILVIA E. s/ Ordinario", para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de abril de 1990.
Eugenio Bavastro Modet, secretario.
e. 11/6 Nº 10.081 v. 12/6/90

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber que se ha dispuesto la cancelación de los certificados a plazo fijo emitidos por COMPAÑIA FINANCIERA SIC S. A., cuenta 040243/1 a nombre de Kriger Alfredo, Anchorena, Daniel y Frugoni, Susana (orden recíproca), Nº 0572291

por A 676.629 por capital con más A 36.162,76 de intereses, con más vencimiento el 14/3/89 y Nº 0572493 por A 139.417 por capital con más A 7.724,73 con vencimiento el 16/3/89. Publíquese por siete (7) días en forma alternativa, es decir día por medio.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 11/6 Nº 7839 v. 11/6/90

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo interinamente del Dr. Marcelo A. Rufino, cita a WIL-SPEED S. R. L. a fin de que en el término del décimo día comparezca en los autos caratulados: "GUILFORD ARGENTINA S. A. I. C. F. c/ WIL-SPEED S. R. L. y Otros s/ sumario", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1990.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 11/6 Nº 6808 v. 12/6/90

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por cinco días a VICTOR HECTOR MAGDALENA en autos "BANCO QUILMES S. A. c/ MUROS DE LORENZI, CARMEN y Otro s/ Ejecutivo", para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días. Firmado: Norma Di Noto, Juez.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1990.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 11/6 Nº 10.080 v. 12/6/90

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL COMERCIAL Y CONTENCIOSOADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Carlos E. Luft, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Marta R. Ildarraz, cita y emplaza al ejecutado don JUAN CARLOS LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (art. 145 del C. P. C. C.), en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL c/ LOPEZ JUAN CARLOS s/ Ejecución Fiscal", Expte. Nº 14.465. Publíquese por un día. El presente edicto se publicará por un día.
San Martín, 1 de febrero de 1990.
Rafael Alberto Espínola, secretario.
e. 11/6 Nº 1021 v. 11/6/90

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Néstor Luis Blondi, Secretaría Nº 7 del Dr. Eduardo Daffis Niklison, cita, llama y emplaza a LILIANA INES ZABALA, procesada en la causa Nº 10.799 que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, para que se presente a estar a derecho, dentro del quinto día de notificada por medio de la presente, bajo apercibimiento en caso de no presentarse de ser declarada rebelde.
Secretaría Nº 7, 10 de mayo de 1990.
Eduardo Daffis Niklison, secretario.
e. 11/6 Nº 1022 v. 11/6/90

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Por disposición del señor Juez Federal Dr. Julio Fernando Correa y por el presente edicto que se publicará durante un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a JOSE VICENTE MORAN que deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan, en el término de tres (3) días contables a partir de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos 6937/86, caratulados: "c/ MORAN JOSE VICENTE - por: Falsificación de documento".
San Juan 21 de mayo de 1990.
Héctor Fili, secretario.
e. 11/6 Nº 1023 v. 11/6/90

Por disposición del señor Juez Federal, Dr. Julio Fernando Correa y por el presente edicto que se publicará durante un día en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a DOMINGO ALBERTO BAZAN OLIVARES que deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan, en el término de tres (3) días contables a partir de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado Rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 7151, año 1987, caratulados: "c/ BAZAN OLIVARES DOMINGO ALBERTO por Inf. art. 44 de la Ley 17.531".
San Juan, 21 de mayo de 1990.
Héctor Fili, secretario.
e. 11/6 Nº 1024 v. 11/6/90

Por disposición del señor Juez Federal de la provincia de San Juan, Dr. Julio Fernando Correa y por el presente edicto que se publicará durante un día en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a JORGE GUSTAVO ABALLAY, que deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan, en el término de tres (3) días contables a partir de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 7473, año 1988 caratulados: c/ ABALLAY JORGE GUSTAVO, por inf. art. 44 de la Ley 17.531.
San Juan, 16 de mayo de 1990.
Héctor Fili, secretario.
e. 11/6 Nº 1025 v. 11/6/90

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, del Dr. Jorge Fargas, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 9º, Capital Federal, comunica por cinco días que ha declarado abierto el concurso preventivo de acreedores de EMTECSA S. R. L., con domicilio en Av. San Martín 2074 Capital Federal. El síndico designado es el contador Antonio Giliberto, con oficinas en Av. Rivadavia 842, 2º Piso "C". Fíjase plazo hasta el día 24 de agosto de 1990, para que los acreedores verifiquen sus créditos. Fíjase el 30 de octubre de 1990 a las 10 horas, como día de reunión de la Junta de acreedores.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1990.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 11/6 Nº 8966 v. 15/6/90

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de Raúl Expósito, síndico Silvia Graciela Rabinovich, con domicilio constituido en Pacheco de Melo 3034, 2º "D", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de setiembre de 1990. En caso de corresponder la Junta de acreedores se llevará a cabo en la Sala de audiencias del Juzgado sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso el día 5 de diciembre de 1990 a las 10 hs. Se intima a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 4 de junio de 1990.
Jorge P. Tenaillón, secretario.
e. 11/6 Nº 1018 v. 15/6/90

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, 3º Piso, pone en conocimiento de los señores acreedores en autos: "JUAN D. CAVALLO S. A. s/ quiebra", el proyecto de distribución final de fondos practicado, bajo apercibimiento de aprobación si no se le formularan observaciones en el plazo de diez días. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1990.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 11/6 Nº 10.077 v. 12/6/90

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a mi cargo, comunica por dos días que en los autos caratulados "SUPERLACTEA S. A. C. I. s/ Quiebra s/ Incidente de Distribución de fondos", se encuentra a disposición de los interesados el proyecto de distribución de fondos presentado. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1990.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 11/6 Nº 1019 v. 12/6/90

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 37, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º, Capital, hace conocer por dos días el Proyecto de Distribución Final, a efectuarse en los autos caratulados: "SERMA S. A. s/ Quiebra".
Buenos Aires, 29 de mayo de 1990.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 11/6 Nº 10.039 v. 12/6/90

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la quiebra de "FARMACIA BOERI SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE", haciéndole saber a los Sres. acreedores que hasta el 8 de agosto de 1990, podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos en el domicilio constituido del Sr. síndico suplente Dr. Osvaldo Balan, en Gregorio Araoz Alfaro 360, Piso 7º "A", y así mismo se los convoca para que concurran a la Junta de Acreedores que tendrá lugar, en caso de proponerse acuerdo resolutorio, en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Talcahuano 550, Piso 8º de esta Capital Federal, el día 16 de octubre de 1990 a las 10 hs., la que se celebrará con los acreedores que concurran. Se intimará al fallido para que cumplimente los requisitos exigidos en los incs. 2º a 5º del art. 11 de la ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1º y 7º del mismo art. 95, inc. 4º y para que dentro del plazo de 24 hs., constituya domicilio como así mismo de los miembros del directorio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, se lo intima en el plazo de 24 hs., entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder, o informe al Juzgado el lugar de su ubicación. Prohíbase hacer pagos o entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes de aquél a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Se hace saber que se ha fijado los días 30 de agosto de 1990 y 21 de setiembre de 1990, respectivamente, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley de concurso, respectivamente.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1990.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 11/6 Nº 1020 v. 15/6/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

3. 3 SUCESIONES

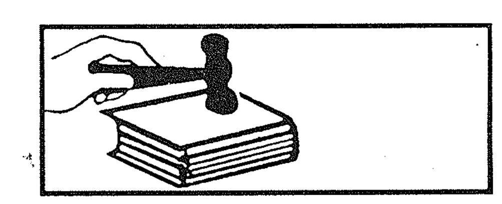
Se cita por tres dias a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

NUEVAS

Publicación: Comienza: 11/6/90 - Vence: 13/6/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	6	Alberto Ugarte	29/5/90	ROSA ELBA DIAZ VDA. DE TORRADO	6742
6	11	Ricardo A. Busto	24/5/90	ANTONIO BLANCO	6773
13	25	Ernesto Lucchelli	31/5/90	BASIA OSELKA VDA. DE LOWCZY	8887
15	30	José Luis González	31/5/90	ESTANISLAO MARCELINO FERRO	6759
16	31	Luis Pedro Fasanelli	28/5/90	JOSEFA FERNANDEZ DE GALOTTO	8886
16	32	Marta N. Coccia de Negri	1/6/90	EDUARDO ANTONINO CAYETANO CARMICINO	8848
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	29/5/90	ROBERTO CAMILO VITELLINI	6740
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	26/4/90	ZAMORA JUAN ADOLFO	6749
19	37	Eduardo Nuzzolese	3/5/90	ASUNCION BORTHELLE	6737
22	43	Pablo O. Lanne	11/4/90	LAURA MARIA EMILIA DARDANO	6780
24	48	Rubén H. Malatesta	24/5/90	HECTOR CLELIO MC EWAN E IDA VIGLIENO DE MC EWAN	6770
30	60	José M. Perrone	10/4/90	LUISA ANGELICA PONCE DE LEON	6758
30	60	José M. Perrone	4/6/90	LUCRECIA POKLEPOVIC DE BAVCEVIC	8898
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	31/5/90	TERESA RUSSO DE RUSSOMANNO	6741
32	62	Omar Luis Diaz Solimine	23/5/90	ERNESTO ANDRES VOGEL	6753
32	62	Omar Luis Diaz Solimine	30/4/90	DOMINGO MARTIN IBALDE	6760
32	62	Omar Luis Diaz Solimine	30/4/90	CARMEN RONZINI	6761
35	65	Juan T. Battini Vidal	2/4/90	TADEO BLASZKIEWICZ	6762
35	65	Juan T. Battini Vidal	3/5/90	ALICIA REGINA MARINO DE HERNANDEZ	8856
39	69	Mauricio Fernando Ruiz	19/12/89	CARLOS MARIO PEREZ PRADO	8860
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	31/5/90	ENRIQUE ROBERTO ARMANDO LADRON DE GUEVARA	6745
44	74	Fernando O. Galán	28/5/90	ELENA MEDAWAR	6743
44	74	Fernando O. Galán	4/6/90	ANGELICA IRMA TRAPANI	6775
45	75	Marisa E. Sorini	25/4/90	MARIA ELENA BATTIATO	6751
46	76	Luis Alvarez Juliá	24/5/90	VIRGINIA TERAN	6733
47	77	Silvia R. Rey	1/6/90	FRANCISCO VETRANO	6764
49	79	Virginia Simari de Landó	31/5/90	SARA PETRONA BARBACHAN	6757
49	79	Virginia Simari de Landó	29/5/90	ANGEL BORTOLOTTO	6735
49	79	Virginia Simari de Landó	31/5/90	ARMANDO MARINONI E IRMA BOVA	8851
51	81	Jorge A. Cebeiro	1/6/90	LIDIA ANGELICA COSTA DE RUBEN	6769
53	83	Elsa Isabel Miranda	29/5/90	JULIO IGNACIO SAGRADO	6756
53	83	Elsa Isabel Miranda	30/5/90	SANTIAGO NICOLACI	6768
55	85	Olga María Schelotto	24/5/90	JUSTINIANO MACIASU	6754
56	86	Silvia Liliana Mortara	31/5/90	MANUELA BLANCO DE VAZQUEZ	8862
57	87	Carlos Roberto Garibàldi	30/5/90	MARIA ANA QUINTERO FEBLES	6750
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	29/5/90	MANUEL PEREZ FEIJOO	6738
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	2/5/90	SILVIA MARIA ELVIRA FERNANDEZ	6766
59	89	Adrián R. del Federico	30/5/90	SUSANA BEATRIZ PASTOR	6744
60	90	Enrique C. Virto	30/5/90	IRENE CLARA ALVAREZ	6783
62	92	Mirta Lucía Alchini	26/4/90	OSCAR ANDRES ELIA	6747
62	92	Mirta Lucía Alchini	24/5/90	YOLANDA BERTA OLMOS DE PEREZ	8932
64	94	Fernando L. Spano	30/5/90	MARIA DELIA LARRALDE	6771
65	95	Enzo M. Mazzardi	29/5/90	NILSA MARISA GONZALEZ	6755
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	30/5/90	D'AMATO JOSE LUIS	6765
68	98	Patricia Barbieri	4/6/90	MARIA DOLORES EGUINO VDA. DE GOÑI	6736
68	98	Patricia Barbieri	3/5/90	MIGUEL HUGO LATTUADA	8839
72	102	Daniel H. Russo	31/5/90	IVAN FEDERICO DE ACHAVAL	6778
72	102	Daniel H. Russo	31/5/90	MARGARITA AGUSTINA BOGLIONE	6779
74	104	Juan A. Casas	28/5/90	PASCUAL DI PIETRO	6772
75	105	María Inés Lezama	24/5/90	JESUS FABEIRO	6782
75	105	María Inés Lezama	14/5/90	JACOBO ROSENFELD O JACOBO ROZENFELD	8855
76	106	Adolfo Campos Fillol	30/4/90	NELLY ESTHER ARAGON PALMA	8890
79	109	Ana Kruls de Molina Portela	30/5/90	BERNARDO SAMOILOVICH	8895
80	110	María Elena Ucar	23/5/90	MARIA ELENA COURTIS DE BARRAL	8872
102	38	Félix C. de Igarzábal	28/5/90	GLORIA COSTA	8847

c. 11/6 Nº 100 v. 13/6/90



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 35

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 35, Secretaría Nº 65, comunica por dos días en autos CENZABELLA REINALDO F. y Ots. c/ CENZABELLA DE JEDERLINICH NILDA F. s/ División de Condominio – Exp. 209.195–, que el martillero Alberto W. Dana rematará el 14 de junio de 1990 a las 13,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, al contado, mejor postor, en block, ad corpus, estado en que se encuentra y visitará los días 11, 12 y 13 de junio de 10 a 13 hs. el inmueble Av. de los Incas 5405/07, esquina Burela 1302/20, de la Capital Federal Títulos agregados a fs. 219/236. El inmueble está ocupado por condómino y familia y se entregará desocupado, incluyéndose en la venta una línea de teléfono Nº 52-1576, existente en la propiedad. Deudas: O.S.N. (fs. 164) A 42.777,75 y M.C.B.A. (fs. 170) A 80.081, a reajustar. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal e integrará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. Si lo abona después de treinta días corridos de la subasta, se actualizará según índices de precios mayoristas que publica el INDEC. Base: A 150.000.000, al contado. Seña: 30 % y comisión: 4 %, en efectivo a la firma del boleto.

Buenos Aires, 5 de junio de 1990.
Jorge H. Gianelli, prosecretario.
e. 11/6 Nº 10.074 v. 12/6/90

Nº 47

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Nº 77 sito en Av. Callao 635, Piso 6º, Capital, hace saber por dos días en autos: "BOROWSKA DE SZURMAN, GOLDA c/ LAPORTA, ELSA ANA s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 209.600, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 19 de junio de 1990 a las 11 hs. en el Salón de Remates de la calle Humberto I 2042/46 Capital; un departamento sito en Boulogne Sur Mer 973/75, Piso 9º "B" Unidad Funcional 34 entre las calles Córdoba y San Luis. Dominio Matr. 9-924/34 Sup. 57 m² 16 dm² 02 cm, ocupado por la demandada y sobrina s/ acta de fs. 118 vta. Consta de living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño y balcón. Adeuda O.S.N. al 26/12/89 A 54.379,72; Rentas Municipalidad Bs. As. al 11/01/90 lo que surge de las sumas actualizadas de fs. 104. Expensas comunes: al mes de febrero 1990 A 80.125. Al contado y al mejor postor. Base: A 21.068.100. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. En caso de no ser integrado el saldo de precio dentro del lapso de 10 días corridos de la celebración de la subasta, sea por causa imputable o no al adquirente, el importe se actualizará desde la fecha del remate hasta el efectivo pago según la evolución del índice de precios al consumidor. La Prosecretaria del Juzgado asistirá al acto del remate. Visitas al inmueble días 13, 14 y 15 de junio de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de junio de 1990.
Silvia R. Rey, secretaria.
e. 11/6 Nº 10.063 v. 12/6/90

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 47, Secretaría Nº 77, con sede en calle Callao 635, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "ARGOS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c/ MARRODAR S.A. s/ Ejecutivo Hipotecario", Expte. Nº 208.891, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 14 de junio de 1990 a las 10 horas en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, la unidad funcional 5, piso 1º "C" y las 372/10.000 avas partes indivisas de la unidad 1 destinada a guardacoche en la planta sótano y planta baja del edificio de la calle Juan B. Alberdi 1224/26/28 de la Capital Federal. La unidad del piso 1º "C" se encuentra en el contrafrente del edificio y cuenta con living-comedor, 3 dormitorios, hall de distribución, baño completo, toilette con ducha, cocina, lavadero y amplia terraza al fondo; sup. cub. 80,82 m², semicubierta: 8,14 m² y descubierta 66,97 m², lo que hace un total de 155,93 m². Porc. 1,71 %. Tiene una línea telefónica. El espacio guardacoche se individualiza internamente con el Nº 12. Se encuentran ocupadas por quien manifestó en la verificación judicial ser inquilino con contrato con un plazo contractual que al 21 de febrero de 1990 le quedaban aún tres años, aunque tal carácter no fue acreditado en autos. La unidad 1 (guardacoche) tiene una sup. de 649,91 m². Deuda por expensas al 31/1/90 A 238.337 habiéndole correspondido una cuota de expensas en febrero de 1990 de A 49.410. Deuda a Obras Sanitarias al 6/7/89 A 44.273,10 y a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires al 2/8/89 A 6.110,00. Visitar de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Venta al contado y mejor postor. Base: A 100.000.000. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Sellado de ley 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal al suscribir el boleto de compra y deberá depositar inexcusablemente el saldo de precio dentro del quinto día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de actualizarse tal suma a partir de ese momento hasta el pago en función del índice de precios al consumidor.

Buenos Aires, 5 de junio de 1990.
Silvia R. Rey, secretaria.
e. 11/6 Nº 10.075 v. 12/6/90

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Nº 82, de la Capital Federal, comunica por tres días, conforme a lo dispuesto en los autos caratulados "CORTIÑAS, ROBERTO E. c/ LIBRERA, JOSE LUIS V. y Otra s/ Ejecutivo" Expediente Nº 11.202, que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, que el martillero Señor Gregorio Zaraza Landa, rematará el día viernes 22 de junio del año 1990 a las 15,30 hs. en el Salón de Ventas del depósito judicial sito en la calle Cortejarena Nº 2946 de esta Capital Federal, lugar donde se encuentra y exhibe el bien, todos los días hábiles en el horario de 9,30 hs. a 15,30 hs. lo siguiente: Un automotor marca Peugeot, modelo 505-SR, año 1982, motor marca Peugeot Nº 377.642, chassis o carrocería marca Peugeot Nº 2.004.116, patente W 058.454, tipo sedán 4 puertas, en el estado en que se encuentra el mismo. Base: A 4.761.731,90. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta, entrega del bien previo pago total de su precio y aprobación del remate. El comprador deberá denunciar dentro de los tres días de realizada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos y en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo y asimismo deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 40 y 571 del Cód. Procesal. El martillero deberá requerir del adjudicatario en el acto de la subasta la constitución del domicilio (art. 579 del Código Procesal) dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación, Sucursal Tribunales a cuenta de autos y a la orden del Juzgado. Habiendo estado el bien en exhibición, no se admitirán reclamos bajo ningún concepto.

Buenos Aires, 5 de junio de 1990.
Susana E. Lambois, secretaria.
e. 11/6 Nº 8977 v. 13/6/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Julián de Mendieta, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º, comunica por cinco días en los autos "WEBER Y SUEZ S.A. s/ Quiebra s/ Concurso especial hipotecaria promovido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires" (Expte. Nº 46.406) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 22 de junio de 1990 a las 12,30 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal, el inmueble fabril sito en El Talar, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Ruta Nº 197, a la calle Marcos Sastre y a la Ruta Panamericana, nom. Cat. Circ. III, Parc. 177 p, 177 r, 177 s, 177 t, 177 u y 177 v, con las medidas y linderos que surgen de los títulos de propiedad agregados a fs. 151/163, con una superficie total de 81.682,83 m², según plano de mensura y división aprobado bajo el Nº 57-108-71, desocupado, y que consta de alambre perimetral de 2 m. de altura, calles y playas interiores de hormigón, edificio de oficinas de 2.512 m², edificio fábrica con 12.700 m², cuatro galpones (4.000 m²), local oficina (180 m²), chalet sobre Ruta 197 (122 m²), depósito (3.000 m²), portería, báscula para camiones y dos galpones (1.620 m² cada uno), red de distribución interna de gas natural y agua, red cloacal y cuatro tanques subterráneos de 12.000 lts. cada uno. Base: 1.534.274 dólares estadounidenses que se convierten a australes mediante la cotización del día hábil anterior al de la subasta tipo vendedor según el Banco de la Nación Argentina. Seña: 25 %. Comisión 4 % y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en el acto del remate. El saldo, que en todos los supuestos, incluso en el caso de pago al contado deberá depositarse en forma actualizada por intermedio del denominado Indicador de Tasa Activa No Regulada del Banco de la Provincia de Buenos Aires, o el que se aplique en el futuro para ajustes o intereses para las operaciones en mora en caso que el indicado sea sustituido, al momento del efectivo pago. Dicho saldo, deberá integrarse de la siguiente forma: El 25 % a los 30 días corridos de efectuada la subasta, debidamente actualizado desde el remate hasta el efectivo pago. En el supuesto de no abonarse en el plazo señalado se concederá un nuevo plazo de 30 días corridos, debiendo el aludido porcentaje ajustarse también hasta su pago. La escritura traslativa de dominio deberá instrumentarse en los plazos de 30 o 60 días conforme lo expuesto. Es decir que con la integración del 50 % del precio de venta se confeccionará la escritura, fecha en que también se entregará la posesión del inmueble. En el supuesto de no ser abonado el 25 % del precio de venta dentro de los plazos el adquirente será declarado postor remiso, previa conformidad del hipotecario y se dispondrá una nueva subasta (art. 584, C. Ptos.). El 50 % restante del saldo de precio podrá ser abonado hasta en cinco años de plazo en cuotas que se podrán convenir en forma mensual, bimestral o trimestral, venciendo la primera y en todos los supuestos a los 90 días a contar de la fecha del remate. Las subsiguientes se abonarán en igual fecha del plazo convenido. En garantía del saldo de precio en el acto de escrituración deberá constituir el adquirente hipoteca en primer grado sobre el inmueble subastado a favor del acreedor hipotecario, por ser el que financiará el 50 % del saldo de precio y sujeto a las cláusulas puestas de manifiesto en la resolución del directorio del Banco de la Provincia de Buenos Aires de fecha 31 de agosto de 1989, y que en copia obran glosadas a fs. 213/217 de estos autos: 2.3.1.3, 3.1., al 3.5 y 5. En el supuesto de que el adquirente prescinda de las facilidades de pago regirá lo expuesto en los apartados a) y b). 1, debiendo en relación a este último depositar el total del saldo de precio, oportunidad en que se otorgará la escritura traslativa de dominio y entrega de la posesión. El comprador que solicite financiación deberá cumplimentar los requisitos vigentes en el Banco de la Provincia de Buenos Aires para el otorgamiento de operaciones de crédito. Sólo los pagos que financie el Banco deberán ser depositados directamente en el mismo de conformidad con lo establecido en la resolución de directorio del Banco de la Provincia de Buenos Aires obrante a fs.: 115 pto. 3.1. La escritura traslativa de dominio y la hipoteca llegado el caso, será otorgada por el Escribano Oscar D. Cesaretti a quien designa como condición expresa de venta y por seguridad. La cuenta habilitada en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Agencia Tribunales, está registrada como Lº 69, Fº 123/2 y allí deberán efectuarse los depósitos como pertenecientes a estos autos y a la orden del Juzgado. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 horas del tercer día hábil judicial anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia para el día siguiente a las 11 horas a los efectos de la apertura de los sobres a la que deberá comparecer inexcusablemente el martillero y la sindicatura. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta la que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero (Reglamento del Superior al art. 570 del Cód. Procesal) y podrán ser presentadas en la calle Uruguay 1037, piso 2º, Capital Federal, los días hábiles de 10 a 16 horas a partir de la publicación de edictos. Visitar los días hábiles de 9 a 12 horas a partir de la publicación de edictos. Mayores informes y prospectos en la oficina del martillero y Salón de Remates. El martillero deberá informar dentro de las dos primeras horas hábiles siguientes al día del remate sobre el resultado del mismo sin perjuicio de lo establecido por el art. 564 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 4 de junio de 1990.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 11/6 Nº 10.069 v. 15/6/90

Nº 23

Juz. Nac. 1ª Inst. Comercial 23, Secret. 46, comunica por un día en autos "MALASPINA RUBEN A. c/ L'HERITAGE DE EL DOS S.A. s/ Sumarísimo", expte. 17.095 que el martillero Lucas M. López Cabanilla rematará el 19/6/90 a las 12,30 hs. en Añasco 2501, Capital sin base: 1º) Dos camas superpuestas de una plaza cada una de estructura metálica, con escalera, color rojo, 2º) Una mesa con estructura metálica de 0,80 x 0,47 mts. de color rojo; 3º) Una silla metálica color rojo con apoya brazos y 4º) Ocho sillas metálicas rojas tapizadas con tela vinílica blanca con rayas rojas. Los bienes se exhibirán todos los días de 9 a 12 hs. Seña: 30 %, Comisión: 10 %. Dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, mayo 30 de 1990.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 11/6 Nº 6813 v. 11/6/90

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 30

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 30, comunica por un día en los autos caratulados "GOMEZ MARCELO c/ ACCAVALLO HORACIO s/ Cobro de pesos, exp. 35.615 que el martillero Mariano Moscatelli rematará el día 15 de junio de 1990 a las 15,30 hs. en el estado en que se encuentra, al contado y mejor postor en el local de la calle Humberto 1º 2042 donde se exhibe de 9 a 12 hs. y 14 a 17 hs. una máquina registradora marca "Tec-Man" 135 Nº 108.937. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Venta sujeta a aprobación. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de junio de 1990.
Adriana M. Farnes, secretaria.
e. 11/6 Nº 1026 v. 11/6/90

5. Información y Cultura

EL CUARENTA ANIVERSARIO DE LA COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

El 31 de mayo de 1990 la Comisión Nacional de Energía Atómica cumplió 40 años prestando servicios al país, en pro de la paz y el progreso.

La CNEA es una concreción visionaria del entonces Presidente de la Nación, Tte. Grl. Juan D. Perón, quien la creara por medio del Decreto Nº 10.936 del 31 de mayo de 1950.

Durante los 40 años transcurridos, la CNEA ha investigado, formado personal, realizado grandes obras y prestados incontables beneficios que se han vertido sobre el pueblo argentino, constituyendo un ejemplo de continuidad en la labor y de esperanzado esfuerzo.

La CNEA ha sido y es un modelo de cómo se puede crear y recibir tecnología en un campo de avanzada, y cómo se lo puede aplicar en beneficio de toda la población: generación de energía eléctrica; producción de radioisótopos para empleo en medicina, industria, agricultura, ganadería y biología; investigación básica y aplicada; aporte de tecnología a la industria argentina a través de asistencia técnica a la misma, y exportación de tecnología nuclear.

HITOS FUNDAMENTALES EN LA HISTORIA DE LA CNEA

1950: Creación de la Dirección Nacional de Energía Atómica (31.5.50) (Decreto 10.936).

1951: Inauguración de los primeros laboratorios de investigación en la sede Central
Primera separación de radionucleidos a partir de minerales

1952: Planta Experimental para el tratamiento de menas uraníferas (Córdoba)
Creación del laboratorio de placas nucleares
Instalación de los primeros laboratorios permanentes en radiación cósmica

1953: Inauguración del acelerador Cockroft-Walton
Primer curso de Reactores Nucleares
Producción de los primeros radioisótopos artificiales
Planta Piloto de concentrados de uranio (Malargüe)

1954: Inauguración del sincrociclotrón

1954 - 1957: Se descubren 17 nuevos radionucleidos

1955: Primer lingote de uranio metálico de producción nacional
Creación del Instituto de Física de Bariloche (22.4.55)
Creación de la División Metalurgia, iniciando una nueva disciplina en el país
Presentación de 37 trabajos científicos en la Primera Conferencia Internacional para Usos Pacíficos de la Energía Atómica (Ginebra)

1956: Participación en la Conferencia sobre el Estatuto del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) en Ginebra

1957: Primeras experiencias de conservación de alimentos mediante uso de fuentes intensas de radiación
Fabricación de los elementos combustibles para el reactor RA-1
Primer curso de Metodología y Aplicación de Radioisótopos

1958: Puesta a crítico del RA-1, primer reactor nuclear de Latinoamérica, construido íntegramente en el país (20.1.58).
Creación de la División Radiofísica Sanitaria
Producción del primer radiofármaco marcado con iodo

1959: Primera exportación de concentrado de uranio
Primer curso internacional de Aplicación de Radioisótopos

1960: Iniciación de la producción comercial de radioisótopos
Organización del primer laboratorio de cepas puras del país

1961: Creación del Servicio de Asistencia Técnica a la Industria (SATI)
Creación del Centro de Medicina Nuclear (CNEA-UBA)

1962: Instalación del Laboratorio de Ensayos No Destructivos
Primer Curso Panamericano de Metalurgia

1963: Descubrimiento del diprotón
Iniciación de la explotación de la planta de minerales de uranio Don Otto (Salta)
Creación de la División Agropecuaria y utilización de radioisótopos en la actividad agropecuaria

1964: Primer curso de Dosimetría en Radioterapia
Primeras irradiaciones biológicas con partículas aceleradas

1965: Estudio de Factibilidad para la primera central nuclear de Latinoamérica, Atucha I
Planta Industrial de Malargüe, Mendoza
Primer curso de aplicación de radioisótopos en ingeniería e industria

1966: Inauguración de la facilidad crítica RA-2 de investigación

1967: Inauguración del reactor RA-3 (5 MW), diseñado y construido totalmente en el país, incluidos sus elementos combustibles (20.7.67)
Primer estudio con trazadores radiactivos en el Río de la Plata

1968: Primer reprocesamiento de elementos combustibles irradiados en Latinoamérica
Regeneración del primer núcleo del reactor RA-1 y recuperación de plutonio

1969: Puesta en marcha de la planta semiindustrial de irradiación
Puesta en marcha del proyecto IALE (isótopos alejados de la línea de estabilidad)

1971: Inauguración de la Planta de Producción de Radioisótopos
Primer curso internacional regional de radioesterilización de productos biomédicos

1973: Planta Piloto de AUTC-UO2

1974: Inauguración de la Central Nuclear Atucha I, primera de Latinoamérica (350 MW)

1976: Presentación de oferta para el diseño, construcción y puesta en marcha de un reactor de 10 MW, una planta de producción de radioisótopos y laboratorios para el Instituto Peruano de Energía Nuclear
Fabricación de los primeros elementos combustibles para centrales nucleares
Creación del Departamento Química de Reactores
Creación de INVAP S. E., primera empresa asociada a la CNEA (Río Negro)

1977: La CNEA asume tareas de montaje en la Central Nuclear Embalse
Inauguración de la celda de cobalto-60
Primer lingote de refusión de zircaloy-4

1978: Desarrollo de la tecnología de producción de esponja de circonio
Operación de la Planta Piloto de Aleaciones Especiales
Creación de la Carrera de Ingeniería Nuclear en el Instituto de Física "Dr. José A. Balseiro"
Producción de concentrado de uranio en Sierra Pintada (San Rafael, Mendoza)
Primera forja industrial de lingote de zircaloy-4
Desarrollo de la tecnología del plutonio
Sinterización de pastillas de óxido de uranio y plutonio
Puesta en funcionamiento del bioterio libre de gérmenes patógenos

1979: Fabricación de la primera vaina de zircaloy para elementos combustibles

1980: Creación de ENACE S. A., para la construcción de la Central Nuclear Atucha II
Primera partida de tubos de zircaloy-4

1981: Fabricación de los primeros elementos combustibles para centrales de potencia
Producción de concentrado de uranio en la primera planta operadora por privados (Los Gigantes, Córdoba)

1982: Inauguración del Circuito Experimental de Alta Presión
Planta Industrial de UO2 de pureza nuclear
Puesta en marcha de la Planta Industrial de Combustibles Nucleares (2.4.82)
Puesta a crítico del reactor RA-6 (500 kW) para enseñanza e investigación

1983: Inauguración de la Central Nuclear Embalse (600 MW) (3.5.83)
Producción de uranio enriquecido por el método de difusión gaseosa (Pilcaniyeu, Río Negro)

1984: Producción industrial de cobalto-60
Inauguración de la escuela de postgrado en el Departamento de Física
Puesta en marcha de la Planta Industrial de Aleaciones Especiales
Exportación de tubos de zircaloy-4 a Brasil
Obtención del primer haz acelerado a 14 MV en el TANDAR

1986: Inauguración del TANDAR
Piedra basal del ciclotrón en el CAE
Piedra basal en la escuela de postgrado en Medicina Nuclear y Radiodiagnóstico
Convenio CNEA-UNC
Creación de la escuela de postgrado de Medicina Nuclear y Radiodiagnóstico

1988: Venta a Canadá de la primera partida de cobalto-60

1989: Por primera vez un Presidente de la CNEA designado por un Gobierno Democrático, transfiere el cargo a otro Presidente elegido en circunstancias similares en presencia del señor Presidente de la Nación, Dr. Carlos S. MENEM
Inauguración de la actualización tecnológica del INEND
Inauguración del reactor RP-10 en el Instituto Peruano de Energía Nuclear y del Centro Nuclear de Investigaciones del Perú en Huarangal.
Inauguración del reactor NUR en la República Argelina Democrática y Popular

1990: Reentrada en servicio de la Central Nuclear Atucha I, en presencia del Dr. MENEM, luego de efectuada su reparación
Reentrada en servicio del reactor RA-3 en el CAE
Inauguración Proyecto CELCA (Celdas Calientes)

NOTICIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

CONVENIO INTA-TRITUMOL

El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y la empresa TRITUMOL S. A. I. C. suscribieron un Convenio de Vinculación Tecnológica cuyo objetivo es desarrollar la utilización de las grasas en la alimentación animal.

El acuerdo fue firmado por los presidentes del INTA, Ing. Agr. Félix M. Cirio y de la empresa citada, Lic. Tomás Kantorowicz en el transcurso de un acto que se llevó a cabo el 31 de mayo en el salón del Consejo Directivo del Instituto.

Cabe destacar que TRITUMOL es una firma que cuenta con casi cincuenta años de actividad ininterrumpida en el mercado de productos químicos, agroquímicos y para la alimentación animal, y con una vasta experiencia en la exportación de productos ganaderos.

Para arribar a los fines previstos se trabajará con vacas lecheras y terneros en crianza y también con aves de corral. Se trata de buscar la aplicación práctica de un ingrediente industrialmente estandarizado, cuyo valor calórico es de dos veces superior a los granos forrajeros. Con ello se espera la obtención de resultados positivos técnica y económicamente que hagan posible la utilización de los productos desarrollados, tanto en el mercado interno, como para la exportación.

CONVENIO INTA-CRIADORES DE OVINOS

El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y las Asociaciones de Criadores de Ovinos Corriedale, Merino Australiano, Romney, Ideal, Corino y Cormo Argentino, suscribirán un Convenio de Colaboración Recíproca, ya previsto en el Proyecto Integrado PROVINO, en cuya elaboración participaron conjuntamente con el INTA las Asociaciones citadas.

El Acuerdo fue firmado el 4 de junio en la Sede Central del INTA por los presidentes de este Organismo Ing. Agr. Félix M. Cirio y de las Asociaciones de Criadores mencionadas.

A través del presente Convenio las partes acuerdan una serie de acciones que apuntan al mejoramiento genético de los ovinos. Hay que tener en cuenta que los cabañeros de nuestro país incorporan esporádicamente reproductores del exterior, pero el mejoramiento genético se basa fundamentalmente en el trabajo de selección y apareamiento que realizan los criadores, razón por la cual es necesario promover el uso de mediciones objetivas para la selección de reproductores, como asimismo capacitar a los productores y técnicos en la materia. El Convenio contempla además la implementación de un Servicio de Registro de Producción, Análisis de Lanas. Y Evaluación Genética de Reproductores.

Esta acción que está dirigida a complementar y apoyar a los criadores de carneros en sus decisiones redundará en un mayor beneficio de los planteles y majadas.

AGRICULTURA SOSTENIBLE

Aproximadamente en el mes de octubre el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) llevará a cabo un Seminario orientado hacia el desarrollo de la agricultura sostenible, tema ampliamente abordado por la prensa agraria en países desarrollados.

Para aclarar este concepto se podría definir a la agricultura sostenible como los sistemas de producción que, además de mantener la productividad son útiles a la sociedad indefinidamente. Vale decir que estos sistemas deben conservar los recursos, preservar el medio ambiente, responder a los requerimientos sociales y ser económicamente competitivos y rentables.

El bajo empleo de insumos (elementos que el productor adquiere en el mercado, especialmente agroquímicos) es uno de los requisitos de la agricultura sostenible, toda vez que contribuye de manera significativa a la conservación del medio ambiente. Una menor dependencia de éstos, incrementa el uso de recursos propios de la empresa agropecuaria tanto físicos (abonos verdes, rotaciones, etc.) como intelectuales, mediante un manejo adecuado de los mismos.

El creciente temor de los consumidores a ingerir alimentos contaminados con agroquímicos, la concientización de la población sobre la importancia de preservar el medio ambiente, además de investigaciones que revelan que, en los últimos 40 años los productores han incrementado en 30 veces el uso de pesticidas sin lograr una reducción efectiva de las plagas, van conduciendo a un replanteo de producción que tome en cuenta las variables ecológicas.

En una primera instancia esta propuesta es bastante difícil de imponer, toda vez que el productor como empresario elige aquellos sistemas de producción más rentables y los sistemas sostenibles de bajos insumos no son precisamente lo que dan más ganancias a corto plazo Esta situación se agudiza aun más en países como el nuestro, dada la necesidad de obtener la mayor rentabilidad en el menor tiempo posible. Para buscarle solución a este inconveniente en Estados Unidos se están estudiando subsidios que puedan cubrir las diferencias entre los costos y beneficios a nivel social e individual, de manera que los productores encuentren atractivo adoptar decisiones que beneficien a la sociedad. Otra forma de incentivo sería que, los productos obtenidos con bajos niveles de insumos de agroquímicos puedan obtener mayores precios en el mercado.

La agricultura sostenible no es simplemente una cuestión de minimizar el uso de productos químicos o de maximizar la rentabilidad. El balance óptimo entre lo ecológico y lo económico debe ser establecido región por región, establecimiento por establecimiento y cultivo por cultivo.

Desde siempre los productores están deseosos de mejorar la actividad que realizan y a través del tiempo el ideal de la agricultura pasó por producir más, elevar la rentabilidad y conservar mejor. Actualmente, muchos piensan que el ideal pasa por la no contaminación ambiental y de los productos que se entregan al mercado. Pero es necesario tener bien en claro que, cuidando sólo ese objetivo es difícil lograr la sostenibilidad de este sistema de producción a través del tiempo.

PROYECTO SOBRE FERTILIZACION

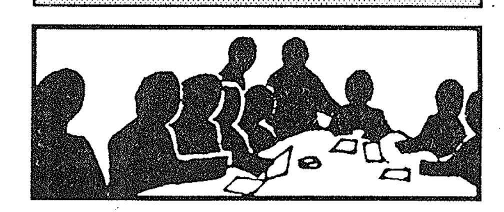
El 29 de mayo se efectuó una reunión informativa sobre el Proyecto de Desarrollo de la Fertilización en la Argentina que se está llevando a cabo dentro del Subprograma Fertilizantes de la Subsecretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. El encuentro, que contó con la presencia de altas autoridades de los organismos intervinientes en el Proyecto, tuvo lugar en la Sala de Conferencias y Museo del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

En el transcurso de la reunión se expusieron los resultados obtenidos en cultivos demostrativos, así como en materia de capacitación y difusión, y se presentó el Manual de Fertilidad de Suelos y Uso de Fertilizantes que fue preparado por técnicos abocados al Proyecto.

Cabe acotar que dicho Proyecto, promovido por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca con la colaboración del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y la Junta Nacional de Granos, cuenta con la asistencia técnica de la empresa italiana ENICHEM Agricoltura, encargada del entrenamiento de especialistas argentinos en Italia y en el país.

El Proyecto, cuyo objetivo general es apoyar la acción del Gobierno Nacional en lo que concierne al incremento de la productividad agrícola, contempla la difusión y racionalización en el actual uso de fertilizantes y fitofármacos, su distribución y comercialización; la formación de técnicos especializados en la aplicación de agroquímicos y la instalación de laboratorios móviles para el análisis de los suelos.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARGENTINA SONO FILM
S. A. C. I.
Nº de Registro en la I.G. de J.: 3634

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de junio de 1990, a las 17 hs., en Lavalle 1975, de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio, de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al período que va desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 1990.
2º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
3º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por un período.
4º) Fijación de los honorarios de Directores y Síndico por el Ejercicio finalizado.
5º) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta respectiva.
El Directorio

Se previene a los señores accionistas que para asistir y votar en esta Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Estatuto y el Art. 238 de la Ley Nº 19.550, con tres días de anticipación.
e. 5/6 Nº 8388 v. 11/6/90

ALIANZA FRANCESA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 28 DE JUNIO DE 1990

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de los estatutos se convoca a los socios de la Asociación ALIANZA FRANCESA a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social Av. Córdoba 946 Capital el día 28 de junio de 1990 a las 18 horas 30 minutos.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Lectura y aprobación de la Memoria del Ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1990.
3º) Exposición y aprobación de la situación económico-financiera al 28 de febrero de 1990.
4º) Elección de seis consejeros por tres años.
5º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes por un año para constituir la Comisión Revisora de Cuentas.
Buenos Aires, junio de 1990.
El Director Administrativo
e. 6/6 Nº 8642 v. 12/6/90

ARGENCARD
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio convoca, en segunda convocatoria, a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el 20 de junio de 1990 a las 15:30 horas en la sede social de Hipólito Yrigoyen 874 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos Titulares.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1 Ley 19.550 por el Ejercicio Económico Nº 19 cerrado el 31 de diciembre de 1989.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Honorarios de Directores y de Miembros del Comité Ejecutivo en exceso artículo 261 Ley 19.550.
6º) Remuneración de los Síndicos Titulares.
7º) Fijación del número de Directores y su elección por un año.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por un año.
El Directorio
e. 7/6 Nº 8729 v. 11/6/90

ASOCIACION CULTURAL Y EDUCATIVA JAPONESA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 26 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores asociados de la ASOCIACION CULTURAL Y EDUCATIVA JAPONESA a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 29 de junio de 1990 a las 15 horas en La Pampa 3520/30, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos y Estado de Evolución de los Fondos Sociales, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1990.
2º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva cuyos mandatos caducan.
3º) Elección de los miembros titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, cuyos mandatos caducan.
4º) Designación de dos asociados para firmar el acta.
El Presidente
e. 7/6 Nº 8810 v. 11/6/90

ASOCIACION EX-ALUMNOS SAN ANDRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea Ordinaria para el día 27 de junio de 1990 a las 20.30 horas en Lasalle esquina 33 Orientales, Punta Chica, San Isidro, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Cuentas de Recursos y Gastos del Ejercicio terminado el 28-2-90.
2º) Elección de Presidente, Vice-Presidente, 7 Vocales Titulares con mandato por 2 años y 2 Vocales Suplentes con mandato por 1 año para formar la Comisión Directiva.
3º) Elección de dos asociados para firmar el acta.
4º) Recibir sugerencias de los asociados presentes.
El Presidente
e. 8/6 Nº 8861 v. 12/6/90

ASTILLERO DOMINGO PAGLIETTINI
S.A.I.C.I.A. y F.
Registro Nº 20.932

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de junio de 1990, a las 18:00 horas, en Sarmiento 767, Piso 1, Of. B, de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1988.
2º) Razones que motivaron la demora de la convocatoria.
3º) Remoción de directores, y en su caso, elección de nuevos directores, fijándose su número y duración.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Síndico Titular

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del art. 238 de la Ley 19.550 para asistir a la asamblea.
e. 8/6 Nº 8909 v. 14/6/90

"B"

BANCO GENERAL DE NEGOCIOS

CONVOCATORIA

De acuerdo a las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de junio de 1990, a las 15,30 horas en la sede social, calle Esmeralda 138, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de fecha.
2º) Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Gestión de los señores Directores, Comisión Fiscalizadora y Gerencia, de conformidad con los artículos 275 y 298 de la Ley 19.550.
4º) Destino de los resultados no asignados.
5º) Honorarios a los señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio (art. 11º del estatuto social), elección de Directores titulares y suplentes y designación de cargos en el Directorio.
7º) Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y elección de sus miembros titulares y suplentes.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1990.
El Directorio
e. 6/6 Nº 8644 v. 12/6/90

"C"

COMINE
Sociedad Anónima de Servicios Médicos Asistenciales

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 25 de junio de 1990, a las 20 hs. en la sede de la calle Lavalle 1625, Planta Baja, Capital. En caso de no lograrse el quórum legal, convócase en segunda convocatoria para el mismo día a las 21 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Siendo las acciones de la Sociedad nominativas no es necesario su previo depósito. Los Sres. accionistas tienen la obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en el horario de 10 a 18 horas.
e. 5/6 Nº 8421 v. 11/6/90

CAEBA
S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase Accionistas a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria, para 29 de junio de 1990, 10 horas, en Av. de Mayo 701, Piso 16º, Cap. Fed., para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio período 1º de abril de 1988 al 30 de marzo de 1989 y renuncia de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Designación de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

Asimismo, convócase para el mismo día y lugar, a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria, 11 horas, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación documentos Art. 234 Ley 19.550, correspondientes al 40 y 41 ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1989 y 1990, respectivamente.
3º) Consideración de remuneraciones a los Directores y a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora Art. 261 Ley 19.550.
4º) Considerando lo dispuesto en los artículos 244 y 94 Ley 19.550, autorizar la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad, por pérdida de interés en la continuidad de la gestión.
5º) Designación de un Liquidador y un Síndico Art. 102 Ley 19.550.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1990.
El Directorio

NOTA: Depósito acciones y/o certificados hasta 3 días antes fecha asamblea.
e. 6/6 Nº 8575 v. 12/6/90

CANBERHEIN
S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de junio de 1990 a las 17 horas, en la sede social a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234, Inc. 1, Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/1/90 y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Designación síndico titular y suplente.
El Directorio
e. 7/6 Nº 8782 v. 13/6/90

CINTUTEL
S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de Junio de 1990 a las 16 horas en la sede social a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550 al 31/12/89 y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Número de Directores y su elección.
4º) Elección de síndico titular y suplente.
El Directorio
e. 7/6 Nº 8780 v. 13/6/90

CAMBLOR Y CIA.
S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas a la asamblea a realizarse el 29 de Junio de 1990 a las 10 hs. en Av. San Martín 97 Tigre, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación Art. 234 de la ley de sociedades para el ejercicio cerrado el 31-12-89.
2º) Aprobación del revalúo ley 19.742 y su destino.
3º) Aprobación del resultado del ejercicio y remuneración de los directores y síndico límite del Art. 261 dado el resultado negativo.
4º) Designación síndicos ejercicio 1990.

5º) Aumento de capital social.
6º) Justificación llamado fuera de término.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
El Presidente

NOTA: De acuerdo Art. 238 Ley 19.550 y su reforma deberán depositarse en Av. San Martín 97 Tigre, las acciones o certificados bancarios hasta 3 días antes de la fecha de asamblea.
e. 8/6 Nº 8880 v. 14/6/90

CENTRO DE RESIDENTES FORMOSEÑOS

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En virtud de los Art. Nº 14, 15 y 35 del Estatuto del CENTRO DE RESIDENTES FORMOSEÑOS, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria para el 22 de junio a las 19 en su sede Del Barco Centenera 411

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Estados Contables, correspondientes al Ej. Nº 39 del 1º de abril de 1989 al 31 de marzo de 1990.
2º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
3º) Designación de dos socios para fiscalizar el acto eleccionario.
4º) Por finalización mandato elección cargos de presidente y vice; secretario y pro; tesorero y pro; vocales 1º; 2º; 3º; 4º; 5º; 6º; vocales suplentes 1º; 2º; 3º; Revisores de cuenta 1=; 2=; 3=.
El Presidente

Art. 16: Las Asamblea tendrán quórum legal a la hora fijada por la convocatoria con la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Pasada media hora de la fijada, se realizará con los socios presentes y sus resoluciones serán válidas.
Por error se invitó asociados para el 22/5/90.
e. 8/6 Nº 8845 v. 11/6/90

"D"

DISVEN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede de la calle Paraná 275, piso 5, Of. 9 de Capital Federal el próximo día 25 de junio de 1990 a las 8 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Situación demorante de la presentación de Estados Contables.
3º) Tratamiento de los Estados Contables y demás documentación del art. 234 inc. 1) L. S.
4º) Designación de cantidad de miembros y elección de Directores titulares y suplentes, Síndico Titular y Suplente.
El Directorio
e. 6/6 Nº 8468 v. 12/6/90

"E"

EMPRESA TANDILENSE
S. A. C. I. F. I. y de S.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de junio de 1990 a las 17 hs. en la calle Necochea 948, de la Ciudad de Bs. As., a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que establece el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1989.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Elección de los miembros del directorio para cubrir los cargos titulares y suplentes previstos en el art. 8 del Estatuto.
6º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia titulares y suplentes.
El Directorio

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley 19.550, art. 238).
e. 5/6 Nº 8341 v. 11/6/90

EDITORIAL PAIDOS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 25 de junio de 1990 a las 17 horas en la sede social, Defensa 599, Piso 1º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del artículo 11 de los Estatutos Sociales (Prescindir de la sindicatura).
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 7/6 Nº 8756 v. 13/6/90

ERREBE
S.A.I.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de Junio de 1990, a las 17 hs. en Av. R. Sáenz Peña 651, 4º piso, Of. 73 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la resolución del Directorio de fecha 31 de mayo de 1990, por la que se solicita la apertura del Concurso Preventivo de la Sociedad.
El Directorio
e. 7/6 Nº 8826 v. 13/6/90

ESTRELLA CANOPUS
Sociedad Anónima
Nº I.G.P.J. 39.812

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ESTRELLA CANOPUS S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Julio de 1990 a las 18 horas en Pte. Perón Nº 1410, 2º Piso, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los Estados Contables de la Sociedad cerrados el 31 de Diciembre de 1989, y los correspondientes Cuadros Anexos, Memoria del Directorio e Informe del Síndico.
4º) Apropiación del resultado de período.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1990.
El Directorio
e. 7/6 Nº 8803 v. 13/6/90

ESTANCIAS "LA DORITA"
S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de junio de 1990, a las 11:00 horas en la sede social calle Avda. Córdoba nº 1233 Piso 11º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Justificación de la demora incurrida en convocar a Asamblea General Ordinaria para la consideración de los temas que se indican en la presente.
3º) Consideración de la Actualización de los Valores de acuerdo con la Ley 19.742 y su inclusión en el Balance General al 30 de Setiembre de 1989.
4º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Cuarto Ejercicio terminado el 30 de Setiembre de 1989.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Elección de los miembros del Directorio.
7º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
Buenos Aires, 31 de Mayo de 1990.
El Presidente
e. 8/6 Nº 8767 v. 14/6/90

"F"

FRENBLOCK
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la calle Carlos Pellegrini 331, Piso 7 "C" el día 22 de junio de 1990, a las 16 horas para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Remuneración al Directorio y Síndico.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.
El Directorio
e. 5/6 Nº 8449 v. 11/6/90

FRIGORIFICO MORENO
Sociedad Anónima

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de "Frigorífico Moreno S.A." convoca a los señorea accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de junio de 1990 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 683, Piso 6º, Oficina "F", de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Informe de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera del término estatutario.
3º) Consideración actualización contable de los bienes de uso de acuerdo a la Ley 19.742, y su inclusión en el Balance General cerrado el 31/8/88.
4º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1988. Aprobación gestión del Directorio.
5º) Consideración del resultado del ejercicio y su tratamiento contable.
6º) Ratificación remuneraciones percibidas por los Directores en el ejercicio 1987/88.
7º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
El Directorio
e. 5/6 Nº 7650 v. 11/6/90

FORESTADORA RIO CHAFARIZ
Sociedad Anónima
Registro Nº 54.312

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de junio de 1990, a las 14 horas en Avda. Corrientes 531, 1º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las resoluciones tomadas por las Asambleas celebradas el 30 de octubre de 1987, 30 de mayo de 1988 y 5 de noviembre de 1988, Resolución de la Asamblea con respecto a su validez.
3º) Consideración de la situación administrativa. Información sobre la falta de la documentación comercial, legal e impositiva, respaldatoria de Balances Generales y demás documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades, por los Ejercicios finalizados el 30/6/87, 30/6/88 y 30/6/89. Delimitación de la responsabilidad de cada uno de los Directores y Síndicos sobre estas situaciones.
4º) Designación de una Comisión Especial y Honoraria integrada por Accionistas, para investigar la gestión empresaria del Directorio, empleados y personal contratado, por el período que va desde el 1º de enero de 1987 hasta la fecha. Consideración por la Asamblea del número de sus integrantes, plazo y forma de expedirse.
5º) Designación de Directores Titulares y Síndicos.
6º) Reforma del Estatuto Social.
El Directorio
e. 6/6 Nº 8544 v. 12/6/90

"H"

HEPESA
Sociedad Anónima
Registro IGJ: 92.504

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de junio de 1990, a las 15 hs. en Avenida de Mayo 1370, P. 10, of. 275 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar juntamente con el Presidente, la transcripción del Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el Art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550, por los ejercicios finalizados el 30/6/83, 30/6/84, 30/6/85, 30/6/86, 30/6/87, 30/6/88, 30/6/89.
3º) Consideración de los revalúos contables Ley 19.742 y su destino.
4º) Fijación del número de Directores y su elección por dos años.
5º) Retribución de los Directores.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año.
7) Causas que motivaron la demora en la convocatoria de los ejercicios finalizados al 30/6/83, 30/6/84, 30/6/85, 30/6/86, 30/6/87, 30/6/88, 30/6/89. Transcurridos una hora desde la fijada para la realización de la Asamblea sin que se haya logrado el Quórum suficiente para sesionar, la misma se realizará en segunda convocatoria el mismo día, a las 17,00 hs. y en el mismo lugar, a los fines del tratamiento de igual Orden del día, procediéndose a sesionar con los accionistas que se encuentren presentes.
El Presidente
e. 7/6 Nº 8815 v. 13/6/90

"I"

INVERFE S. A.
Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en los términos del art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales, para el día 27 de junio de 1990, a las 12,00 horas en Reconquista 314, 7º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la reunión.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1º y aprobación conforme a lo requerido por el artículo 275 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1989.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Remuneración a los señores Directores y Comisión Fiscalizadora.

6º) Aumento de Capital Social.
7º) Modificación del artículo 4º del Estatuto Social.
8º) Autorización al Presidente o Vicepresidente para que en forma conjunta o indistintamente realicen gestiones ante la Inspección General de Justicia, con facultad de aceptar, proponer o rechazar las observaciones que se formulen, incluso para otorgar las escrituras públicas para ello.
9º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos, con mandato por un año. Determinar la garantía que prestarán los mismos.
10º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, con mandato por un año.

El Vicepresidente

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios hasta tres días hábiles antes de la Asamblea en la Caja de la Sociedad.

e. 6/6 Nº 8580 v. 12/6/90

IMPRESORA BELGRANO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A Asamblea Gral. Ordinaria para el 26/6/90, 10 hs. en la 1º y 12 hs. en 2ª convocatoria en Avda. de los Inmigrantes 1950 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de cambios en los miembros del Directorio.
2º) Designación de los nuevos miembros.
3º) Designación de dos Accionistas para suscribir.

El Directorio

e. 7/6 Nº 8724 v. 13/6/90

ILUMINACION AGÜERO
S.A.

"O"

CONVOCATORIA

Convócase a los sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 25 de junio de 1990 a las 20 horas, en Parera 62, Capital Federal y en segunda, para el supuesto de no reunir el quórum estatutario, para el mismo día a las 21 horas; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por el cual se realiza la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1989.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Retribución a los directores y síndicos en exceso de lo previsto en el art. 261 de la Ley 19.550 por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1989.
6º) Destino de los resultados del ejercicio.
7º) Asignación de una retribución mensual a los directores.

El Presidente

e. 8/6 Nº 8884 v. 14/6/90

"M"

MADERERA ALEM
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 25 de junio de 1990 a las 16,00 horas en primera convocatoria y a las 17,00 horas en segunda convocatoria, en el local social de la Av. L. N. Alem 661, 6º Piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por los ejercicios económicos cerrados el 31 de octubre de 1987, 1988 y 1989.
2º) Atraso en la convocatoria.
3º) Asignación de Honorarios al Directorio por la realización de tareas técnico-administrativas.
4º) Elección de Directores por el término de dos años.
5º) Aumento del Capital Social por Capitalización de adelantos irrevocables.
6º) Conversión de acciones nominativas por acciones al portador.
7º) Aumento de Capital Social con aportes en efectivo.
8º) Reforma de los Estatutos Sociales.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Conforme a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la ley 22.903 los accionistas tenedores de acciones nominativas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la Asamblea, hasta tres (3) días hábiles previos a la misma para la inscripción en el Registro de Asistencia.

e. 6/6 Nº 8542 v. 12/6/90

MAGNASCO HERMANOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los señores accionistas de MAGNASCO HERMANOS S.A., a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de junio de 1990, a las 11,00 horas en la sede social Luis Sáenz Peña 1736 de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Justificación de la demora incurrida para convocar a Asamblea para la consideración de los temas que se indican en la presente.
3º) Consideración de la Actualización de los Valores de acuerdo con la Ley 19.742 y su inclusión en el Balance General al 30 de septiembre de 1989.
4º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondientes al Cuarto Ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1989.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Elección de los miembros del Directorio.
7º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1990.

El Directorio

e. 6/6 Nº 8624 v. 12/6/90

METALURGICA ONECOR
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de julio de 1990, a las 18 horas, en Paraná 446, P.B. "A" en Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentos art. 234, inc. 1, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 23 cerrado el 31 de diciembre de 1989 y de la gestión de Directores y Síndicos.
4º) Aprobación de remuneraciones a Directores y Síndicos; art. 261 Ley 19.550.
5º) Elección de Síndicos por finalización de sus mandatos.

El Directorio

e. 6/6 Nº 8704 v. 12/6/90

MARBEDA
S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de junio de 1990 a las 15 horas en la sede social a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234, Inc. 1º Ley 19.550 al 31/12/89 y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Número de Directores y su elección.
4º) Elección de síndico titular y suplente.

El Directorio

e. 7/6 Nº 8781 v. 13/6/90

METALURGICA TANDIL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 29 de Junio de 1990, a las 11 horas, en la Sede Social Maipú 311, Piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Designación de nuevos Contadores Públicos para la certificación de los Estados Contables.
3º) Consideración de las renuncias presentadas por la totalidad de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Designación de una nueva Comisión Fiscalizadora.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un Banco, Caja de Valores u otra institución autorizada, de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el 25 de Junio de 1990, inclusive, en Maipú 311 Piso 16, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas.

e. 8/6 Nº 8925 v. 14/6/90

"O"

OSAL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de junio de 1990, a las 9.00 horas, en el local social de Metán 3640, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Reconocimiento de la razón invocada para la consideración de la documentación del art. 234;
3º) Aprobación de la documentación establecida en el art. 234, Ley 19.550;
4º) Distribución de utilidades por encima de los máximos legales; y
5º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y Sindicatura, y ratificación de sus nombramientos.

El Directorio

e. 8/6 Nº 8857 v. 14/6/90

"P"

PICOS DE EUROPA
S. A. C.
Reg. 25.722

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el 25 de junio de 1990 a las 18 y 19 hs. en 1ª y 2ª citación respectivamente en Moreno 1149, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos del llamado a Asamblea fuera del término legal.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º, Ley 19.550 ejercicio cerrado 30/6/89.
4º) Consideración del resultado y su destino.

El Presidente

e. 6/6 Nº 8663 v. 12/6/90

"Q"

QUIMICA ESTRELLA
S. A. C. I. e I.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto, se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el miércoles 27 de junio de 1990, a las 15 horas, en su sede de Av. de los Constituyentes 2995, Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, anexos a los Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 84º Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1990. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio. Absorción de la pérdida que acusa el balance contra Reservas y la cuenta Ajuste Integral del Capital en los términos del Art. 64 de la Res. Gral. 110 de la C. N. V.
4º) Conversión de las acciones en circulación en acciones al portador.
5º) Capitalización parcial del Ajuste Integral del Capital. Aumento del Capital accionario en los términos del Art. 188 de la Ley 19.550 y emisión de las acciones correspondientes.
6º) Integración del Directorio; determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término correspondiente.
7º) Determinación del número de Síndicos que integrarán la Comisión Fiscalizadora, conforme con el Art. 284 de la Ley 19.550. Elección de los Síndicos titulares y suplentes y fijación de su remuneración.
8º) Designación de Contador, titular y suplente, certificante de los Estados Contables correspondientes al próximo ejercicio 1990/91 y determinación de la remuneración a asignar al certificante del balance cerrado el 31 de marzo de 1990.
Los puntos 3º y 4º serán tratados con carácter de extraordinaria.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1990.

El Directorio

Se pone en conocimiento de los Sres. accionistas registrados en la Sociedad, que para concurrir a la Asamblea y tomar parte en sus deliberaciones, conforme lo prescribe el Estatuto, es necesario cursar comunicación de asistencia en las oficinas de nuestra Compañía, sitas en 25 de Mayo 565, Piso 3º, Buenos Aires, en el horario de 9,30 a 17 horas, de lunes a viernes, o en su defecto presentar certificado de depósito en la Caja de Valores, con una anticipación no menor de tres días de la fecha de la Asamblea, venciendo este plazo el día jueves 21 de junio de 1990 a las 17 horas.

El Vicepresidente 2º

e. 5/6 Nº 8404 v. 11/6/90

"R"

REDEX
Sociedad Anónima Comercial
(Registro Nº 17.732)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 1990 a las 10 horas en Bernardo de Irigoyen 132, P.B., Capital Federal, para considerar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos convocatoria y celebración Asamblea fuera de término.
2º) Consideración documentos art. 234 Ley 19.550, honorarios Directorio y Síndico y distribución de utilidades: ejercicio 31 de diciembre de 1989.
3º) Consideración gestiones Directorio y Síndico.
4º) Fijación número Directores y su elección.
5º) Elección Síndicos.
6º) Designación dos accionistas firmar acta.
Depósito de acciones: Según art. 238 Ley 19.550, lunes a viernes: 9 a 18 horas.

El Directorio

e. 6/6 Nº 8662 v. 12/6/90

RENAULT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 29 de Junio de 1990, a las 15 horas, en la Sede Social Maipú 311, 1er. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por integrantes de la Comisión Fiscalizadora y nombramiento de un miembro Titular y tres miembros suplentes, por el término de los mandatos originales o sea, en todos los casos hasta el 31 de Diciembre de 1990, a efectos de unificar los mandatos.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un Banco, Caja de Valores u otra institución autorizada, de conformidad con el art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales y la Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el 25 de Junio de 1990, inclusive, en Maipú 311, Piso 16º, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas.

e. 8/6 Nº 8923 v. 14/6/90

RUBERGLASS S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en la sede social, calle San José 1277, Capital Federal, el dia 29 de Junio de 1990 a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Motivos del atraso en la convocatoria de la Asamblea.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1988 y 31 de diciembre de 1989.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1988 y 31 de diciembre de 1989.
5º) Remuneración al Directorio y Síndico.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Designación de Síndicos, titular y suplente.

El Apoderado

e. 8/6 Nº 8844 v. 14/6/90

"S"

SELEMAD Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el dia 25 de junio de 1990 a las 9,00 horas en primera convocatoria y a las 10,00 horas en segunda convocatoria, en el local social de la Av. L. N. Alem 661, 6º Piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1989.
2º) Atraso en la convocatoria.
3º) Asignación de honorarios al Directorio por la realización de tareas técnico-administrativas.
4º) Elección de Directores por el término de tres años y de Síndicos por el término de un año.
5º) Conversión de acciones nominativas por acciones al portador.
6º) Aumento de Capital Social con aportes en efectivo.
7º) Reforma de los Estatutos Sociales.
8º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la ley 22.903 los accionistas tenedores de acciones nominativas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la Asamblea, hasta tres (3) dias hábiles previos a la misma para la inscripción en el Registro de Asistencia.

El Directorio

e. 6/6 Nº 8541 v. 12/6/90

SINTECUER Sociedad Anónima Registro Nº 7693 I.G.J.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SINTECUER S.A. a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el dia 4 de julio de 1990 a las 8 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en la sede de su domicilio legal sito en Paraná 425, piso 12, oficina 1, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social, emisión de acciones y reforma del Estatuto Social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 6/6 Nº 8691 v. 12/6/90

SANCHEZ MOURENTE VILAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el dia 25 de Junio de 1990, a las 8,30 hs., en primera convocatoria y a las 9,30 hs. en segunda convocatoria en la sede social Av. de Mayo 1365 Piso 2º Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razón de la convocatoria a Asamblea más allá del plazo legal.
2º) Documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 27º Ejercicio vencido el 30 de Setiembre de 1989.
3º) Destino del resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Nombrar nuevo Directorio.
6º) Nombrar Organo de Fiscalización.
7º) Autorización al Directorio para fijarse anticipo de honorarios durante el próximo ejercicio a cuenta de lo que la Asamblea le asigne, con cargo de dar cuenta a la misma.
8º) Conversión de títulos de acciones ordinarias nominativas no endosables en circulación por títulos de acciones al portador.
9º) Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la reunión.
Buenos Aires, 1º de junio de 1990.

El Síndico

e. 7/6 Nº 8754 v. 13/6/90

SPEDROG CAILLON S.A.I.C. Registro Nº 4161

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria a realizarse el dia 25 de Junio de 1990 a las 10 horas en Venezuela 1600, Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Aprobación de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1989.
4º) Remuneración especial al directorio en exceso de lo estatutariamente autorizado y honorarios de la Sindicatura.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
6º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
7º) Elección de un Síndico Titular y un suplente.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar por nota su asistencia a la asamblea con tres dias de anticipación a su realización.

e. 7/6 Nº 8750 v. 13/6/90

"V"

VEINTE DE NOVIEMBRE S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el dia 22 de junio de 1990 a las 16 hs. en la calle Necochea 948, de la ciudad de Bs. As., a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1989.
4º) Elección de los miembros del Directorio para cubrir los cargos titulares y suplentes.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

El Directorio

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres dias hábiles de anticipación (Ley 19.550, art. 238).

e. 5/6 Nº 8342 v. 11/6/90

VERLINI HNOS. S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el dia 22 de junio de 1990 a las 15 horas, en Paraguay 1484, 4º Piso F, Capital Federal, fijando el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de los motivos de la demora en la convocatoria a Asamblea.
3º) Consideración de los documentos determinados en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1989.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Síndico por encima de lo previsto en el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Elección de Síndico titular y suplente por el término de un año.

El Directorio

En caso de falta de quórum, se cita a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el mismo dia a las 16 horas; los señores accionistas que deseen concurrir deberán efectuar la comunicación de asistencia que prescribe el art. 238 de la ley 19.550, o bien depositar sus acciones en la sede social con no menos de 3 dias hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea. El cierre del registro de asistencia se llevará a cabo el dia 15 de junio de 1990 a las 18 horas.

e. 5/6 Nº 8332 v. 11/6/90

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

"Estudio Real", representado por el Sr. Osvaldo Ernesto Spitaleri, Martillero Público, con oficinas en esta ciudad, en la calle Uruguay Nº 485, Piso 6º "E", comunica que los Sres. Pedro Vázquez y Miguel Angel Alvarez venden a la Sra. María Cristina Navarro Fernández, el negocio gastronómico sito en esta ciudad en la calle AVDA. BERNARDO DE IRIGOYEN Nº 196, ALSINA Nº 999, P. B. y E. P., que funciona como: Café, bar, Casa de lunch, Despacho de bebidas, y venta de helados (Sin elaboración). Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 8/6 Nº 8911 v. 14/6/90

Iberia Inmobiliaria reprt. por Carlos Pemau, Corrd. y Mart. Públ. con ofc. en Nazca 1690, Cap., avisa: Ricardo Pedro Drocco vende a Antonio Pampaloni su negocio de garage comercial, sito en AV. LOPE DE VEGA 839 de Capital, libre de deudas y gravámenes. Domicilio de partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 8/6 Nº 8859 v. 14/6/90

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1º "6", Capital, TE. 49-4255 avisa: Que Juan Daniel Casanova Campillo y José Solar Arrozamena venden a Manuel Ferreiro Mourelo, Jaime Enrique Fernández Alvarez, Carlos Alejandro Manuli, Ramón Santalla y Ambrosio Carril el fondo de comercio del rubro de Restaurante, Café, Bar, Casa de lunch, Despacho de bebidas, Helados sin elaboración, Elaboración y venta de empanadas, masas y productos similares, sito en Capital Federal, calle AVDA. TRIUNVIRATO 4660 P.B. y 1º PISO, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 8/6 Nº 8875 v. 14/6/90

"B"

Mateo Fusillo, Mart. Público, avisa que; Mario del Russo Fernández vende a Marcelo Francisco Berardi y Marisa Gabriela Berardi quienes intervienen por si y en representación de su hermano menor Daniel Salvador Antonio Berardi el negocio de Panadería (9108001) sito en la calle BERMUDEZ Nº 323/27, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en Av. Rivadavia 10847, Cap. Fed.

e. 7/6 Nº 8748 v. 13/6/90

"C"

El Sr. Aurelio López avisa que cede, vende y transfiere a Miguel Angel Griffin, el negocio de su propiedad de Café, Bar y Minutas sito en la calle CABRERA 5299 de Capital. Los reclamos de Ley se reciben en dicho domicilio.

e. 5/6 Nº 8337 v. 11/6/90

El Escribano Héctor Osvaldo del Campo, comunica que "El Globito S.R.L." vende a Herminia Alcira Ardura lavadero en CASEROS 3559, Capital Federal, Reclamos de Ley y domicilio de partes en Caseros 3559, Capital Federal.

e. 5/6 Nº 8312 v. 11/6/90

José Luis Gaetano vende su Comercio Minorista: Despacho de Pan y Productos Afines sito en CENTENERA 1263/75/85 P.B. PUESTO 29 Y 30 UNIFICADOS a María del Carmen Hijarrubia de Rodriguez. Oposiciones de Ley en el mismo local.

e. 7/6 Nº 8752 v. 13/6/90

"E"

El Dr. Ernesto Felipe Chalita transfirió al Sr. Roberto Ramón Casas el 50 por ciento del fondo de comercio del establecimiento geriátrico de la calle ESTRADA Nº 231, Cap. Fed. Reclamos de ley: Paraná Nº 425, 10º Piso, Cap. Fed.

e. 8/6 Nº 8931 v. 14/6/90

"G"

Se comunica que el Sr. Adrián Hugo Muraco vende su negocio de despacho de pan sito en la calle GALICIA 2870 PB. de Cap. Fed. a Roxana Mónica Senande reclamos de Ley y domicilio de las partes Nazca 2411, Capital Federal.

e. 6/6 Nº 8685 v. 12/6/90

Aviso: Saverio Locane transfiere Taller Mecánico (Reparación de Vehículos Automotores) soldadura autógena y eléctrica calle GUATEMALA 4672 CAP. FED. a Raúl Antonio Fernández Reclamos de Ley mismo domicilio.

e. 6/6 Nº 8481 v. 12/6/90

El Sr. Roberto Ramón Casas, transfirió al Dr. Ernesto Felipe Chalita, el 33,33 por ciento del

fondo de comercio del establecimiento geriátrico ... la calle GAVILAN Nº 52, Cap. Fed. Reclamos de ley: Paraná Nº 425, 10º Piso, Cap. Fed.
e. 8/6 Nº 8930 v. 14/6/90

"H"

Fortunato J. Suppa c.p. avisa que Alberto Quiróz, Angel Fernández y Juan Manuel Gundi venden a Marcelo Gabriel Assaneo su comercio de Elaboración, venta de Pizza, Fugazza, Faina, Empanadas, Postres, Masas, Restaurante, Café Bar, Casas de Lunch, Despacho de Bebidas; sito en HONDURAS 3995 Cap. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.
e. 7/6 Nº 8732 v. 13/6/90

"J"

Otero y Cía. (César I. Fleitas, Corredor Público), of. Av. Juan B. Alberdi 3425, Cap. Fed., avisa: Carmelo Madera vende a José Antonio Méndez Fernández y Darío Fernández negocio Panadería, denominado "San Cristóbal", sito en calle JUJUY Nº 1143/45, Cap., domicilio de las partes. Reclamos ley, n/ oficinas.
e. 8/6 Nº 8896 v. 14/6/90

"L"

El escribano Ricardo M. Angelone avisa que Elsa Virginia Comerci y Martha Elyna De Aurteneche de García, Venden, ceden y transfieren a Oscar Mancini, su negocio de Farmacia sita en la calle LA PAMPA 4411 Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes, inhibiciones y personal. Domicilio de partes y reclamos de ley en mis oficinas, Lavalle 1171, 2º piso frente, Capital Federal.
e. 6/6 Nº 8473 v. 12/6/90

"M"

Radio Amper S.R.L., transfiere a Oscar Marcos Arcuschin, el local sito en la calle MANUEL RICARDO TRELLES 2439, que funciona bajo el rubro de Comercio Minorista: Venta de artefactos para el hogar; libre de deudas y/o gravámenes y/o personal. Reclamos de Ley y domicilio de partes en el mismo local.
e. 5/6 Nº 8346 v. 11/6/90

Por cinco días. Se comunica al Comercio que: Patricio Alfredo Aravena C.I. Nº 8.521.810 vende, cede y transfiere su negocio de Café, Bar, Elaboración y Venta de Pizza, Fugazza, Fugazeta Fainá, Empanas, Postres, Restaurant y Venta de Helados Sin Elaboración en el Local sito en la Calle MONTIEL 202 ESQ. IBARROLA P.B. Y SOTANO Habilitado por Exp. Nº 49.402/90 Capital Federal a los Sres. Manuel Meiriño C.I. Nº 6.411.387 y Rubén Oscar Ascona D.N.I. Nº 13.508.357 Libre de toda Deuda y Gravámenes. Reclamos de Ley domicilio de las partes en N/Oficinas Av. Gral. Paz 10.634 3º "308" Capital Federal. Acosta - Campos y Cía.
e. 5/6 Nº 8310 v. 11/6/90

Des Nogueira Asoc. Rep. por M. A. Vázquez, Corr. Público, Avisa que Rectifica al Edicto 5774 del 18/24/5/90, por la venta del comercio sito en MARCELO T. DE ALVEAR 1437 Cap., compran Calvos y Vedra SRL. (e.f.) representada por Argimiro Orlando Vilar Novio, José Antonio Vieites y Javier Orlando Vilar, únicos socios. Reclamos de ley Sarmiento 1652 P.B. "D" Capital.
e. 6/6 Nº 8708 v. 12/6/90

Se avisa que Manuel Loveira transfiere su local sito en la calle MIRALLA 1509 - Cap. Federal y destinado a "Fabrica de articulos de caucho" a Raúl Loveira y Alfredo Gadea. Reclamos de ley domicilio de las partes.
e. 6/6 Nº 8478 v. 12/6/90

"P"

Cerisola & Cía. S.A., representada por Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que José Alvarez Rodríguez vende a Francisco Corral Alonso negocio de Comercio Minorista: Despacho de Pan, Bombones, Helados (sin elaboración) Productos Alimenticios, Fiambres, Quesos sito en Capital, PACHECO DE MELO 2101- ESQ. E. URIBURU, domicilio partes Reclamos ley n/oficinas.
e. 5/6 Nº 8413 v. 11/6/90

"S"

Juan Bautista Bitonto, transfiere a Héctor Manuel Deibe, el local sito en la calle SAN BLAS 2421 P.B. que funciona bajo el rubro de Taller mecánico, pintura con máquina pulverizadora de chapistería (como actividad complementaria) soldadura autógena y eléctrica; libre de deudas y/ gravámenes y/o personal. Reclamos de Ley y domicilio de partes en el mismo local.
e. 5/6 Nº 8347 v. 11/6/90

"Anchorena 74" representada por José Antonio Diana (Corredor Público) con oficinas en Dr. Tomás Manuel de Anchorena 74 Capital avisa: Sr. Angel Castiñeira vende a: Manuel Rodríguez Suárez su negocio de: Garage Comercial (capacidad máxima hasta 48 cocheras) sito en: SUAREZ Nº 1117/19/23 PB. 1 Y 2º PISO Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas en término legal.
e. 7/6 Nº 8794 v. 13/6/90

"U"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º piso, TE. 40-4168, avisa: Que los señores Gerardo Ozón, José Muiño Boquete y Jesús Padin, venden a los señores César Amondarain y Ana María Giordani, el negocio del ramo de Comercio Minorista de Helados (sin elaboración) (601050) Restaurante (602000) Café Bar (602020) despacho de Bebidas (602030) sito en esta ciudad, calle URUGUAY No. 235 PB., sus domicilios. Reclamos ley mis oficinas.
e. 5/6 Nº 8412 v. 11/6/90

"V"

Anchorena 74 representada por José Antonio Diana (Corredor Público) con oficinas en Dr. Tomás Manuel de Anchorena 74 Capital avisa: la firma Agruar S.A. vende a: Francisco Conforti su negocio de Garage Comercial sito en: VALENTIN VIRASORO 1121 PB. Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas en término legal.
e. 7/6 Nº 8795 v. 13/6/90

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BANCO MEDITERRANEO
Sociedad Anónima

El Directorio del BANCO MEDITERRANEO S.A. hace saber que con motivo de lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 31/5/90, se comunica a los señores accionistas, en los términos del art. 194 de la Ley 19.550 (t.o. 1984), que: a) Se ofrece la suscripción, en proporción a sus respectivas tenencias, de la emisión de 6.827.055.467 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de VAN 1 y un voto por acción, a ser integradas al contado al momento de la suscripción por dos medios: en efectivo o mediante la capitalización de los aportes irrevocables oportunamente recibidos por la sociedad; b) La suscripción se hará a la par, por el valor nominal de las acciones suscriptas y éstas gozarán derecho a dividendos y otras acreencias a partir del ejercicio comenzado el 1/7/89; c) Para ejercer su derecho de preferencia, los señores accionistas deberán completar en la sede social Avda. Roque Sáenz Peña 647 un formulario a ese efecto donde consignarán sus datos personales, monto que desean suscribir ejerciendo su opción preferente y, en su caso, monto que desean suscribir si hubiera remanente para acrecer, supuesto en el cual deberá ser integrado en los plazos señalados al efecto bajo apercibimiento de caducidad de derechos sin necesidad de otra interpelación; d) El vencimiento del derecho de suscripción preferente ocurrirá pasados los treinta días de la última publicación de los avisos de ofrecimiento; e) La suscripción deberá tener lugar en la sede social Avda. Roque Sáenz Peña 647, Piso 1º de esta Ciudad en días hábiles bancarios dentro del horario de 10 a 15 horas.
Buenos Aires, 4 de junio de 1990.
El Directorio
e. 8/6 Nº 8873 v. 12/6/90

"D"

DISINFER
S.A.I.F. e I.

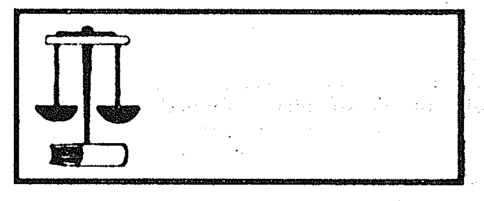
Comunica a los señores accionistas que el Directorio en su reunión del 12-4-90 ha resuelto lo siguiente: Pago del Dividendo del 100 % en efectivo y el 1300 % en acciones, ambos contra la presentación de la actual tenencia de valores en los que se dejará constancia del pago. Para esta Operación se dispone emitir certificados Nº 336 a 385 y que representan las acciones Nº 1166150401 a 16325820400, con la corrección en menos que significa el pago en efectivo de las fracciones menores a ₳ 10,-. Simultaneamente se entregará por cada acción de tenencia, excluido último dividendo el 3000 % en concepto de revalúo contable, excluyendo las fracciones menores de 10 ₳. Para tal fin se emiten los certificados Nº 386 a 435 que representan las acciones Nº 16325820401 a 51310308400. La totalidad de los títulos emitidos son de Clase B, acciones ordinarias, un voto por acción, nominativas, que serán reemplazadas por los títulos definitivos una vez autorizado el aumento de capital. Las operaciones mencionadas se realizarán a partir de la fecha de publicación, en Juan B. Alberdi 1475/77 Capital de lunes a viernes.
El Directorio
e. 7/6 Nº 8818 v. 11/6/90

"E"

EL INDIO
Sociedad en Comandita por Acciones

EL INDIO SCA. hace saber por 3 días que por Asamblea General Extraordinaria del 28/9/87 se resolvió reducir el capital social en la suma de ₳ 0,000973, en concepto de rescate de acciones correspondientes a la Sra. María Angélica Gaviña de Kenny. Domicilio para Oposiciones: Lavalle 750, 4º B, C. Federal. EL INDIO SCA, inscripto en Registro Público de Comercio bajo el número 1144, folio 219, libro 238 de Contratos Públicos, domiciliada en Ayacucho 457, 4º, C. Federal. Bs. As., 4/6/90.
e. 8/6 Nº 8846 v. 12/6/90

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Nº 62, en autos "SIDELNIK, SILVIA c/ GOMEZ, ALBA RUT y Otros s/ Daños y Perj.", cita a la Sra. Alba Rut Gómez, C. I. P. F. 11.586.328, por el plazo de 2 días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor de Ausentes para que la represente en juicio. Auto de fs. 61 vta. "Bs. As., 3/10/89, Téngase presente el dom. denunciado y de la demanda instaurada, que tramitará por las reglas del juicio sumario, traslado por el término de 10 días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 486/356/59 C.P.C.C.) Notifíquese. Beatriz Arena, Juez". Publ. por dos días.
Buenos Aires, 10 de abril de 1990.
Omar Luis Díaz Solimine, secretario.
e. 8/6 Nº 6767 v. 11/6/90

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Nº 70, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NICOLAS de la BARRERA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1990.
Carlos L. Antonelli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 30/5 al 1/6/90.
e. 8/6 Nº 6302 v. 12/6/90

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Nº 83, en los autos caratulados ARRAGA ELVIRA JUDITH c/ ACHAVAL LASTRA OSCAR s/ Sumario" declárase al codemandado JOSE ALBINO MELINA, rebelde en los términos del artículo 59 del Cód. Procesal. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1990.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.
e. 8/6 Nº 8894 v. 12/6/90

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Nº 103, sito en Paraguay Nº 1536, Piso 4º de Capital Federal, en los autos caratulados: "VON DEM BUSSCHE CARLOS ULRICH CLARE y Otros c/ Ocupantes Rivadavia Nº 3001/3011 Esq. Ecuador Nº 20/70 s/ Reivindicación" (Expediente Nº 15.518/89) ha dispuesto a citar por el término de quince (15) días para que se presenten a estar a derecho los eventuales titulares de dominio de los locales sitos en Av. Rivadavia Nº 3001; 3003; 3007, 3009; 3011, 3013 y 3015 y la calle Ecuador Nº 8; s/ Nº entre 8 y 20; 24; s/Nº entre 40 y 42; 42; 48; s/Nº entre 42 y 48 de la Capital Federal, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días. Fdo.: Zulema D. Wilde, Juez.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1990.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 8/6 Nº 8865 v. 11/6/90

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita a ARNOLDO ALDO KOSIN, a fin de que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en autos "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S.A. (en liq.) c/ KOSIN ARNALDO ALDO s/ ejecutivo" por sí o por intermedio de apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en estos obrados. Se hace constar que queda intimado de pago y citado para oponer excepciones en los preceptos del Código Procesal (art. 542 y cctes.) por el mismo plazo supra fijado. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1989.
Marta G. Cirulli, secretaria.
e. 8/6 Nº 6734 v. 11/6/90

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en la calle Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "BANCO DEL ACUERDO S. A. c/ ZAMPIERI GABRIEL s/ Sumario", Expediente Nº 11051, se ha ordenado la publicación del siguiente edicto, por dos días en el Boletín Oficial, citando al demandado Zampieri, Gabriel Alberto, para que en el término de cinco días comparezca a estar de derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial (Art. 145 y 146 C. P. C. C.).
Buenos Aires, 24 de abril de 1990.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 8/6 Nº 8908 v. 11/6/90

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 170.003 emitido por Banco de la Provincia de Río Negro, Sucursal Buenos Aires, fecha 23/10/89, depositante José Polach, valor USS 9.013, vencimiento 22/11/89, interés 6,5 %, pagadero en Recon-

quista 556, Cap. Fed. el presente edicto será publicado por quince días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1990.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 30/5 Nº 7739 v. 20/6/90

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, cita a CARLOS JOSE RODRIGUEZ y CARLOS ADRIAN GODACHEVICH, para que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezcan por sí, o por apoderado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se designará defensor oficial para que los represente en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ GODACHEVICH, CARLOS ADRIAN y Otros s/ Ejecutivo". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de abril de 1990.
M. de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 8/6 Nº 6746 v. 11/6/90

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Carlos M. Rotman, Secretaría Nº 3 de la Dra. María G. V. de Vieyra, hace saber por 5 días que en los autos caratulados "ZALIS OLGA ROSA s/ quiebra Expte. Nº 56.974" se ha designado síndico judicial el contador Juan Carlos Massa con domicilio en la calle Uruguay 618, 2º C, ante quien los acreedores del fallido que se crean con derecho deberán presentar los títulos justificativos de sus acreencias hasta el día 3 de agosto de 1990, debiendo el síndico designado presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley concursal dentro del plazo que vence los días 28 de agosto y 18 de setiembre de 1990, respectivamente. Intímese a la deudora a fin de que cumplimente los siguientes recaudos a) presente en su caso los requisitos impuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 LC y de corresponder en igual término los establecidos en los inciso 1 y 7 del citado artículo. b) entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 hs. L.C. 95; Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que lo pongan a disposición de la sindicatura en 5 días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1990.
María Gabriela V. de Vieyra, secretaria.
e. 6/6 Nº 977 v. 12/6/90

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días que en los autos: "PUSSO, CARLOS E. s/ Incidente de Subasta de Bienes Inmuebles", se ha resuelto se cite por el término de dos días a los señores PETRACCA INMOBILIARIA S. A. para que se presente a estar a juicio en los términos del art. 575 del Código Procesal.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1990.
Francisco M. Bosch (h.) secretario.
e. 8/6 Nº 1008 v. 11/6/90

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9, del Dr. Máximo Astorga, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, CAMILO MANUEL s/ Quiebra", hace saber al señor CAMILO MANUEL RODRIGUEZ que en tales autos se ha dispuesto con fecha 5/10/89 (fs. 124) darle traslado del pedido de clausura de procedimiento solicitado por la Sindicatura. Asimismo se lo intima a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 133 del Código Procesal. Publíquese por cinco días.
Máximo Astorga, secretario.
e. 8/6 Nº 1009 v. 14/6/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, en autos caratulados "CASTELLANOS y CIA. S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta", intima a la fallida y a sus administradores para que dentro del quinto día, a contar de la última publicación, procedan a constituir domicilio en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1990.
Máximo Astorga, secretario.
e. 8/6 Nº 1010 v. 11/6/90

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutierrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo de la Dra. María Blanca Noodt Taquela, comunica por cinco días la quiebra de "LOS ROBLEDALES S.A.", actuando como síndico el Sr. Luis Juan Kuklis, con domicilio en la calle Callao 220 Piso 4º, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 10 de Agosto de 1990. Se intima al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda, fíjase como fecha para la audiencia de Junta de Acreedores la del día 16 de Octubre de 1990 a las 10,00 horas, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, mayo 29 de 1990.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 6/6 Nº 978 v. 12/6/90

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de LA POESIA S. R. L. Síndico Alberto Bande, Sarmiento 624, Piso 3º, Capital. Fíjase hasta el 8 de agosto de 1990 el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del 11 de octubre de 1990, a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado para que los acreedores concurran a la junta donde se pondrá a consideración y votación del concordato con la salvedad de que se realizará con los que concurran. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, presente los requisitos exigidos en los incs. 2º a 5º del art. 11 de la ley 19.551, de corresponder, en tres días y en igual plazo los mencionados en los incs. 1º y 7º del art. citado se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1990.
Emilio Perea, secretario.
e. 5/6 Nº 966 v. 11/6/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que se declaró el Concurso Civil de MARIANO SANTIAGO ORLANDO. Síndico María Silvia Leichner, Uruguay 385, Piso 10, Of. 1005. Fíjase hasta el 4 de setiembre de 1990, el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del 5 de noviembre de 1990 a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio con la salvedad de que se realizará con los que concurran. Intímase al concursado para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del presente juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al concursado so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1990.
Emilio Perea, secretario.
e. 5/6 Nº 967 v. 11/6/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días en autos "GROSMAN RAFAEL s/ Quiebra, que el síndico designado es Bosnic Bagatela Néstor L., Córdoba 1367, 8º "39" Capital. Fíjase el 4 de setiembre de 1990, el plazo para que los acreedores presente al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del 12 de noviembre de 1990, a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado para que los acreedores concurran a la junta donde se pondrá a consideración y votación el concordato resolutorio con la salvedad de que se realizará con los que concurran. Intímase al fallido para que cumpla con: Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, constituya domicilio procesal, presente los requisitos exigidos por los incs. 2º a 5º del art. 11 de la ley 19.551, de corresponder y en tres días en igual plazo los incs. 1º y 7º del mismo artículo. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1990.
Emilio Perea, secretario.
e. 5/6 Nº 968 v. 11/6/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de GROSMAN NAUM, síndico Daniel E. Sadofeschi, Riobamba 496, Piso 2º Capital. Desígnase el 14 de setiembre de 1990, el plazo para que los acreedores presenten el título justificativo de sus créditos. Señálase el 19 de noviembre de 1990, a las 10 hs. la fecha de junta que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, y para que concurran los acreedores con la salvedad de que se celebrará con los presentes. Intímase al fallido para que cumplimente los siguientes requisitos: Dentro de las 24 hs. haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; presente los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11, de corresponder, en tres días y en igual plazo los incs. 1 y 7 del mismo artículo. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1990.
Emilio Perea, secretario.
e. 6/6 Nº 979 v. 12/6/90

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo Rufino, comunica que en los autos "SEDECOM S. R. L. s/ Quiebra" (Expte. Nº 60.184), ha sido decretada la quiebra de la deudora con fecha 29/5/90.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1990.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 7/6 Nº 992 v. 13/6/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, comunica por dos días en autos "CENTRO DE MAQUINARIAS INDUSTRIALES S. A. s/Quiebra", en los que se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado sino mediara oposición dentro del décimo día.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1990.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 8/6 Nº 8853 v. 11/6/90

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados "MULLER ERNESTO MARCELO s/ Quiebra", Síndico Marcos Alberto Kalomysky con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231, 3º Piso de esta Capital. Dicha quiebra se decretó con fecha 17 de mayo de 1990. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 28 de agosto de 1990. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo respectivo si fuera propuesto se celebrará el día 31 de octubre de 1990 a las 8 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 3º Piso, con los acreedores que concurran a la misma. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley concursal, poniendo a disposición del Juzgado en forma apta sus bienes para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1990.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 5/6 Nº 969 v. 11/6/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en autos "GIANNI ANTONIO s/ Quiebra" Expte. Nº 17.711, Síndico Diego Augusto Zicari, con domicilio en Pacheco de Melo 2563, 5º Piso "E" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el día 1º de agosto de 1990, debiendo el funcionario presentar los informes que prevén los arts. 35 y 40 los días 23 de agosto y 13 de setiembre de 1990 respectivamente. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 4 de octubre de 1990 a las 8 horas. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectuen pagos o entregas de efectos a aquél. Intímase al fallido a efectos de cumplimentar información requerida por la Ley 19.551 y para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue el Síndico sus libros de comercio y demás documentos.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1990.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 7/6 Nº 993 v. 13/6/90

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en calle Talcahuano 550, Piso 6º de esta Capital Federal, comunica por cinco días el decreto de Quiebra con fecha 7 de mayo de 1990 de "LUIS PEREZ CONSTRUCTORA S. A. con domicilio en calle Camarones 4760 de esta Capital Federal, habiéndose designado Síndico a la Contadora Lydia Noemi Podliszewski, con domicilio en la calle Tucumán 1484, Piso 4º, Ofic. "C" (T. E. 40-5721), de esta Capital Federal, donde los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 4 de julio de 1990. Intímase a la fallida y a sus administradores, y a los terceros para que entreguen los bienes del fallido que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros de comercio y documentos. Señálase el día 24 de setiembre de 1990 a las 9 horas, para que, en caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la reunión que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los que concurriesen. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40, los días 9 de agosto y 31 de agosto de 1990 respectivamente.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1990.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e. 5/6 Nº 970 v. 11/6/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días que el 10 de mayo de 1990 se decretó la quiebra de JUAN TOSCANO. Fue designado síndico el contador Armando Fausto Plutarco Di Leo Lira, con domicilio en Viamonte 1446, 2º Piso, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 6 de julio de 1990. La Junta de Acreedores, en caso de proponerse concordato resolutorio, se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado (Talcahuano 550, 6º Piso) el 25 de setiembre de 1990, a las 9 horas, con los acreedores que concurran. Intímase al fallido y terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido que tenga en su poder y se prohibe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 L. C. y entregue al síndico los libros de comercio

y documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1990.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e. 7/6 Nº 995 v. 13/6/90

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, 7º Piso Capital Federal, en los autos caratulados "TEUBAL S. A. s/ Quiebra", pone en conocimiento de la fallida y de los señores acreedores el proyecto de distribución parcial de fondos presentado por la Sindicatura, por el plazo de diez días, para que realicen las observaciones que correspondan en los términos del artículo 214, párrafo cuarto, de la Ley Concursal. Publíquese por dos días
Buenos Aires, 18 de mayo de 1990.
María C. de Cucco Alconada, secretaria.
e. 8/6 Nº 8929 v. 11/6/90

Nº 23

El Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "ROS MODESTO HORACIO s/ Quiebra", que mediante auto de fecha 27 de Abril del corriente año, se ha decretado la quiebra de los autos mencionados ut-supra, en los términos del artículo 52 de la Ley 19.551, siendo el Síndico de la misma la Dra. Marta Paz, con domicilio constituido en autos en la calle Av. Corrientes 1628, piso 4º "F", de esta Capital. El presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1990.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 6/6 Nº 981 v. 12/6/90

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, hace saber en los autos THERMCO S. A. s/ Concurso Preventivo que se ha abierto con fecha 14 de mayo de 1990 el concurso preventivo de la sociedad. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico don Waldimiro Glikim, con domicilio en Charcas 2699, P. B. "A", Capital Federal, hasta el día 14 de agosto de 1990. Se fijan los días 11 de setiembre y 2 de octubre de 1990 a los efectos de que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 25 de octubre de 1990 a las 10 horas la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1990.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 7/6 Nº 8809 v. 13/6/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "PARQUES INTERAMA S. A. s/ Concurso Preventivo", que se ha fijado nueva fecha para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 15 de agosto de 1990, a las 10 hs. en virtud de un pedido de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y de la concursada y se fija además como fecha para la presentación del informe del art. 40 ley 19.551, el día 31 de julio de 1990. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1990.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 8/6 Nº 6776 v. 14/6/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, en autos "ROMAY FRANCISCO s/ Quiebra" Expte. Nº 18.887/89, comunica por cinco días la quiebra, Síndico Daniel Foreiter con domicilio en la calle Sarmiento 1262, 4º Piso, Of. "A", de esta Capital a quien los acreedores deberán presentar las peticiones post-concursales de verificación y títulos pertinentes hasta el día 7 de agosto de 1990.
Secretaría, mayo 14 de 1990.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 8/6 Nº 1012 v. 14/6/90

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Palacio de Justicia, comunica por cinco días la Quiebra de IRAOLA, MARIO GUSTAVO y LEONE DE IRAOLA, PATRICIA SUSANA (S. de h.)", habiéndose designado síndico Armando Antonio de Santo, con domicilio en Uruguay 485, Piso 4º "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 6 de setiembre de 1990. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 9 de noviembre de 1990 a las 9,30 hs en la sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase a los fallidos para que dentro de las 24 horas, ponga a disposición del síndico todos los bienes y/o informe el lugar de su ubicación. También dentro de las cuarenta y ocho (48) horas deberán los fallidos constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que tengan bienes de los fallidos en su poder, ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días asimismo previéneseles de la prohibición de hacer pagos a los fallidos, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces.
Buenos Aires, 1º de junio de 1990.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 8/6 Nº 1013 v. 14/6/90

3. 3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres dias a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2° del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/6/90 - Vence: 11/6/90

Juz. N°	Sec. N°	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo N°
1	1	Carlos Alberto Vázquez	21/5/90	GINO CARLOS ENRIQUE GHELARDONI	6556
3	6	Alberto Ugarte	10/5/90	MARIA DI LORENZO DE ZULBERTI	6613
7	14	Maria O. Bacigalupo	27/12/89	EDGAR OBDULIO BETELU	8454
11	22	Maria Isabel Benavente	7/5/90	LORENZO MASINI	6643
13	25	Ernesto Lucchelli	23/5/90	MARGARITA BUFFET DE SINGER	6603
14	28	Guillermo C. Mercado	27/4/90	ANTONIO GENTILE	6634
15	29	Beatriz E. Scaravonati	25/4/90	DE CARLO DORA AMALIA	8569
15	29	Beatriz E. Scaravonati	30/4/90	FELISA TABOADA VDA. DE FERNANDEZ ALVAREZ	8632
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19/3/90	ENNIO CACCIOLA	8613
16	32	Marta N. Coccia de Negri	21/5/90	ALFREDO YERNAZIAN	8599
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26/5/90	CENTENARIA MONTENEGRO O CENTENARIA MONTENEGRO DE VALERI O CENTENARIA MONTENEGRO DE ENCINA O CENTENARIA MONTENEGRO DE IMPINNA	6623
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28/5/90	ANTONIA GONZALEZ DE SILVA	8455
20	40	Celia Angeles Pérez	24/5/90	ELOISA ZELMIRA CECCHINI DE ALVAREZ	6630
20	40	Celia Angeles Pérez	23/4/90	INDA SOSNOVOSKA DE RUDNIK	6611
20	40	Celia Angeles Pérez	28/5/90	DOMINGA CALABRO DE LUPPINO	6661
21	41	Luis Guillermo Köhler	11/5/90	CARMEN MONTOTO DE SILVA Y RECAREDO SILVA	6644
22	44	Daniel Ricardo López	16/5/90	FRANCISCO BOLLINI	6664
24	47	Eduardo Antonio Collazo	17/11/89	MARGARITA BERTRAN DE FIGUERAS	6648
24	48	Rubén H. Malatesta	29/5/90	JUAN VICENTE CARLOS CICHERO	6653
27	53	Maria Isabel di Filippo	2/5/90	OTTO HALPERN	6626
27	53	Maria Isabel di Filippo	23/5/90	CARLOS EUGENIO LAMBERTI	8493
27	54	Juan Manuel Converset	29/5/90	CATALINA OLIMPIA GENESONI	6662
28	56	Daniel Rubén Tachella	11/5/90	MARIANO MORENO	8611
28	56	Daniel Rubén Tachella	23/5/90	JOSEFA GONZALEZ Y CONSTANTINO FERNANDEZ ACEVEDO	8652
30	59	Santiago González Balcarce	19/4/90	RUFINO RUIZ SOBA	6666
30	60	José M. Perrone	11/4/90	NELIDA RITA ESCALANTE	6628
32	62	Omar Luis Diaz Solimine	10/4/90	MARIA LETICIA APOLLARO DE TEDESCO	6669
32	62	Omar Luis Diaz Solimine	26/4/90	JOSEFA DOMIZI Y SIXTO ANTONIO FIGLIUOLO	8608
33	63	Fabián Horacio Zampone	22/5/90	ANTONIO LISTE	6602
34	64	José Maria Pérez	27/4/90	GALLEGOS ROBERTO OSCAR	8562
35	65	Juan T. Battini Vidal		ELSA ELIDA MARQUIONI	6616
36	66	Guillermo Valentini	29/5/90	GUILLERMO EUGENIO ARETA	6622
37	67	Gustavo Daniele	28/5/90	JOSEFINA LEONE	6635
37	67	Gustavo Daniele	18/5/90	VICENTE FRANCHINA	6636
38	68	Luis Maria Guerra	25/5/90	ANTONIO BARCELO	6631
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	23/5/90	ERNESTO CAMPODONICO	6657
40	70	Carlos E. Antonelli	23/5/90	NIDIA GRACIELA PAZOS	6605
41	71	Alberto Primero Narváez	31/5/90	EDUARDO HUMBERTO CLARO	6637
41	71	Alberto Primero Narváez		ANGELA MARIA MAGDALENA GADDA	8640
42	72	Patricio F. Perren	24/5/90	HECTOR CARLOS CATANIA	6597
43	73	Maria Cristina Espinosa de Benincasa	27/3/90	AUGUSTO CESAR ERNESTO FERRARI DEL PARDO	8555
44	74	Fernando O. Galán	19/4/90	MIGUEL JOSE TOSAR	6594
44	74	Fernando O. Galán	22/5/90	ALFONSO DE LIBERATO	6629
44	74	Fernando O. Galán	28/5/90	JOSEFINA AMANDA ROMERO	6663
45	75	Marisa S. Sorini	14/5/90	JULIAN ANTON	8501
48	78	Ana Maria Himschoot	28/5/90	TOGNERI ERNESTO CESAR	8567
49	79	Virginia Simari de Landó	24/4/90	CELINA TASSANO	6641
49	79	Virginia Simari de Landó	15/5/90	MATILDE ANGELA MANFREDI	6647
50	80	Juan C. Insúa	24/5/90	MARIA ANTONIA LOPEZ DE GARCIA	6654
52	82	Susana E. Lambois	30/4/90	JOSE ANTONIO FERNANDEZ VEGA ALONSO	6633
52	83	Elsa Isabel Miranda	28/5/90	MIGUEL ANGEL DE LAS HERAS	6619
53	83	Elsa Isabel Miranda	23/5/90	ROBERTO EDUARDO CASTIGLIONI	6609
53	83	Elsa Isabel Miranda	17/5/90	SALOMON LEWIN	6668
55	85	Olga Maria Schelotto	30/5/90	LUCIO ANIBAL HOMERO CONTURSI	6624
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	22/5/90	MARTA HAYDEE PEREGO Y FLORENCIA LAXAGUEBORDE	6617
58	88	Viviana O. Fernandez Seoane	29/5/90	MARIA HELENA FERNANDEZ O MARIA HELENA FERNANDEZ OCAMPO DE BELLO	6604
59	89	Adrián R. del Federico	29/5/90	CAYETANO SCIOSCIA Y JUANA CARRARA DE SCIOSCIA	8676
60	90	Enrique C. Virto	14/5/90	ERNESTO ALBERTO MORELLI	8612
61	91	Eduardo José Gorris	14/5/90	ANA KANIUKA	6651
61	91	Eduardo José Gorris	29/5/90	MARIA VICTORIA BAUTIS	8484
62	92	Marta Lucia Alchini	28/5/90	CARLOS ENRIQUE ARTUSIO	6598
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	28/5/90	MARIA CONCEPCION VACCARO DE VESPUCCI	6595
64	94	Fernando L. Spano	21/5/90	ENRIQUE POSAC GIL DE LOS RIOS	6612
64	94	Fernando L. Spano	28/5/90	VALAZZA ENRIQUE	6660
65	95	Enzo M. Mazzardi	29/5/90	CARLOS NORBERTO BOTTO	6625
66	96	Juan José Caprin	28/5/90	ALBERTO TOMSIG	8463
66	96	Juan José Caprin	28/5/90	LINO VAZQUEZ	8609
68	98	Patricia Barbieri	24/5/90	VARTANUCH BEZDEKIAN	6607
68	98	Patricia Barbieri	24/5/90	PASCUAL D' ANGELO	6646
70	100	Julio A. Auliel	30/5/90	MARTA HEBE BARROS	8677
72	102	Daniel H. Russo	28/5/90	GERMINAR RODRIGUEZ	8652
72	102	Daniel H. Russo	27/2/90	EDUARDO ROSSOTTI	8625
73	103	Dolores Miguens	2/5/90	MANUEL FELPETO Y/O MANUEL FELPETO SANCHEZ	6650
74	104	Juan A. Casas	17/5/90	ERNESTINA FLORA LOZANO	8596
75	105	Maria Inés Lezama	9/4/90	ANDRES UBALDO GARRONE	6667
78	108	Luis de Preindlsperg	24/5/90	NICOLAS MAYORAL	6620
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	15/5/90	ASUNCION VEIGA Y ANGEL PIACQUADIO	6655
81	51	Lorenzo A. H. Bustelo	23/5/90	SARA BELINKO DE TRZCINA	8656
89	2	Daniel Guillermo Alioto	15/5/90	DUDIUK ANTONIO	8568
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	29/5/90	TERESA LIGGERI	6649
95	21	Julio Campos	22/5/90	ANTONIETA FOLCH	6618

e. 7/6 N° 98 v. 11/6/90

3. 3 SUCESIONES

ANTERIORES

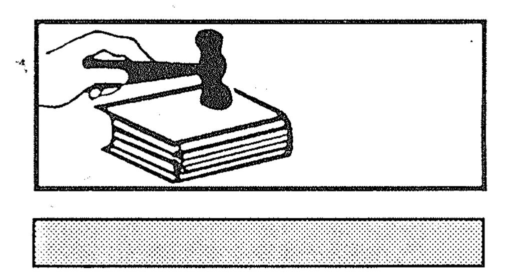
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/6/90 - Vence: 12/6/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	31/5/90	ALFREDO CARLOS KOTHE	6693
2	3	Gustavo Enrique Toledo	31/5/90	ANGEL CAMPANA Y DOLORES BLANCO	6675
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26/4/90	MARIA DEL PILAR FRAIRE	8808
3	5	Maria del Carmen Battaini de Bosio	31/5/90	ISAAX OBRONSKY Y FREJDA SZNAPER DE OBRONSKY	6695
3	5	Maria del Carmen Battaini de Bosio	21/12/89	NILO PEZZI	8790
3	6	Alberto Ugarte	1/6/90	MARIA GRACIANA PIPPO VDA. DE DALDINI	6699
4	8	Maria del Carmen Aguirre	28/5/90	MARIA CLARA SPOLETINI	6732
5	9	Maria Celia Zubillaga	31/5/90	GRACIELA NORMA DIAMANT DE PAIUK	8733
5	9	Maria Celia Zubillaga	11/5/90	SARA FERNANDEZ DE GRANADOS	8738
5	10	Carlos A. Carranza Casares	6/4/90	JULIO ESTEVEZ	8806
9	17	Ramiro Santo Fare	11/5/90	MIGUEL ALFONSO PEREZ	6672
14	28	Guillermo C. Mercado	30/5/90	CARLOS FEDERICO KLEMENT	6670
14	28	Guillermo C. Mercado	1/6/90	PERFECTO SEOANE	8768
15	30	José Luis González	30/5/90	DORA IRENE PEREYRA DE LOPEZ	6725
16	31	Luis Pedro Fasanelli	22/11/89	ESTHER ROSA DIMEO DE BLAIOTTA	8827
16	32	Marta N. Coccia de Negri	21/5/90	RAMON ORLANDO RUIDIAZ	6687
16	32	Marta N. Coccia de Negri	24/5/90	FRANCISCA BILLONE VDA. DE PADIN	6717
18	36	Maria Isabel Millán	26/2/90	RAIA DE LISANTI NELIDA ANA	6711
19	37	Eduardo Nuzzolese	30/5/90	SEVERO MAURICIO GONZALEZ	6704
20	40	Celia Angeles Pérez	22/5/90	MANUEL GOMEZ Y ASUNCION ALVAREZ DE GOMEZ	6681
22	43	Pablo O. Lanne	28/5/90	MARIA CLOTILDE ROSSELLI DE DEFEO	6710
22	44	Daniel Ricardo López	3/5/90	GITEL NISNIK DE DOMINGUEZ	8771
28	55	Mónica C. Fernández	1/6/90	AIDA YOLE SABI VDA. DE LAZZARETTI	6721
28	55	Mónica C. Fernández	18/5/90	OSCAR DOMINGO GRAIÑO	8737
29	58	Gustavo A. Carvallo	29/5/90	LUIS FERNANDEZ	6673
29	58	Gustavo A. Carvallo	10/4/90	MANUEL RODRIGUEZ O RODRIGUEZ MENDEZ	6720
30	59	Santiago González Balcarce	29/5/90	JOSE MARTINEZ VILLAR	6685
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	24/5/90	MARIA ESTELA SILVERA CORREA	6688
34	64	José Maria Pérez	8/5/90	EDUARDO HECTOR ALBORNOZ	6697
34	64	José Maria Pérez	29/3/90	CAMILO FOLGUEIRA	6701
34	64	José Maria Pérez	26/4/90	MARIA DEL CARMEN PRIETO DE GORI	6722
35	65	Juan T. Battini Vidal	30/5/90	JULIO ALBERTO MATHIEU	6679
35	65	Juan T. Battini Vidal	14/5/90	INES PREDIERI	6690
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	28/5/90	DELFINO FERNANDEZ	6723
40	70	Carlos E. Antonelli	30/5/90	MOISES JOSE LERER	6696
40	70	Carlos E. Antonelli	23/5/90	JOSEFA MERLO Y/O MARIA JOSEFA MERLO	8711
41	71	Alberto José Primero Narváez	29/5/90	ROSA MARIA RAMICONE	6694
41	71	Alberto Primero Narváez	29/11/89	PASCUAL VENTRICE	8805
42	72	Patricio F. Perren	18/5/90	AUGUSTO CESAR VANERIO	6719
42	72	Patricio F. Perren	21/5/90	PAGANINI LUIS JUAN	8730
44	74	Fernando O. Galán	16/3/90	ELIAS KRAVIETZ	6705
44	74	Fernando O. Galán	28/5/90	MIGUEL ANGEL DANE	8825
46	76	Luis Alvarez Juliá	29/5/90	CESAR HIPOLITO VIVANCO	6683
46	76	Luis Alvarez Juliá	23/5/90	GASPARINA SILVA	6731
47	77	Silvia R. Rey	22/5/90	RODOLFO ARTURO FEDI	6714
48	78	Ana Maria Himschoot	31/5/90	EDGARDO JUAN PINNA	6724
48	78	Ana Maria Himschoot	17/4/90	HORTENSIA CANDELARIA DEL RIO DE MENDOZA	8751
48	78	Ana Maria Himschoot	14/5/90	JUAN DOMINGO CORDONE	8831
50	80	Juan C. Insúa	2/5/90	VILLATA DE PRIMON HORTENSIA PASCUALINA	8726
51	81	Jorge A. Cebeiro	30/5/90	GREGORIA RODRIGUEZ	6727
56	86	Silvia Liliana Mortara	31/5/90	JOAQUIN FRANCISCO GUARDIOLA Y MARIA LUISA ANDRE	6671
56	86	Silvia Liliana Mortara	31/5/90	NOEMI ANTONIA FRANCISCA ACCINELLI Y ROGELIO RAMON ROSELL	8804
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	23/5/90	MANUEL CAMPOS ANDION	8722
59	89	Adrián R. del Federico	21/5/90	BENJAMIN ALVAREZ	6708
59	89	Adrián R. del Federico	1/6/90	ROSA HAYDEE MARINO	8721
62	92	Mirta Lucia Alchini	28/5/90	OSVALDO PISANO	6674
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	24/5/90	ELSA MARIA ABERLE FRESCO	6680
65	95	Enzo M. Mazzardi	30/5/90	ELENA TOBIAS	8723
66	96	Juan José Caprin	28/5/90	FISANOTTI MIGUEL ANGEL	6726
66	96	Maria Cristina Benincasa	21/5/90	ROBERTO ROQUE SOBRERO	8824
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	30/5/90	VIRGINIA CAROLINA BRESCIANI MARIA MARTA BRESCIANI Y RICARDO ANGEL BRESCIANI	6729
68	98	Patricia Barbieri	28/5/90	RICARDO FELIX ALVAREZ	6678
68	98	Patricia Barbieri	3/4/90	ELENA CANIEVSKY DE MONASTIRSKY	6703
69	99	Nora O. González de Roselló	31/5/90	RAUL DAMONTE	6709
72	102	Daniel H. Russo	31/5/90	LYDIA WINKLER	6682
73	103	Dolores Miguens	20/4/90	MARIA LIDIA VASQUEZ	6713
75	105	Maria Inés Lezama	14/5/90	GUILLERMO ELISEO RUPERTO QUESADA ACOSTA	8749
76	106	Adolfo Campos Fillol	11/5/90	CRISTINA LOPEZ	6684
89	2	Daniel Guillermo Alioto	29/5/90	ANUNCIACION GRACIA MARIA SCILLONE DE BENVENUTI	6702
89	2	Daniel Guillermo Alioto	30/5/90	DONATO PARELLA	6730
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	28/5/90	CARLOS SANTIAGO ORTIZ	6692
104	42	Ramiro E. Rodriguez	29/5/90	SEFERINA MILAGROS MARTINEZ	6707

e. 8/6 Nº 99 v. 12/6/90



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, a cargo, interinamente del Dr. Fernando Posse Saguier, Secretaría Nº 11 a mi cargo, sito en Lavalle 1212, piso 6º comunica por dos días en los autos "SALMINI DE DIEZ OÑATE (s/Sucesión) s/ Ejecución de Honorarios (Exp. 506323) que el martillero Carlos A. Basaldúa rematará el 29 de junio de 1990 a las 10 hs. en el local de la calle Humberto 1º Nº 2042 la propiedad ubicada sobre Av. San Martín 5140 esquina Terrada 3325 de Capital Federal, que consta de planta baja y habitación en la terraza, edificada sobre un terreno de 78,86 metros cuadrados, habilitada como confitería y bar, ocupada por los demandados. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 71, Manz. 66, Parc. 4, Partida 255.747. Matrícula 15-39685; deuda OSN fs. 257; Municipales fs. 260; Base: ₳ 30.000.000 al contado y mejor postor; Seña: 30 % Comisión: 3 % sellado de ley 0,5 % todo en dinero efectivo. El comprador deberá depositar el saldo en el plazo de cinco días de aprobada la subasta y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Visitas martes y jueves de 12 a 17. Informes Gallo 1670, 2º piso "B" T. 825-9712.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1990.
Ricardo A. Busto, secretario interino.

e. 8/6 Nº 8913 v. 11/6/90

Nº 30

Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil nº 30 de la Cap. Fed., a cargo del Dr. Alberto Alba Posse, Secretaría nº 59 a mi cargo, sito en la calle Lavalle nº 1212 piso 7º Cap. Fed., comunica por 3 días en autos "PAGLIALUNGA, JOSE LUIS Y OTRO c/ SACHINELLI, JOSE s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente nº 38.223, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 15 de junio de 1990, a las 12,30 horas, en la calle Talcahuano nº 479 Capital Federal, "Ad Corpus", al contado y mejor postor, el inmueble sito en la calle Blas Parera Nº 819/837 entre las calles Echeverría y Segundo Sombra de la localidad de Villa Bosch, del Partido de 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de una propiedad de dos plantas. En la planta baja, hay un galpón con dos entradas, para camión y para el garage, en donde funciona una industria metalúrgica de propiedad del demandado. El galpón tiene piso de materia y un entrepiso, con 3 baños, oficinas y cocina. Al fondo también hay otro galpón más chico. A la planta alta se accede por una puerta independiente, de donde sale una escalera de material —sin terminar— hasta la entrada a la vivienda, que consta de: living-comedor, cocina, comedor diario, dos dormitorios, baño dividido completo, balcón a la calle y terraza. La superficie del terreno es de 328 m² 75 dm² y la superficie cubierta se estima en 640 m² aproximadamente. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. D; Manz. 114; Parc. 7. La vivienda está ocupada por el demandado con su familia y en la planta baja funciona la empresa del demandado. Base ₳ 21.921.300, Seña 40 %. Comisión 4 %. Sellado de Ley. Adeuda a la Municipalidad de 3 de Febrero ₳ 262.798,79 (fs. 87) y por Impuestos Inmobiliarios ₳ 17.888, (fs. 89). Las visitas al inmueble se efectuarán los días 12 y 13 de junio de 1990, de 15 a 17 horas, con tarjeta del martillero la que podrá solicitarse en sus oficinas. El saldo de precio deberá integrarse actualizado desde la fecha del remate hasta el efectivo pago empleando los índices de precio mayorista nivel general que publica el INDEC. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, más datos consultar el expediente y/o al martillero.

Buenos Aires, junio 4 de 1990.
Santiago González Balcarce, secretario.

e. 8/6 Nº 8918 v. 12/6/90

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, a cargo de la Dra. Beatriz Arean; Secretaría Nº 62, que desempeña el Dr. Omar L. Díaz Solimine; sito en Paraguay nº 1536, 3º Pso. Cap. Federal; Comunica por Dos Días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS NAVARRO Nº 4555/57 c/ GARCIA BOADO, JUAN CARLOS RUBEN s/ Ejecutivo"; Expte. nº 173.519; que el Martillero: Carlos Oscar Greco, rematará el día 15 de junio de 1990 a las 10 horas, en el Hall central del edificio sito en Navarro 4555/57 de Capital Federal, el 50 % indiviso de la Unidad Funcional nº 16 del 3º Pso., Dpto. 16 de dicho edificio, Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 89, Mzna. 93, Parcela 18; Dominio: Inscripto en la Matrícula 15-45689/16 con superficie de 107,05 mts. cuadrados, cuyos demás datos y características surgen del título de propiedad de fs. 90/97 de los mismos autos. Se trata de un inmueble que consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño c/toilette, cocina-lavadero, cochera y teléfono; se encuentra ocupado por Ricardo Luzzi y esposa en carácter de inquilinos, según constatación de fs. 173. Registra deuda Municipal de ₳ 851.999 s/ fs. 101; O.S.N. por ₳ 2782,30 s/fs. 91 y ₳ 1266,70 s/fs. 92; Expensas comunes últimas ₳ 625.800, deuda por este concepto ₳ 34.521.352. Base de la Subasta: ₳ 18.000.000. Seña 30 %; Comisión: 3 %; Sellado de Ley 10 ‰. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, Art. 579 C.P.C. Exhibición, días 13 y 14 de junio de 1990 de 9 a 11 horas. Informes en autos. Martillero T.E. 624-7958.

Buenos Aires, 1º de junio de 1990.
Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

e. 8/6 Nº 6781 v. 11/6/90

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo civil Nº 44 a cargo del Dr. Juan Carlos Horacio Izetta, Secretaría Nº 74 a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados: "GUIMERA MARIA E. c/ VELA SEGOVIA MATILDE I., s/ ej. hip. exp. Nº que el martillero público don Luis Dorado Frers rematará el día 14 de Junio de 1990 a las 10,30 hs. en el salón de la calle Humberto 1º Nº 2042, un departamento ubicado en Avenida Forest Nº 660/62/64, entre Lacroze y Teodoro García, U.F. 8 del segundo piso letra "C" en Capital Federal, que consta de dos dormitorios, living-comedor, baño, lavadero y cocina, con una superficie total de m² 52,08 y un porcentual de 3,29 %. Expensa mes de Enero de 1990 ₳ 27.923. Ocupado por la demandada. Base ₳ 87.258.275,07 al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley 5 ‰. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta y pasado ese lapso sin hacerse efectivo el depósito, aunque no mediare culpa del comprador, se actualizará según el índice de precios al consumidor, nivel general. La exhibición se realizará los días 12 y 13 de Junio de 1990 de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 1 de junio de 1990.
Fernando O. Galán, secretario.

e. 8/6 Nº 8921 v. 11/6/90

Nº 78

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 78 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Ricardo V. Guarinoni, sito en Paraguay 1536 piso 6º Capital Federal, Secretaría Unica Nº 108 a cargo del Dr. Luis de Preindlsperg, comunica por dos días en autos "RIQUERO HECTOR ANGEL Y OTRO c/ RIGEMAH SACIF s/ Ejecución Hipotecaria" expte. Nº 17.812, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 14 de Junio de 1990, a las 9,15 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, una fracción de terreno con todo lo en ella plantado, clavado y demás adherido al suelo, ubicado en el Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, que forma parte de la fracción señalada con el Nº 4 que cita sus antecedentes, y se designa como fracción A del lote 74 del plano respectivo y se compone de 40 m. de frente al NE por 101,80 m. de fondo; superficie de 4072 m², lindando al NE calle sin nombre; al SE lote 72 y fondos lote 73 o sea lote 96 o sea del contrafrente de la parcela 15 y por el NO con la otra mitad del lote 74 o sea parcela 10 a. Nomenclatura Catastral Circunscripción IV; Sección B Fracción VII Parcela 8 b. Partida 117-030225. Dominio Nº 18.707. Conforme constatación efectuada por el martillero interviniente, la propiedad se ubica a la altura de Avda. Márquez al 1100; sobre la calle Morganti s/nº; frente al Nº 8213 y la intersección de la cale Metzig Partido de Tres de Febrero. Posee un quincho de material techo de fibrocemento de 5 por 20 m.; un galpón para herramientas de 4 por 7 m.; un horno de barro; una pileta de natación de 5 por 10 m. de material y lajas, un baño y dos vestuarios con ducha; una casa para encargado que consta de una habitación y un comedor, cocina y baño. La construcción principal tiene un hall de entrada de 3 por 2 metros; una pequeña habitación (ex cocina) un baño; un living comedor de 6 por 3 m.; un dormitorio de 4 por 4,50 m. pisos cerámicos con techo de madera. Tiene bombeador y gas a garrafas. Las medidas son aproximadas. Se encuentra habitado por dos personas mayores con 4 menores, como encargados desde hace 11 años, no percibiendo remuneración alguna por sus tareas desde hace 2 años aproximadamente, subastándose en el estado en que se encuentra ad corpus, pudiendo visitarse diariamente de 15 a 18 hs. Base: ₳ 91.119.016,25. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá depositarse actualizado desde la fecha de la subasta hasta el momento del efectivo pago, con arreglo al índice de precios al consumidor del INDEC. Hay constancias en autos de deuda en Municipalidad (fs. 93 vta.) por ₳ 1 y ₳ 2 y a fs. 94 por ₳ 318.019,01 con Rentas (fs. 90/91) adeuda ₳ 21.811 y ₳ 398.301, todas ellas sujetas a reajuste hasta su efectivo pago.

Buenos Aires, mayo 29 de 1990.
Luis de Preindlsperg, secretario.

e. 8/6 Nº 8916 v. 11/6/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15 a mi cargo comunica por dos días en autos caratulados: CRESPO, JOSE RICARDO c/ PALAZZI, ROBERTO ELIAS, s/ ej. exp. Nº 49.733, que el martillero público don Luis Dorado Frers rematará el día 14 de Junio de 1990 a las 11 hs. en el salón de la calle Humberto 1º Nº 2042, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en calle Cabezón Nº 3867/80 entre Joaquín V. González y Bahía Blanca de la Capital Federal. Designado catastralmente como Circ. 15, secc. 88, manz. 115, parcela 10 A. Casa edificada sobre terreno de aprox. 600 m², en dos plantas: en planta alta, dos dormitorios, vestidor y baño sobre el frente, play-room con chimenea, en el centro y dos dormitorios con baño sobre el fondo; en planta baja, living-comedor, toilette, cocina americana, lavadero y sobre el fondo una sala con baño, un total de aprox. 280 m² cubiertos aparte un garage. Con teléfono y ocupada por la flia. del demandado. Base ₳ 108.000.000 al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Seña 8 %, comisión 3 %, sellado de ley 5 ‰. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta. La exhibición se realizará los días 12 y 13 de Junio de 12 a 13 hs.

Buenos Aires, 4 de junio de 1990.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 8/6 Nº 8919 v. 11/6/90

Nº 9

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Julián de Mendieta, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, Piso 7 de Capital Federal, comunica por siete días, en autos caratulados: "COMPAÑIA EMBOTELLADORA ARGENTINA S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de realización de la Planta sita en la calle Baigorria 5592, Capital Federal", Expte. Nº 51.028, que los martilleros: Horacio V. Cambareri y Roque Mastandrea, rematarán los días veintisiete (27) y veintiocho (28) de junio de 1990, a partir de las diez (10) horas, en el Salón de la "Confitería del Molino", ubicado en Av. Rivadavia 1815, Piso 1 de Capital Federal, los siguientes bienes: a) Un inmueble con todo lo construido, plantado, edificado e incluyéndose los bienes muebles que específicamente se detallan en el Catálogo respectivo, donde se encuentra instalada una planta dedicada a la elaboración y producción de bebidas gaseosas, ubicado en la Capital Federal, con entrada principal sobre la calle Baigorria 5592, entre las de Víctor Hugo y Moliere y con fondos a la calle Marcos Sastre. Superficies totales aproximadas: Terreno: 12.004 m². Cubierta: 9796,57 m². Semicubierta: 158,82 m². Libre: 3698,97 m². Dimensiones aproximadas de frentes: Por la calle Moliere: 96,55 m. Baigorria: 118,82 m. Víctor Hugo: 106,90 m. Marcos Sastre: 69,34 m. Conforme detalle de planos agregados en las presentes actuaciones. En block. Desocupado. "Ad Corpus". Nomenclatura Catastral: De todas y cada una de las parcelas en un todo de acuerdo a las especificaciones y anotaciones, obrantes en los respectivos títulos originales también agregados en autos y que obran a folios 59 a 107 inclusive y demás datos registrales de folios: 62 V./ 69 V. / 79 / 101 V. / 103 V. y 107 V. Se incluyen en la presente venta, (14) líneas telefónicas y una radio transmisora de tres canales con su torre de antena. La Planta posee sectores definidos: Recepción, Administración, Elaboración, Depósitos, Producción y Concentrado. Además de Sectores de apoyo a la actividad principal: Mantenimiento, Vestuarios, Sanitarios, Laboratorio, Almacén, Consultorio Médico, Taller Mecánico, Oficinas Técnicas, Gerencias, Contaduría, Archivo, Puestos de Control y Vigilancia, Playas de Maniobras, Estibaje, Centro de Cómputos, etc. Base: Tres mil quinientos millones de australes (₳ 3.500.000.000.-). Seña: 10 %. Comisión: 4 %. Sellado de ley: 0,50 %. Forma de pago de la propiedad inmueble: La venta se efectúa el 100 %, al contado, o bien el 50 % al contado y el saldo de su precio en 2 (dos) cuotas semestrales en dólares estadounidenses, o su equivalente en australes, con el 8 % de interés anual y con hipoteca en primer lugar y grado con gastos a cargo del comprador. El valor del saldo en dólares, se establecerá de acuerdo a la cotización de la divisa del tipo vendedor del día anterior a la subasta del Banco de la Nación Argentina. La soportación por el comprador de la propiedad inmueble, de los bienes que no hayan sido vendidos y/o retirados será sin compensación alguna para el mismo, durante un plazo de 90 días, computándose desde la fecha de toma de posesión. Condiciones de venta: El saldo de precio de la propiedad inmueble, deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto (5º) día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 CPCCN y que en todos los casos deberá actualizarse hasta la fecha de su efectivo depósito y desde la fecha de la subasta. A los efectos de la confección de la escritura traslativa de dominio e hipoteca, la misma deberá ser confeccionada por el escribano designado por el Juzgado y el plazo máximo que tiene el comprador del inmueble para la confección de la escritura de venta y/o hipoteca a través del escribano designado, lo será de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de remate. b) Bienes muebles: (1) A continuación del inmueble y de acuerdo a lo ordenado en las presentes actuaciones, se procederá a subastar previamente y en Block, la línea completa de elaboración y producción de bebidas gaseosas con todos los accesorios y complementos diversos afines, que directa o indirectamente hacen al adecuado y correcto funcionamiento como así también al normal desenvolvimiento de la misma. Dicha línea de elaboración y producción se encuentra conformada por los elementos que específicamente se detallan e incluyen en los siguientes lotes y que integran la venta: 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105 y 108. Base: Dos mil trescientos setenta y tres millones, novecientos cincuenta mil australes (₳ 2.373.950.000). Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley: 0,50 %. En el caso supuesto de fracasar la venta en block de la línea completa de elaboración y producción, con los accesorios y complementos, en un todo de acuerdo a la modalidad establecida precedentemente, se efectuará el remate conforme al orden de lotes estatuido en el respectivo catálogo. (2) Acto seguido se rematarán 690 (seiscientos noventa) lotes de gran magnitud, entre los que se destacan: 52 camiones Mercedes Benz L 1114/48, Modelo año 1985, cuyos números de Dominio- Motores y Chasis, se encuentran agregados en autos: Incidente de Realización de Automotores, Expte. 51.031 y debidamente detallados en Catálogo. 8 automóviles Renault 12, años 1978/80/86 y 88, Peugeot 505 SR 86 Traffic 86, Ford Falcon 80, Jeep IKA 72. 27 Autoelevadores marcas Yale y Linde. Máquinas, herramientas y repuestos múltiples: Compresores, tornos, sierras, motores, prensas hidráulicas, agujereadoras, taladros, y demás elementos, accesorios y complementos diversos afines al rubro de explotación. Bases: Las establecidas específicamente para cada lote en el Catálogo respectivo. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley: 0,50 %. Al contado y al mejor postor, en dinero efectivo o cheque certificado a la orden de cualquiera de los martilleros. I.V.A. incluido en el precio final. Condiciones de venta: Se establece como especial condición de venta, que en todos y cada uno de los casos, se ha procedido a fijar las respectivas bases de los bienes objeto de la presente subasta (Inmuebles y muebles) en dólares estadounidenses tipo vendedor; y que a los efectos del remate, fueron convertidos a australes, considerando un valor básico de ₳ 5.000 por dólar. En un todo de acuerdo a lo ordenado por el Tribunal, se deberá también indefectiblemente actualizar cada base, el día de la subasta, de acuerdo al valor

dólar tipo vendedor, cotización del Banco de la Nación Argentina, vigente al cierre del mercado cambiario del día hábil inmediato anterior a la iniciación de la misma. Toda vez que el comprador de la propiedad, podrá hacer uso de la financiación correspondiente al saldo de precio del inmueble, se aplicará en oportunidad de cada pago, idéntico procedimiento al referenciado anteriormente, con más, el costo financiero pertinente prefijado, debiendo considerarse a tal efecto, la cotización de la citada divisa al cierre del mercado cambiario del día hábil inmediato anterior en cada oportunidad. Saldo de precio de los bienes muebles (lotes 1 al 690), serán abonados por los compradores, indefectiblemente los días 3, 4 y 5 de julio de 1990, única y exclusivamente, en el horario de 11 a 16 horas, en el inmueble de la fallida, calle Baigorria 5592 de Capital Federal. En todos los casos, los importes correspondientes a señas, comisiones y sellados de ley se abonarán en el acto del remate, en dinero efectivo o cheque certificado a la orden de cualquiera de los martilleros, debiendo los compradores constituir en el mismo acto domicilio legal en la Capital Federal. De idéntica forma, deberán los compradores, abonar los saldos de precios correspondientes a los lotes 1 al 690, en las fechas, lugar y horario indicados. Los compradores que no integraren el saldo de precio que corresponda por las compras efectuadas, perderán cualquier suma oblada por cualquier concepto en el acto del remate. El o los compradores declaran conocer expresamente el estado físico y jurídico de los bienes inmueble y muebles que se enajenan y cuyas características, especificaciones, superficies, medidas, calidades, estados y condiciones, surgen de los propios bienes y de todas y cada una de las constancias agregadas en autos, y que declaran expresamente haber verificado, constatado y conocer. Vendiéndose los bienes en el estado en que se encuentran, y habiéndose exhibido en debida y adecuada forma e identificados, no se admitirán ni aceptarán observaciones ni reclamos de ninguna naturaleza, con respecto a las descripciones, detalles, especificaciones, condiciones, características técnicas, marcas, series, modelos, numeraciones, identificaciones, destinos, usos, calidades, pesos, estados, cantidades, capacidades, medidas, superficies, clases, materiales, ni de cualquier otra índole. Corren por cuenta y riesgo de los adquirentes todas y cada una de las tareas tendientes al desmontaje, traslado, carga, flete, y cuanta otra tarea más resulte menester para el retiro de los bienes adquiridos y para lo cual, deberán contar y disponer de la cantidad adecuada y suficiente de personal debidamente capacitado y maquinaria necesaria al igual que los camiones y/o medios de transporte que sean necesarios a tales efectos, y en los términos previstos. Exhibición de bienes: Se llevará a cabo en todos los casos durante los días 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 de junio de 1990, en el horario de 10 a 17 horas, y de acuerdo al siguiente detalle: En la Planta sita en la calle Baigorria Nº 5592 de Capital Federal, dicho inmueble y los lotes 1 al 492, y en la calle Fraga Nº 1550 de Capital Federal, los lotes 493 al 690 inclusive. Quienes concurran a la exhibición, deberán hacerlo munidos de su documento de identidad, no permitiéndose el ingreso con bolsos ni portafolios. Entrega de bienes muebles: Se efectuará inexorablemente durante los días 10, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 19 y 20 de julio de 1990, en el horario de 8 a 16 horas únicamente, y de acuerdo a los turnos otorgados en cada caso. En todos los casos, los bienes objeto de cada venta, comprenden exclusivamente cualquier elemento, tales como cañerías, conductos, etc., hasta la primera conexión. Se exceptúa de cada venta la documentación, papelería y/o cualquier otro elemento contenido en los bienes subastados que no sean propios de los mismos, o que no se incluyan específicamente ni se detallen en el lote pertinente. Ofertas bajo sobre: Serán admitidas sólo en el Tribunal, en el horario de 7,30 a 13,30 horas, y hasta el tercer día hábil judicial anterior a la fecha del remate. Déjase constancia que para la presentación de ofertas bajo sobre, no se descontarán los días de feriado judicial por eventuales huelgas que decreten la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en razón de que el Tribunal funciona normalmente con personal de guardia. Entrega de catálogos e informes: En los mismos horarios, días y lugares de exhibición y en Av. Estado de Israel 4165 de Capital Federal, TE.862-8297/8941, de lunes a viernes de 9 a 17 horas. Documentación de automotores: La misma será entregada a los adquirentes por Secretaría, bajo recibo.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1990.
Julián de Mendieta, secretario.

e. 7/6 Nº 8792 v. 15/6/90

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en autos: "FAIVER S.A.C.I.F.I. c/ EMPRESAS DE TRANSPORTES JUAN VUCETICHO S.A. s/ Ejecuciones Prendarias (Exptes. Nº 56.896/89 y 56.897/89), que el martillero Ignacio Jorge Sepiurca rematará el día 28 de Junio de 1990 a las 15 horas, en Presidente Perón 1233, Capital, los siguientes vehículos: 1º) Un automotor marca Mercedes Benz, chassis con carrocería urbana "Ceap" de 21 asientos Nº 341.042-10-044912, modelo 1979, motor marca Mercedes Benz Nº 341.932-10-050254, modelo LO1114/48, dominio B-1.626.770. En el estado de conservación en que se exhibe. Base: ₳ 941.166. Seña: 10 %. Comisión: 10 %. En dinero efectivo y al mejor postor. 2º) Un automotor marca Mercedes Benz, modelo LO 1114/48, año 1979, con carrocería urbana "Suyai" de 21 asientos, motor marca Mercedes Benz Nº 341.932-10-052140, chassis Nº 341.042-10-045915, dominio B- 1.608.167. En el estado de conservación en que se exhibe. Base: ₳ 1.360.081. Seña: 10 %. Comisión: 10 %. En dinero efectivo, al mejor postor. Los bienes se exhibirán los días hábiles desde el 18 de Junio de 1990 en adelante de 10 a 12 hs. en Avda. H. Irigoyen 259/99 de Morón, Pcia. de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Los saldos de precios deberán integrarse dentro de los tres días de realizada la subasta, momento en que se hará entrega de los vehículos.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1990.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 8/6 Nº 8915 v. 12/6/90

Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio nº 18, Secretaría nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º de Cap. Fed., comunica por cinco días en autos CASCADA SACIF s/ Quiebra s/ Inc. Liquidación Bienes, Expte. 19.052, que los martilleros R. Fernández Díaz, H. Garrido, I. Joaquín, H. Villalba, A. Bicule, R. de Elizalde, C. Olmi y M. J. Sackmann, con domicilio en Talcahuano 78, 6º "L", T.E. 37-1805, 38-6587, 41-7155, 41-6950, rematarán el 21 de junio de 1990 a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores (Pte. J.D. Perón 1233 de Cap. Fed.): 1) Las oficinas de Ricardo Rojas 401, piso 14 de Cap. Fed. Superficie 342,97 m² y las 3/40 avas partes de la u. complementaria 1, Sup. 1168,90 m2 (3 cocheras). 12 líneas telefónicas, 2 de Télex, aire acondicionado, etc. Desocupado. Base: USS 280.000. 2) Las chacras San Francisco y Vega en conjunto, lotes b Secc. XVI, y lotes d2, c y d1 Secc. XV. Superficie: 38 Has, 10 a., 67 ca. Desocupadas. El comprador debe hacerse cargo del personal (7 personas), no pudiendo despedirlos sin justa causa durante el primer año desde la fecha de subasta. Base: USS 91.000. 3) Chacra Los Duraznos, lotes 10b y 11b. Superf.: 11 Has., 58 a., 49 ca. Desocupada. Base: USS 32.200. 3) Chacra Jacobo, Secc. 1ª, Superf.: 10 Has. Desocupada. Se hace saber que 2 Has. aprox. se encuentran ocupadas por viviendas habitadas, y el adquirente deberá hacerse cargo de los eventuales derechos de los ocupantes, si los tuvieren. Base: USS 25.900. 4) Chacra La Nueva, lote b de la chacra 11, Superf.: 11 Has., 77 a., 55 ca. Desocupada. Base: USS 18.900. Todas estas chacras ubicadas en la Colonia Vista Alegre Sur, Depto. de Confluencia, Pcia. del Neuquén. 5) Chacra Lalor, lotes 7b y 5c, Superf.: 18 Has 72 a., 92 ca. Desocupada. El comprador debe hacerse cargo del personal (5 personas), no pudiendo despedirlo sin justa causa durante el primer año desde la fecha de subasta. Base: USS 55.000. 6) Chacra Vigía, lotes 5a y 5b, Superf.: 11 Has. 46 a., 86 ca. Desocupada. Base: USS 29.000. Estas chacras ubicadas en Colonia Lucinda, Depto. Gral. Roca, Pcia. de Río Negro. 7) Chacra Chimangos, lote 4 de la chacra 313, localidad Cervantes, Gral. Roca, Pcia. de Río Negro, Superf.: 12 Has. 50 a. Desocupada. Base: USS 14.000. 8) Fracción Catriel, lotes 02 y 03 de la Secc. B, localidad Catriel, Pcia. de Río Negro, Desocupada. Superf.: 50 Has. Base: USS 2100. 9) Campo en Colonia Frías, Gral. Conesa. Pcia. de Río Negro, chacra 83. Desocupada. Superf. 100 Has. Base: USS 4200. Seña: 10 %. Comisión: 4 %. Sellado de Ley. A continuación se rematarán los siguientes rodados: a) Ford F100, dominio C. 744.408 motor Perkins Base: USS 1400; b) Ford F100 Diesel C. 1.003.896, Base: USS 2100; c) Ford F 100, motor Perkins C. 1.003.448, Base: USS 2100; d) Ford Falcon 1978, C. 859.176, Base: USS 1200; e) Ford Falcon Rural 1978, C. 858.785, Base: USS 1600; f) Ford Falcon 1977 C. 830.840, casco solamente. Sin Base. Todos usados y en estado en que se encuentran y que se exhiben en la Planta de Cascada SA ubicada en Ruta 22 y Estado de Israel, Cipolletti, Río Negro. g) Ford Falcon 1978, C. 859.177, Base: USS 1600 y h) Peugeot 504, 1977, C. 829.579 Base: USS 1600, ambos se exhiben en Ricardo Rojas 401 de Cap. Fed. Seña 30 %, Comisión: 10 %, Sellado de Ley. Seguidamente se subastarán en Australes los bienes muebles inventariados en autos y que se encuentran en las Chacras San Francisco y Lalor y en las Oficinas de Ricardo Rojas 401 de Cap. Fed. que se encuentran detallados en los catálogos respectivos y entre los que destacan, tractores tracto-elevadores, motores, maquinaria, muebles y máquinas de oficina, etc. Sin Base, Seña: 30 %, Comisión: 10 %. El saldo de precio de los bienes muebles no registrables deberán abonarse indefectiblemente el día 25 de junio de 1990 de 10 a 14 hs. en Talcahuano 78 piso 6º "L" de Cap. Fed. Los saldos de precio de los automotores deberán ser cancelados en el mismo lugar, horario y fecha en dólares estadounidenses billete. Con respecto a los inmuebles el saldo de precio deberá ser abonado directamente en la Caja de Ahorro y Seguro en dólares estadounidenses billete, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Los adquirentes podrán optar por abonar hasta el 50 % al año de la aprobación del 10 % anual, con garantía hipotecaria sobre el bien vendido o aval bancario de una institución financiera oficial. En todos los casos el precio de venta incluye I.V.A. Se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas en el Tribunal hasta el día 20 de junio de 1990 a las 12,30 hs. y que serán abiertas en la audiencia pública del mismo día a las 13 horas (conf. art. 104, 6) del Reg. Just. Com.) Exhibición: Oficinas y bienes muebles de Capital Federal, los días 11 al 15 de junio y 19 y 20 de junio de 1990 de 15,30 a 19 horas, juntamente con los rodados. Los inmuebles sitos en la Pcia. de Río Negro y Neuquén, y los bienes muebles se exhibirán del 9 al 20 de junio de 1990 de 10 a 17 hs. Entrega: de los bienes muebles, previo pago del precio total, antes del día 29 de junio de 1990, en las fechas y horarios que se fijen con los martilleros. Informes, Catálogos, Planos y Condiciones Ofertas Bajo Sobre, en las oficinas de los martilleros y en la Planta de Cascada SA sita en Ruta 22 y Estado de Israel, Cipolletti, Pcia. de Río Negro. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de junio de 1990.
Hernán Monclá, secretario.

e. 8/6 Nº 8920 v. 14/6/90

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por dos días en los autos: "FERNANDEZ, JOSE ROBERTO c/ BARANDA, CARLOS LAZARO s/ Ejecutivo" Expediente Nº 14.964/86, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 14 de Junio de 1990 a las 14,30 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Capital Federal, la unidad 22, letra "C", 6º piso, del inmueble de la calle Talcahuano 1021/23/25, que cuenta con una superficie de 24,23 mts.². Porcentual: 1,75 % y una treinta y tres ava parte indivisa de la unidad 30 ubicada en el 8º piso (baulera) con una superficie de 22,78 mts.² y un porcentual de 1,65 %. Matrícula: 20-1049/22. Base: ₳ 57.471,38. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. En efectivo. La unidad se encuentra ocupada según constancia de fs. 125/126. La venta es al contado y al mejor postor y el saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, debidamente actualizado. Se exhibe los días 12 y 13 de Junio de 10 a 12 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1990.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 8/6 Nº 8917 v. 11/6/90

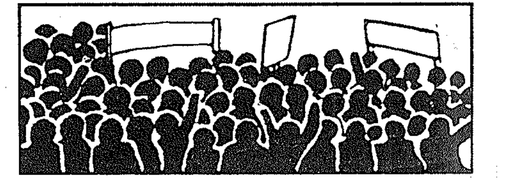
Nº 22

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, Secretaría Nº 43 a cargo del Dr. Alberto M. E. Güerri, comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ROMERO ROMAN AMERICO y otro s/ Ejecución Prendaria" expediente Nº 17.012, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 14 de Junio de 1990 a las 8,55 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Peugeot modelo 504 (SR) D T F año 1988, motor marca Peugeot Nº 586908; chasis marca Peugeot Nº 5250246; tipo sedán 4 puertas uso privado, dominio B 2.215.821, el que conforme acta de secuestro de fs. 30 se halla en buen estado de funcionamiento, equipado con rueda de auxilio, criquet, pasacassettes estéreo original, aire acondicionado levanta vidrios en funcionamiento (eléctrico), llantas de aleación de Peugeot 505, con cubiertas seminuevas Firestone 560 radiales sin cámara, en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 3.904.211,50. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El bien será entregado previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos (fs. 36) de deuda en Rentas por ₳ 304.381. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CP hasta el día anterior a la subasta y hasta las 12,00 hs., las que se presentarán por duplicado, conteniendo el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado, y el domicilio que constituya lo será en Jurisdicción del Juzgado; acompañará el importe de seña más comisión más sellado, discriminándolo mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales; cheque librado contra un Banco de esta plaza a la orden del Juzgado con cláusula de "no a la orden"; o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza y/u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado acompañando a sus efectos el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. La apertura de los sobres se efectuará en audiencia pública a realizarse en la fecha indicada a las 12,00 pudiendo estar presentes los oferentes que lo descen, celebrándose la misma en el Juzgado. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1990.
Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 8/6 Nº 8914 v. 11/6/90

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO DE LAS BASES

Distrito Corrientes

"El señor Juez Federal con competencia electoral de la Ciudad de Corrientes, Dr. Vicente Constancio Espósito, hace saber por el término de ley que se ha adoptado el 5 de abril de 1990 el nombre "Partido de las Bases" por la agrupación política en formación en este distrito. Expte. nº 34.314/90, caratulado: "PARTIDO DE LAS BASES-DISTRITO CORRIENTES s./Personería Jurídico-Política como Partido de Distrito".

Eduardo Agrelo, Abogado-Secretario Electoral.

e. 7/6 Nº 999 v. 11/6/90

PARTIDO FUERZA REPUBLICANA

Distrito Capital Federal

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, con competencia electoral, Dr. Juan Edgardo Fégoli, en los autos Nº 280.348 caratulados "Partido Fuerza Republicana s/ reconocimiento - Distrito Capital Federal", que tramitan por ante este Juzgado, Secretaría Electoral a mi cargo, hace saber por el término de tres (3) días, que la entidad política en constitución ha solicitado la publicación de la denominación Fuerza Republicana, la cual fue adoptada con fecha 8 de agosto de 1989, al efecto de las oposiciones que pudieran formularse a dicha denominación conforme a los prescripto por el art. 14 ap. 2º y art. 60 de la ley 23.298.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1990.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 8/6 Nº 1016 v. 12/6/90